

6 JULIO - DICIEMBRE 1978

POLÍTICA Y  
SOCIEDAD

escuela de ciencia política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



# POLITICA Y SOCIEDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

No. 6. II Epoca

Julio - Diciembre 1978

Editado por el Instituto de Investigaciones  
Políticas y Sociales  
Director: René Poitevin D.

Redacción: Rosario Gil P.

Investigadores: José Yat Ming Campang Chang  
Rokael Cardona  
María Eugenia Díaz  
Rosario Gil P.  
Mario Torres Marroquín  
René Poitevin D.  
Mario Solórzano Martínez  
Percy R. Vega

Escuela de Ciencia Política  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Ciudad de Guatemala — Guatemala, C. A.

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política:  
Jorge Romero Imery, Director  
Mario Luján Muñoz, Secretario  
Vocales: Elfidio Cano del Cid  
Arnulfo Galindo C.  
Erika Monzón Saravia  
Ariel Rivera Irias

Correspondencia y Canje  
Revista "Política y Sociedad"  
Apartado Postal 2662  
Ciudad de Guatemala — Guatemala, C. A.

Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos.  
No se devuelven originales.

Portada: Cabrera.

## C O N T E N I D O :

### ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Descripción de la Estructura Social y Económica en el Agro Guatemalteco 1954-1975. Rokaël Cardona .....	5
La Realidad Agrícola-Rural de Guatemala. J. C. Cambranes/Gustavo Porras .....	45

### DOCUMENTOS

Monimbó y Subtiava: La Lucha en Nicaragua. Oscar René Vargas .....	55
Estado y Políticas de Desarrollo Agrario: La Masacre Campesina de Pan- zós. Ana Beatriz Méndizábal P. ....	69



## Descripción de la Estructura Social y Económica en el Agro Guatemalteco 1954 - 1975 \*\*

Como hemos dicho ya en otra parte de este trabajo, la dinámica de la producción del país, desde su origen como país independiente, estuvo condicionada tanto por la estructura socio-económica heredada de la colonia, como por la expansión del capitalismo competitivo, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado.

Con la Reforma Liberal de 1871 se definió con más nitidez una estructura productiva básicamente agrícola que respondía a los requerimientos de la demanda internacional y que definió un capitalismo con su sustentación principal en el agro y no en la industria como ocurrió en los países capitalistas clásicos.

A principios de siglo como hemos visto ya también se produce una modificación sustantiva dentro de la estructura productiva agrícola con la introducción de la economía de Enclave que significó la presencia del capital monopolista en la agricultura (producción y comercialización de la fruta).

Podemos afirmar entonces, con certeza, que más o menos hasta 1950 la economía del país era eminentemente agrícola y dependía básicamente de la producción del café y de los impuestos a la exportación del banano. La producción en los centros urbanos se caracterizó hasta entonces por ser eminentemente artesanal y por contar con pequeñas industrias de textiles, alimentos, bebidas, etc., que usualmente se denominan industrias tradicionales y que absorben escasa fuerza de trabajo. De esta incipiente producción industrial se derivaba una reducida clase

\* Guatemalteco. Licenciado en Sociología, egresado de la Escuela Centroamericana de Sociología, San José de Costa Rica.

\*\* Este es un capítulo de un trabajo más amplio titulado "Cooperativismo y Modernización en Guatemala, 1945-1975" presentado por el autor como tesis de grado en la Universidad de Costa Rica.

burguesa nacional que posiblemente tuvo sus ascendientes en inmigrantes europeos que a fines del siglo pasado y a principios del presente establecieron aquellas pequeñas industrias en el país. Esta reducida clase social fue la que posiblemente encabezó el intento de modernización agrícola e industrial impulsada en el corto período de la Revolución de Octubre. Es muy posible que este grupo social no se revinculara únicamente a la incipiente producción industrial sino que también tuviera vínculos con la producción agraria. Esta es una cuestión que merece un estudio profundo y que requiere del trabajo colectivo de los científicos sociales. Pero aún cuando los estudios no hayan ahondado sobre este problema la investigación disponible<sup>1</sup> permite afirmar que hasta 1950 (aproximadamente), los dueños de la producción con destino al exterior eran por un lado la Oligarquía Agroexportadora surgida con la Reforma Liberal (al fusionarse antiguos terratenientes vinculados a la producción de la grana con los nuevos dedicados a la producción y comercialización del café) y por otro el Monopolio Norteamericano que controlaba la producción y comercialización del banano (UFCO).

Estos dos grupos sociales ligados entre sí mantuvieron el control político del Estado "sin interferencias" hasta 1945 en que aquél fue cuestionado y en alguna medida arrebatado (coyunturalmente) por la incipiente clase burguesa nacional descrita, apoyada en amplios sectores populares.

Hemos visto también que con la coyuntura de la Revolución de Octubre de 1944 surgida en el momento de la segunda guerra mundial ocurre una diversificación importante en la producción para exportación con el auge del algodón, la caña de azúcar, la ganadería, el cardamomo y otros productos de menor escala. Este es un fenómeno similar al resto de países centroamericanos como lo han señalado algunos autores y constituye un indicador de un desarrollo capitalista más pronunciado en la agricultura del país desde entonces.<sup>2</sup>

Con la contrarrevolución de 1954 la diversificación agrícola

1 Véase por ejemplo: Viniño González: *La Estructura de Dominación Ubiquista*. Tesis de grado. Santiago de Chile, 1972. Allí el autor hace un análisis sociopolítico del régimen ubiquista anotando antecedentes valiosos que se remontan al momento de la independencia de 1821. Asimismo puede verse el libro ya conocido de Torres Rivas: *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. Educa, San José de Costa Rica, 1974.

2 Torres Rivas y Viniño González: *Naturaleza y Crisis del Poder en Centroamérica. Estudios Sociales Centroamericanos No. 3*. Septiembre-diciembre, 1972. Págs. 37-81 han evidenciado este hecho. Sin embargo, allí mismo sostienen los autores como hipótesis general que: "...el proceso de decantación de las relaciones capitalistas de producción y relación social avanzan en forma errática y no sostenida por factores endógenos. Todo nuestro desarrollo gira alrededor de procesos que no modifican favorablemente nuestra antigua articulación a la economía metropolitana sino que la complementan, y lo que es peor, la fortalecen con formas nuevas, modernas, que despiertan el entusiasmo y la complicidad de los grupos sociales que se aprovechan de tal coyuntura" (pág. 47).

de exportación continuó pero no puede negarse que hubo un cambio de contenido en el conjunto de la estructura socioeconómico del país. Tal cambio puede resumirse en lo siguiente: a) la modernización agrícola impulsada con la Revolución de Octubre y que desembocó a corto plazo en diversificación buscaba como concomitante a largo plazo la industrialización del país bajo la directriz de capitalistas nacionales. La modernización se apoyaba básicamente como ya vimos, en una modificación (aunque tímida) del sistema de tenencia de la tierra que tocaba fundamentalmente al gran latifundio improductivo en manos de nacionales o de la UFCO para redistribuirlo entre la masa de campesinos pobres de las zonas minifundistas. Con esta medida el Estado abordaba a su vez otros tres problemas de fondo dentro de la estructura socioeconómica del país como eran (y siguen siendo después de la contrarevolución) una primera solución a la **desocupación en el agro, la redistribución del ingreso agrícola** y el estímulo a la producción de alimentos para la población. Todo ello revertiría a largo plazo en una ampliación del mercado interno, con el consiguiente desarrollo capitalista del país, con autonomía del capital extranjero.

Con la contrarevolución continúa la diversificación agrícola de exportación pero, al anularse por completo la reforma agraria, tal diversificación se lleva a cabo prácticamente dentro del sistema latiminifundista prevaeciente con anterioridad a la emisión del Decreto 900 (Ley de Reforma Agraria) de 1952. Al frustrarse el proceso de redistribución de la tierra se frustró, también la redistribución del ingreso y se agudizó el problema de la gran masa de campesinos sin tierra. Se desestimuló, asimismo la producción para el consumo interno al orientar la economía básicamente en función de los requerimientos del mercado externo. Esta es a nuestro juicio la causa de los grandes conflictos sociales por los que ha atravesado nuestro país durante los últimos 22 años. Ya veremos más adelante cómo las políticas agrarias que se han intentado por parte del Estado son incongruentes con la realidad.

b) El proceso de industrialización del país con capital nacional se frustró al detenerse relativamente el proceso de modernización agrícola y al aplicarse la política de puertas abiertas al capital extranjero el cual, no solamente continuó vinculado a la producción agrícola sino que inauguró (a partir de 1959-60 con la creación del Mercomún) un nuevo período con la inserción de tal capital en la producción industrial del país. Las posibilidades de expansión del mercado interno se ven frustradas no solamente por la escasa redistribución del ingreso sino por la existencia de una industria extranjera en suelo guatemalteco

que ocupa escasa y barata fuerza de trabajo, goza de importantes concesiones arancelarias y produce no precisamente en función de las necesidades del país.<sup>3</sup>

c) El control político del aparato del Estado que estuvo en manos de la emergente burguesía industrial y comercial durante la coyuntura de la Revolución de Octubre pasa a ser retomado en gran medida por la Oligarquía Agroexportadora que había sido desplazada con la revolución. Sin embargo, no puede afirmarse que tal control sobre el aparato del Estado fue retomado por la oligarquía en toda su plenitud. Afirmar esta situación sería negar el poder de los nuevos propietarios que emergieron con la diversidad de la producción para exportación y con la actividad industrial y comercial.

El control político del Aparato del Estado de 1954 para adelante es compartido por la vieja oligarquía y por la nueva burguesía de carácter agrario, industrial y comercial. Ambos grupos sociales mantienen desde entonces pugnas coyunturales internas y han sido hasta hoy incapaces (solos o conjuntamente) de imponer su hegemonía sobre el resto de la sociedad guatemalteca.

Esta debilidad política del nuevo bloque en el poder estatal a partir de 1954 explica por un lado el porqué se recurre frecuentemente al estilo autoritario de gobierno; por otro, explica el hecho de que el ejército se convierta cada vez con mayor intensidad en el líder del juego político. La institución armada aparece así como "árbitro del proceso político" o como sustitutiva de la clase incapaz de generar por sí misma un sistema auténticamente democrático en el que tengan amplia y real participación todos los grupos sociales del país.

Dentro de estos elementos que hemos sintetizado transcurre la dinámica de la estructura social y económica en los últimos años, nos detendremos ahora en su descripción en lo que concierne a la agricultura, para dar elementos introductorios que posibiliten comprender el desarrollo reciente del capitalismo agrario.

3 "La modificación de la inversión directa norteamericana es notable, aunque sigue la misma tendencia ya señalada por numerosos analistas para el resto de América Latina. Hasta 1959, así el 60% de tal inversión norteamericana se localizaba en la agricultura de exportación, ferrocarriles, puertos y energía eléctrica; la inversión manufacturera (los autores se refieren a Centroamérica RC) ha pasado de 21 millones de dólares (1961) a 232 millones (1969), bastando este monto de inversión para que toda la nueva industria, a partir de 1961, sea predominantemente norteamericana; puede hablarse, además de desnacionalización de la industria tradicional, por un vital desplazamiento de los empresarios locales, aun en rubros tan poco sofisticados como la industria lechera, la fabricación de chocolates, calzado y otros. La manufactura de bienes de consumo no inmediato (neumáticos, textiles, vidrio, pulpa y papel, plásticos, productos farmacéuticos y químicos, eléctricos, etc.) está en manos de norteamericanos preferentemente y en grado menor, de capital canadiense, japonés y mexicano". (Ibid, pág. 45. El subrayado es nuestro).



## 1. ALGUNOS INDICADORES BASICOS:

Queremos dejar claro que no tratamos de hacer una abstracción precisa del movimiento real de las relaciones de producción y las clases sociales que emergen concomitantemente de ellas en el agro guatemalteco. Tal estudio implicaría una investigación compleja, colectiva y rigurosa que aún está por hacerse. Por ello solamente nos limitamos a describir algunos indicadores generales que nos permitan tener una idea de tales relaciones y clases.

Para aproximarnos a tal esbozo nos basamos fundamentalmente en los datos censales disponibles y en estudios de fuentes oficiales. Asimismo incluimos otros trabajos de mucha utilidad que citaremos oportunamente.

### 1.1 LA EXPLOTACION DE LA TIERRA

Guatemala es un país con una superficie total de 108,889 kilómetros cuadrados. De ellos, según el Censo Agropecuario de 1964, 38,772 Km.<sup>2</sup> se encontraban sin explotar, ocupados por lugares poblados, caminos, ríos, lagos, etc. Otros 35,694 Km.<sup>2</sup> (o sea el 32.8%) estaban ocupados por montes, sabanas y tierras nacionales del Petén. Por último, los restantes 34,424 Km.<sup>2</sup> (o sea el 31.6%) se encontraban ocupados por explotaciones agropecuarias. De este 31.6% solamente el 13.3% estaba dedicado propiamente a la agricultura; el 9.6% era aprovechado en la ganadería y el restante 8.7% estaba ocupado por montes, bosques y otras tierras. Esta situación se resume en seguida así:

#### CUADRO No. 1

GUATEMALA: Estimación de la superficie territorial, 1964.

Tierra	Superficie Km. <sup>2</sup>	%
REPUBLICA	108,889	100.0
1. No explotada y ocupada por lugares poblados, caminos, ríos, lagos, etc. ....	38,772	35.6
2. Ocupada por montes, sabanas y tierras nacionales del Petén .....	35,693	32.8
3. Ocupada por explotaciones agropecuarias ....	34,424	31.6

FUENTE: Censo Agropecuario, tomo III. 1964.

## TIERRA OCUPADA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

TOTAL .....	34,424 Km. <sup>2</sup>	31.6%
a) Tierras utilizadas en la agricultura .....	14,473 "	13.3%
b) Tierras aprovechadas en la ganadería ..	10,500 "	9.6%
c) Montes, bosques y otras tierras .....	9,451 "	8.7%

Esta situación, empero, no es igual para todos los departamentos. Existen algunas variaciones importantes a este respecto tal como se observa en el siguiente cuadro:

### CUADRO No. 2

**GUATEMALA: Distribución de la superficie territorial por departamento, 1964. En porcentajes.**

DEPARTAMENTO	Sup. en fincas Total *	Ganadería
1.—Escuintla .....	99.0	42.5
2.—Santa Rosa .....	80.6	42.1
3.—Retalhuleu .....	74.7	26.5
4.—Suchitepéquez .....	70.3	26.9
5.—Quezaltenango .....	64.9	18.2
6.—Sacatepéquez .....	62.1	5.8
7.—Guatemala .....	60.7	20.0
8.—Chimaltenango .....	59.6	10.3
9.—Jutiapa .....	57.1	30.8
10.—San Marcos .....	52.6	12.6
11.—Alta Verapaz .....	49.1	5.6
12.—Jalapa .....	46.5	19.5
13.—Zacapa .....	46.4	20.4
14.—Baja Verapaz .....	43.2	10.4
15.—Chiquimula .....	40.0	16.5
16.—El Progreso .....	37.2	13.6
17.—Sololá .....	37.7	2.7
18.—Totonicapán .....	35.2	4.4
19.—Huehuetenango .....	33.6	6.5
20.—Quiché .....	29.1	5.7
21.—Izabal .....	13.9	2.9
22.—Petén .....	0.4	0.1

FUENTE: Censo Agropecuario.

Como se ve en este cuadro los departamentos que mejor aprovechan la tierra en explotaciones agropecuarias son los localizados en la región sur y central del país. Esta situación es en gran medida explicable porque en dichas regiones se encuentran las mejores tierras, aptas para su explotación racional.

Por el contrario, los departamentos de los altiplanos occidental, norte y oriental son los que cuentan con una superficie muy quebrada, con escasas planicies, con algunos bosques y, consecuentemente, aprovechan menos la superficie en explotaciones agropecuarias. Cosa similar ocurre con la superficie utilizada para toda clase de ganadería. Véase cómo los departamentos de más alta concentración de población (y de población indígena) presentan los más bajos índices de explotación agropecuaria de su departamento, incluyendo la superficie para ganadería. Este es particularmente el caso de Alta Verapaz, Sololá, Huehuetenango, Totonicapán, Quiché: Tenemos desde ya un indicador de la inadecuada utilización del principal medio de producción del país: la tierra.

## 1.2: USO DE LA TIERRA DISTRIBUIDA EN FINCAS

Ya vimos que de la superficie total del país únicamente el 31.6% se usa para explotaciones agropecuarias. Ahora estamos interesados en saber más específicamente qué se produce en esas tierras y qué relaciones sociales se establecen en torno a esa producción. Pero antes es necesario saber cómo se distribuye la tierra entre la población.

Según un informe reciente de la SIECA, para 1970 existían un total de 661.9 miles de familias (aproximadamente) en el agro guatemalteco. De ellas 174,900 correspondían a familias de trabajadores sin tierras (el 26.5% del total); 98,200 (el 14.8%) ocupaban explotaciones agrícolas con una extensión menor de una manzana, lo cual correspondía al 1% del total de la superficie distribuida; 277,900 (el 42%) correspondía a familias que poseían fincas subfamiliares pequeñas ocupando solamente el 11.3% de la superficie total en fincas; 45,000 familias ocupaban explotaciones subfamiliares medianas (entre 5 y 10 manzanas), el 6.8%, con el 6.3% de la superficie total; las fincas familiares, comprendidas entre 10 manzanas y una caballería alcanzaban un número de 48,500 explotaciones (o familias), es decir el 7.3% y ocupaban una superficie del 15.1% del total. En el extremo de esta clasificación encontramos a las fincas multifamiliares; éstas solamente representaron 12,000 explotaciones (el 1.8% del total) y sin embargo ocupaban el 66.3% de la superficie total. Juzgue el lector estos datos que muestran la crudeza de la realidad socioeconómica en el agro guatemalteco.

### CUADRO No. 3

**GUATEMALA: Distribución de las unidades de explotación agrícola, en términos absolutos y relativos, 1970.**

CONCEPTO	FINCAS O FAMILIAS <sup>1</sup>		SUPERFICIE	
	Número (miles)	%	Miles manz.	%
Trabajadores sin tierra ..	174.9	26.5	—	—
Microfincas .....	98.2	14.8	50.4	1.0
Subfamiliares pequeñas ..	277.9	42.0	597.8	11.3
Subfam. medianas .....	45.0	6.8	329.0	6.3
Familiares .....	48.5	7.3	795.2	15.1
<b>Multifamiliares:</b>				
a) Medianas .....	9.5	1.4	1,254.4	23.9
b) Grandes .....	2.5	0.4	2,226.0	42.4
Administradores .....	5.4	0.8	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>661.9</b>	<b>100.0</b>	<b>5,252.8</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: *Sexto Compendio Estadístico Centroamericano*, GAFICA-SIECA, Guatemala, 1975.

Agrupando las categorías anteriores en las usuales de latifundio y minifundio obtenemos las siguientes cifras:

### CUADRO No. 3.1

**GUATEMALA: Proporción de minifundio y latifundio, en cifras absolutas y relativas, 1970.**

CONCEPTO	FINCAS O FAMILIAS		SUPERFICIE	
	No. (miles)	%	No. (miles)	%
Trabajadores sin tierra .....	174.9	26.5	—	—
Propietarios minifundistas <sup>1</sup> ..	421.1	63.6	977.2	18.6
Fincas familiares .....	48.5	7.3	795.2	15.1
Latifundios <sup>1</sup> .....	12.8	1.8	3,480.4	66.3
Administradores .....	5.4	0.8	—	—
<b>T O T A L</b> .....	<b>661.9</b>	<b>100.0</b>	<b>5,252.8</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Cuadro No. 3.

1 El minifundio es la extensión inferior a diez manzanas y el latifundio es la explotación comprendida entre una y más de 200 caballerías.

1 Considerando una explotación agrícola por familia en promedio.

Como puede verse en el cuadro anterior, del total de familias ubicadas en la agricultura, el 26.5% no tenían tierra, el 63.6% poseía explotaciones agrícolas con una extensión inferior a 10 manzanas, insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia campesina, ocupando apenas el 18.6% de la superficie total. Dicho en otras palabras, 596,000 familias (aproximadamente 3 millones y medio de personas) equivalentes al 90.1% del total de familias únicamente poseían el 18.6% del total de la tierra explotada en fincas.

Comparando estos datos con los del censo de 1950 se notará que no existen variaciones esenciales dentro de los polos del minifundio y el latifundio; las diferencias mínimas indican que prácticamente se mantienen los mismos patrones anteriores a la aplicación del Decreto 900 por parte del gobierno de Arbenz. Dicho en otras palabras, esto significa que, aunque se afirme lo contrario, las políticas agrarias posteriores al gobierno arbencista no han tocado en lo fundamental el problema de la inadecuada distribución de la tierra.

Las categorías de minifundio y latifundio se encuentran presentes en todo el país, pero existen departamentos que se caracterizan por la presencia marcada de una u otra forma de explotación agrícola. El siguiente cuadro ilustra esta situación:

#### CUADRO No. 4

**GUATEMALA: Porcentaje de minifundios y latifundios mayores de 10 caballerías, por Departamento. Censo 1964.**

Departamento	Fincas con menos de diez manzanas		Superficie fincas mayores de 10 caballerías
	No.	Superficie	Superficie
REPUBLICA .....	87.43	18.60	36.01
Totonicapán .....	96.18	66.71 (1)	0.00
Sololá .....	96.53	58.34 (2)	10.18
Sacatepéquez .....	95.21	48.37 (3)	19.34
Quezaltenango .....	93.06	24.36 (10)	26.34
Chimaltenango .....	90.39	28.40 (8)	21.01
Suchitepéquez .....	88.90	6.88	43.21 (5)
Guatemala .....	88.89	17.87	19.21
Petén .....	88.78	34.90 (4)	24.32
Jalapa .....	88.56	22.58	15.74
Alta Verapaz .....	88.02	15.70	59.86 (3)
Huehuetenango .....	86.70	30.08 (6)	18.47
Chiquimula .....	86.36	29.07 (7)	6.37

Retalhuleu .....	86.12	6.96	50.69 (4)
Jutiapa .....	85.79	18.39	12.01
Izabal .....	84.42	9.68	65.36 (2)
Santa Rosa .....	84.39	10.64	40.34 (6)
Baja Verapaz .....	83.62	17.66	29.49
El Progreso .....	83.37	17.89	16.38
Quiché .....	80.88	27.64 (9)	16.55
Escuintla .....	79.13	4.61	65.55 (1)
San Marcos .....	75.93	34.25 (5)	20.64
Zacapa .....	74.57	8.52	35.72 (7)

FUENTE: MIGRACIONES INTERNAS EN CENTROAMERICA. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. CSUCA. San José, Costa Rica. 1976. Pág. 3.

Como se ve en el cuadro anterior los departamentos que tienen una más alta proporción de superficie en minifundios son en su orden: Totonicapán, Sololá, Sacatepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Chimaltenango, Quiché y Quezaltenango. En el otro extremo, los departamentos de más alta concentración de la tierra son, en su orden: Escuintla, Izabal, Alta Verapaz, Retalhuleu, Suchitepéquez, Santa Rosa y Zacapa. Estos departamentos poseen una proporción de superficie mayor del 35% con explotaciones agrícolas con un tamaño superior a 10 caballerías. Como puede verse en el mismo cuadro estos mismos departamentos poseen los más bajos índices de superficie en explotaciones minifundistas.

En casi todos los departamentos encontramos explotaciones agrícolas de extensión mayor a las diez caballerías, salvo el caso de Totonicapán en el que no existían entonces explotaciones de estos tamaños.

En general se puede afirmar que existe una relación inversa entre el porcentaje de superficie ocupada en minifundio y el porcentaje ocupado en latifundio. Y a la inversa: a mayor superficie ocupada en latifundio, menor superficie ocupada en minifundio.

### 1.3 EL LATIFUNDIO

Frecuentemente se le denomina así a las explotaciones mayores de una caballería que dedican solamente un mínimo porcentaje a la producción propiamente dicha y dejan el resto en descanso, para pastos o para montes y bosques. Como vimos anteriormente los orígenes del actual latifundio hay que buscar-

los en la estructura agraria colonial primero y en la estructura agraria generada con la reforma liberal de 1871, después.

Puede afirmarse con certeza que hasta antes de 1950, aproximadamente la actividad productiva principal del latifundio estuvo orientada al cultivo del café (en manos de guatemaltecos y extranjeros, principalmente alemanes) y el banano (en manos extranjeras). Ya entonces estaban claramente definidos los departamentos que se dedicaban a dichas explotaciones. El café, como todavía ocurre actualmente, principalmente se producía en las tierras de la costa y bocacosta de los departamentos de Chimaltenangó, San Marcos, Quezaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Retalhuleu, Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. Así como en las tierras bajas de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché. Salvo Totonicapán, se cultiva en proporciones de menor importancia en el resto de departamentos de la república. Según el Censo Agropecuario de 1964 los principales departamentos productores de esta mercancía fueron en su orden: Chimaltenango, San Marcos (ambos con más de dos millones de quintales), Quezaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Retalhuleu, Alta Verapaz, Guatemala (estas seis con más de 1 millón de quintales producidos), Escuintla, Sololá, Huehuetenango, Sacatepéquez, Zacapa, Chiquimula y Baja Verapaz (estos siete departamentos, con producción que osciló entre los cien mil y novecientos mil quintales). El resto de departamentos no alcanzaron los cien mil quintales (Quiché, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Izabal, Petén y Totonicapán). En total, en el período 1963-64 se produjeron 14,772,500 quintales del producto en toda la República.

Por los datos que ofrecen los Censos es posible que la mayor producción de café se efectúe en las fincas multifamiliares medianas (entre 1 y 20 caballerías), en los principales departamentos productores. No se sabe con certeza cuál es la forma de tenencia de estas grandes explotaciones pero es muy posible que el dueño de la producción sea a su vez dueño de la tierra y algunas veces también comerciante en grande del producto. Esta es una cuestión aún no investigada, cuyo conocimiento permitiría comprender los diferentes tipos de Renta de la tierra y por ende, aclarar la naturaleza de los grupos sociales vinculados a la producción cafetalera.

Como vimos con anterioridad, esta forma de explotación de la tierra se caracterizó desde sus orígenes por relaciones sociales de producción no totalmente capitalistas. La expresión más evidente de tal situación es la existencia del mozo colono, el cual recibe solamente una mínima parte de su salario en dinero y el resto en especie: una vivienda y un pedazo de tierra para sí.

Se origina así una forma híbrida de la fuerza de trabajo pues no es asalariado en el sentido estricto de la palabra, pero tampoco es campesino. Según el Censo Agropecuario de 1964 los departamentos que presentaban el más alto índice de colonato fueron los siguientes:

CUADRO No. 5

GUATEMALA: Mozos colonos por departamento. Censo de 1964.

Departamento	Número (Miles)	Porcentaje	% Acumulado
Alta Verapaz .....	22.1	21.5	21.5
Suchitepéquez .....	14.0	13.5	35.0
Escuintla .....	13.3	12.9	47.9
Quezaltenango .....	9.6	9.3	57.2
San Marcos .....	9.5	9.2	66.4
Santa Rosa .....	5.9	5.1	72.1
Retalhuleu .....	5.5	5.3	77.4
Chimaltenango .....	5.1	4.9	82.3
Guatemala .....	4.4	4.3	86.6
Quiché .....	3.1	3.0	89.6
Otros Departamentos .....	10.3	10.4	100.0
<b>TOTAL REPUBLICA .....</b>	<b>102.8</b>	<b>100.0</b>	

FUENTE: Censo Agropecuario. Tomo IV. Págs. 339-350.

Como puede observarse, son los departamentos de más alto índice de concentración de la tierra y que se dedican a la producción para exportación los que presentaron entonces los más elevados porcentajes de fuerza humana de trabajo en colonato. Nótese que solamente cinco departamentos representaron el 66.4% del total de mozos colonos del país, siendo Alta Verapaz el departamento que representó la quinta parte de ese total. El aislamiento de ese departamento (y en general de la región norte de Guatemala) es en cierto modo condición para que permanezcan con más intensidad relaciones de producción con un marcado contenido precapitalista aún en la gran explotación agrícola. Allí, la fuerza humana de trabajo es la principal fuente de energía.

En la costa sur, por el contrario hay una tendencia marcada al desaparecimiento del colonato posiblemente causada por la producción de algodón y caña que paulatinamente van transformando al colono en obrero asalariado propiamente dicho. Es posible



que un fenómeno parecido ocurra en el café, aunque con menor intensidad.<sup>4</sup>

Pero la producción cafetalera desde sus orígenes también ha requerido la presencia de grandes contingentes de fuerza de trabajo durante los meses de la cosecha. A este trabajador frecuentemente se le llama cuadrillero o trabajador migrante estacional. Básicamente es un campesino pobre que ante la imposibilidad de subsistir solamente con la explotación de su pequeña parcela tiene que ser temporalmente asalariado (durante tres o cuatro meses). Procede geográficamente de las zonas altas de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Quezaltenango, San Marcos, Chimaltenango, Sololá, Sacatepéquez y Baja Verapaz. La tendencia principal es que tal contingente de fuerza de trabajo retorna a su lugar de origen para seguir siendo campesino minifundista. Sin embargo, es posible que en los últimos años un fuerte grupo de estos campesinos hayan perdido por completo su tierra y andan como vagabundos por la costa o el norte del país, buscando trabajo o buscando un pedazo de tierra.

La producción de banano ha sido también desde finales del siglo pasado una actividad del latifundio. Los pequeños productores nacionales que iniciaron la producción de la fruta desde el último cuarto del siglo XIX pronto fueron desplazados por la United Fruit Company que monopolizó la producción y comercialización de la fruta gracias a las concesiones de los gobiernos de Cabrera, Orellana y Ubico. En un primer momento la producción de aquella mercancía se llevó a cabo en el departamento de Izabal y posteriormente (en la década del veinte) se expandió al departamento de Escuintla. Según el Censo Agropecuario de 1964 la producción fue como lo indican los siguientes datos:

**CUADRO No. 6**  
**GUATEMALA: Principales departamentos productores de banano,**  
**durante la cosecha 1963-1964**

Departamento	Producción (miles de racimos)
REPUBLICA .....	5,667.9
Escuintla .....	3,128.1
Izabal .....	2,139.7
Chiquimula .....	110.4
Otros Departamentos .....	489.6

FUENTE: Censo Agropecuario 1964.

<sup>4</sup> Figueroa Ibarra ha estudiado este proceso en la costa sur, indicando las vías violenta y "pacífica" que sigue la conversión del mozo colono en obrero agrícola, especialmente en las explotaciones de algodón y caña de azúcar: Figueroa Ibarra, Carlos: *El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco*. IIES, Facultad de Economía. USAC. Guatemala, 1976. Páginas 209-229.

Es conocido el hecho de que la producción bananera originó en el país un proletariado agrícola mucho más definido que en la hacienda cafetalera. Los obreros de esa producción viven fundamentalmente de su salario en dinero y gozan de ciertas ventajas relativas (vivienda, algún servicio médico, etc.) prohibitivas para los otros asalariados de la actividad agrícola del país.

Es conocido el hecho también de que a mediados de la década del sesenta se produce un relativo abandono de la producción del banano por parte de la United Fruit Company. Esta situación es cierta, especialmente en el departamento de Escuintla en el cual las tierras de la UFCO fueron cedidas al Estado o dadas en arrendamiento a capitalistas que se dedican a la producción algodone- ra. Asimismo la UFCO cedió al Estado la vieja empresa del ferrocarril IRCA: al ser nacionalizada a un costo oneroso se transformó en la actual FEGUA (Ferrocarriles de Guatemala).

Estudios recientes sobre la actividad de las empresas transnacionales en Centro América, confirman que la tendencia de la UFCO es abandonar la producción bananera siguiendo dos caminos: ceder tierras a empresarios nacionales y/o al Estado o diversificar la producción mediante la siembra y procesamiento del fruto de la palma africana. Mediante este segundo procedimiento se establecen nuevas relaciones con el mercado interno de los países centroamericanos.<sup>5</sup>

#### 1.4 LA DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION PARA EXPORTACION:

Como hemos visto, estas fueron las dos formas básicas de producción prevalecientes hasta la década del cincuenta en los latifundios del país.

A partir de entonces, asistimos a una modernización relativa de la producción para exportación con el surgimiento del cultivo del algodón y la caña de azúcar.

Según el Censo Agropecuario de 1964 los principales departamentos productores de algodón son, en su orden: Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Quezaltenango y Santa Rosa, es decir, departamentos que poseen las mejores tierras del país en la costa y bocacosta y, que a su vez, son principales productores de café y caña de azúcar. Además, dedican gran parte de su extensión en fincas a pastos para la ganadería (Véase el Cuadro No. 2).

5. Varios Autores: *La Inversión Extranjera en Centroamérica*. EDUCA, San José, Costa Rica, 1974.

Puede afirmarse que en tales departamentos (en sus partes de costa y bocacosta con alturas menores a los 500 metros sobre el nivel del mar) encontramos una tendencia más definida de relaciones capitalistas de producción en el agro. Es en la producción algodonera y cañera en la cual tal tendencia es más marcada, pero no se puede hablar de un proletariado agrícola en el sentido estricto del término pues subsisten formas como el colonato y el trabajo por cuenta propia por parte de algunos trabajadores de las plantaciones, en pequeñas parcelas de los alrededores.<sup>6</sup>

Al igual que la producción cafetalera, la producción de algodón y de caña necesitan de grandes contingentes de fuerza de trabajo que anualmente se traslada de las regiones minifundistas de los altiplanos del país a las regiones de la costa y bocacosta. Para complementar el ingreso mínimo para la subsistencia. Adelante anotamos información reciente sobre esto.

En los últimos años también asistimos a un proceso de diversificación de las fincas de café en las cuales se ha introducido el cultivo de la palma africana especialmente a partir de 1970. Se inaugura así un proceso agroindustrial en pequeña escala al transformar en las propias fincas la semilla de la palma en aceites que son destinados al mercado interno.

Por lo que hemos visto hasta aquí, el latifundio de la costa y bocacosta en la región sur del país y de las zonas bajas de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal, se dedican fundamentalmente a la producción para el mercado externo: el café, el banano, el algodón, la carne y la caña de azúcar constituyen las mercancías de mayor importancia en la exportación del país. En menor medida está dedicado tal latifundio a la producción para el consumo interno, aún cuando los datos confirman que mucha cantidad de la tierra se queda sin explotar.

La veracidad de las afirmaciones anteriores las encontramos en el siguiente Cuadro No. 7.

En tal cuadro observamos que del total de la superficie en fincas, apenas un 28.8% estaba dedicada a la producción agrícola; 30.5% era dedicado a pastos que eventualmente podían ser utilizados para la ganadería y el resto, es decir, el 40.7% estaba en

6 Figueroa Ibarra, Op. cit. También puede constatarse esto en el estudio de Quan, Julio: *Tres formas de Tenencia de las Tierras y su Impacto Sobre la Estructura Social en la Costa Guatemalteca*. Centro de Estudios de Población. USAC. Seminario de Estructura Social Rural Centroamericana. San José, Costa Rica, 1974.

descanso (12.1%) con montes y bosques, (24.5%), tierra donde se perdió la cosecha (1.0%) y otras tierras (4.0%).

Tal como se ve en el mismo cuadro, la superficie utilizada para producción agrícola varía según el tamaño de las explotaciones agrícolas. Los datos son bastante claros y reflejan la contradicción latifundio-minifundio. Observamos que las fincas menores de una manzana utilizaban entonces el 89.0% para producción agrícola; las subfamiliares lo hacen en un 63.5%, las familiares en un 26.0%, las multifamiliares medianas, en sólo un 22.1% y las multifamiliares grandes, apenas en un 14.5%. Existe, por lo tanto, una relación inversa entre el tamaño de las explotaciones agrícolas y la superficie dedicada a la producción propiamente agrícola: a medida que crece la explotación disminuye la superficie.

#### CUADRO No. 7

**GUATEMALA: Superficie en fincas dedicadas a la producción agrícola y a pastos, según grupos de fincas, 1964 (En porcentajes).**

Grupo de Fincas	Superficie total en fincas	En		
		Producción Agrícola	Con <sup>1</sup> Pastos	Otros <sup>2</sup>
REPUBLICA .....	100	28.8%	30.5	40.7
Microfincas .....	100	89.0	1.6	9.4
Sub-familiares .....	100	63.5	8.6	27.9
Familiares .....	100	26.0	27.6	46.4
Multifamiliares Medianos ..	100	22.1	41.9	36.0
Multifamiliares Grandes ..	100	14.5	32.4	53.1

FUENTE: Censo Agropecuario, 1964. D.G.E. Tomo III, pág. 31.

1 Utilizadas virtualmente en ganadería.

2 En descanso con montes y bosques, tierras donde se perdió la cosecha, otras tierras.

CUADRO No. 8

**GUATEMALA: Superficie en fincas dedicadas a la producción para consumo interno y para exportación según grupos de fincas. 1964 (porcentajes)**

Grupo de Fincas	Superficie		Consumo Interno	Exportación	Pastos <sup>1</sup>	Otros <sup>2</sup>
	total en fincas					
REPÚBLICA ...	100		17.0	11.9	30.5	48.6
Microfincas .....	100		80.7	8.3	1.6	9.3
Subfamiliares ...	100		57.7	5.8	8.6	27.9
Familiares .....	100		20.9	5.1	27.6	46.2
Multifamiliares ..	100		3.4	15.7	37.5	43.4

FUENTE: Censo Agropecuario.

1 (Ver cuadro anterior).

2 (Ver cuadro anterior).

superficie para tal actividad y aumenta la dedicada a pastos, al descanso, a los montes y bosques, etc. Las multifamiliares grandes son las que presentan la menor utilización de la tierra al dedicar más del cincuenta por ciento (el 53.1%) al descanso, a los montes y bosques y a otras actividades no productivas.

Pero el problema de las fincas multifamiliares no sólo se agrava por la subutilización de la tierra sino porque el reducido porcentaje de su producción agrícola se destina hacia el mercado externo. El cuadro No. 8 es un excelente indicador de esta situación. Como se ven en él, los minifundios (microfincas y subfamiliares) dedican la mayor parte de su superficie a la producción para el consumo interno. Las microfincas, en un 80.7% y las subfamiliares en un 57.7%. Las fincas familiares lo hacen apenas en un 20.9% y, en el otro extremo, los latifundios apenas dedicaron entonces el 3.33% de su superficie a tal actividad, dando preferencia a la exportación (15.68%). En total, como se ve, estas fincas sólo dedicaron el 19.01% de su superficie a la producción agrícola.

Del total de la superficie en fincas, solamente el 16.98% fue dedicada a la producción para consumo interno y el 11.87% a la producción para exportación.

Entre los departamentos que dedicaron su superficie a la producción para el consumo interno con prioridad, destacan, Totonicapán, Sacatepéquez, Sololá, Chimaltenango, Chiquimula, Jalapa, Huehuetenango, Jutiapa, Quiché y Baja Verapaz.

## CUADRO No. 9

**GUATEMALA: Departamentos cuya producción agrícola se orienta básicamente al mercado interno (porcentajes).**

Departamento	Sup. en Fincas	Consumo interno	Exportación
Totonicapán .....	100.0	37.7	00.0
Sololá .....	100.0	34.1	15.8
Petén .....	100.0	36.8	2.7
Chiquimula .....	100.0	25.7	3.8
Jalapa .....	100.0	25.0	2.3
Huehuetenango .....	100.0	24.6	3.3
Chimaltenango .....	100.0	27.7	12.4
Jutiapa .....	100.0	22.5	1.5
Quiché .....	100.0	21.5	1.6
Baja Verapaz .....	100.0	19.1	1.6

FUENTE: Censo Agropecuario, 1964. Tomo III.

El resto de departamentos de la república poseía porcentajes de su superficie dedicados a la producción para el consumo interno, más bajos que los citados y, más altos en lo que concierne a la producción para exportación.

Cuando hablamos de producción para el consumo interno nos referimos a maíz, frijol, trigo, arroz, maicillo, haba, papa, tabaco, ajonjolí, maní y hortalizas (con excepción del ajo que se destina básicamente al exterior).

Según el Censo Agropecuario de 1964, del total de la superficie dedicada a la producción agrícola, el 52.8% se cultivó con maíz, el 4.3% con trigo, el 0.9% con frijol y el 1.3% con papa, tomate, hortalizas, ajonjolí, maicillo y maní. En total, a la producción para el consumo interno se le dedicó aproximadamente el 60% de la superficie total dedicada a la producción.

El 40% de la superficie total fue dedicada a la producción que básicamente se destina al exterior. El café ocupó el 23.3% del total, el algodón el 8.6%, la caña de azúcar el 4.2% del total y el resto (banano, hevea, citronela, cacao, kenaf, henequén y otros) el 4.0%.

## CUADRO No. 10

**GUATEMALA: Superficie cultivada según destino de la producción.  
Censo, 1964.**

Cultivo	Porcentaje del total
TIERRAS CULTIVADAS REPUBLICA .....	100.0
CONSUMO INTERNO .....	59.3
Maíz .....	52.8
Trigo .....	4.3
Frijol .....	0.9
Papa, tomate, ajonjolí, maicillo, hortalizas, maní ..	1.3
EXPORTACION .....	40.7
Café .....	23.3
Algodón .....	8.6
Caña de azúcar .....	4.2
Otros .....	4.6

FUENTE: Censo Agropecuario, Tomo I. Pág. 71.

El valor de la producción agropecuaria sin embargo, sigue una tendencia inversa a la proporción de la superficie utilizada para el mercado local o para el exterior. Esta situación es explicable no solamente por los altos precios de la producción para el exterior en relación a los de consumo interno, sino porque los métodos de explotación de la tierra en la segunda tienen un contenido netamente precapitalista especialmente en las regiones minifundistas de los altiplanos occidental, norte y oriental de los departamentos antes descritos. Varios trabajos han abordado ya esta situación en la cual se señala: 1) uso de energía fundamentalmente humana y en menor medida animal; 2) el azadón, el machete, la macana como los principales instrumentos de trabajo; 3) escaso e inadecuado uso del fertilizante; 4) inaccesibilidad al crédito privado o estatal; 5) bajo nivel de instrucción de los propietarios; 6) ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades de subsistencia de la familia campesina minifundista lo cual los obliga a migrar anualmente a las regiones de la producción para exportación; 6) destino de la producción de la pequeña explotación básicamente

para el autoconsumo y en menor medida para el mercado; cuando tal es el caso frecuentemente se vende la producción por debajo de su valor, así ocurre especialmente con el maíz, sobre todo en las regiones aisladas como Ixcán, las Verapaces y el Petén; 7) por si esto fuese poco, las explotaciones agrícolas minifundistas frecuentemente se encuentran en pendientes pronunciadas, con terrenos a veces muy ácidos e inapropiados para el cultivo.

Las causas de todas estas desventajas de las explotaciones minifundistas no hay que buscarlas en la instrucción del campesino sino en la relación estructural latifundio-minifundio a expensas de la cual se desarrolla un capitalismo agrario dependiente que sólo favorece con grandes ganancias a un 2% de la población y es condición para la explotación y sobreexplotación de los obreros agrícolas y los campesinos pobres quienes en conjunto forman aproximadamente el 85% de la población del agro guatemalteco.

## 2. DEBILIDADES DEL MODELO AGROEXPORTADOR:

El eje latifundio-minifundio se presenta como una necesidad del propio desarrollo capitalista de la agricultura del país en el momento actual. Su existencia como tal eje, sin embargo, tiene límites objetivos que necesariamente deben ser superados a corto plazo si no se quiere asistir a mayores catástrofes sociales. Veámoslos brevemente.

### 2.1. *La Concentración del Ingreso*

Una de las características del capitalismo es que a medida que se desarrolla se concentra y centraliza el capital: fábricas, edificios, maquinaria, herramientas e instrumentos de trabajo y el capital-dinero. Es una ley inevitable de toda sociedad capitalista y la formación social guatemalteca no puede ser la excepción. En efecto, hemos visto en páginas anteriores cómo además de existir una subutilización de la tierra (principal medio de producción del país), se da una extrema concentración de ella en un reducido grupo social. Igual cosa ocurre con otros medios de producción como la maquinaria, los motores para labores agrícolas y en general la tecnología que se encuentra concentrada primordialmente en el departamento de Escuintla y en los otros departamentos de mayor desarrollo capitalista (Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, partes bajas de San Marcos, Quezaltenango, Chimaltenango, Sololá, Izabal y en menor medida Alta Verapaz). La veracidad de esta afirmación y los cambios expe-



rimentados entre 1950 y 1964 pueden verse en el tomo IV del Censo Agropecuario de 1964 dedicado a la Tecnología. El desarrollo industrial en las ciudades de Quezaltenango y Guatemala tampoco puede escapar a la ley de concentración y centralización del capital. Es probable que los principales propietarios de los medios de producción en la agricultura lo sean también de algunos medios de producción industrial en las ciudades.

La distribución del ingreso es un indicador importante de esta situación.

Según datos oficiales de la SIECA para 1970 el total de ingresos en la Agricultura fue de 308.2 millones de quetzales los cuales se distribuyeron en la población tal como aparece en el siguiente cuadro.

#### CUADRO No. 11

**GUATEMALA: Distribución del Ingreso Agrícola según tamaño de la explotación en fincas. 1970.**

Concepto	Población (miles de familias)	Ingreso (millones de dólares)	Per cápita
TOTAL .....	661.9	308.2	
Trabajadores sin tierra ....	174.9	64.3	
Microfincas .....	98.2	3.4	35
Subfamiliares pequeñas ....	277.9	39.6	
Subfamiliares medianas ....	45.0	31.1	125
Familiares .....	48.5	36.2	136
Multifamiliares medianas ..	9.5	72.3	1,390
Multifamiliares grandes ....	2.5	53.1	3,793
Administradores .....	5.4	8.2	273

FUENTE: Sexto Compendio Estadístico Centroamericano. SIECA-GAFICA, 1975.

Como se ve en el cuadro anterior, existe una clara concentración del ingreso en el sector agrícola. Como puede apreciarse los trabajadores sin tierra, los propietarios de microfincas y de subfamiliares pequeñas, que constituyen el grupo social mayoritario de la población en el agro apenas tenían en 1970 un ingreso per cápita anual de 35 quetzales (paridad al dólar). En el otro extremo, los propietarios de las fincas multifamiliares poseían ingresos per cápita entre 1,400 y 3,800 quetzales. Agrupando las categorías

anteriores en minifundio y latifundio se obtiene una imagen más clara de la distribución del ingreso:

**GUATEMALA: Distribución porcentual del ingreso entre la población.**  
1970.

Concepto	Población	Ingreso	Ingreso por familia
Trabajadores sin tierra ..	26.5%	20.6%	367.63 dólares
Proprietarios minifundistas.	63.6	24.0	175.96
Prop. fincas familiares ...	7.3	11.7	746.39
Propietarios latifundistas .	1.8	40.7	10,450.00
Administradores .....	0.8	2.7	1,518.52
<b>T o t a l</b> .....	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

FUENTE: Elaborado en base al cuadro anterior.

Como se ve en este cuadro la situación más alarmante es para los campesinos minifundistas (poseedores de un máximo de tierra con extensión de diez manzanas). Estos representan el 63.6% de la población en el agro y reciben solamente un ingreso correspondiente al 24% del total obtenido. El ingreso promedio por familia apenas alcanza a \$176.00 anuales. Este es un indicador que explica en parte por qué los campesinos minifundistas se ven obligados a emigrar igualmente a "la costa" e incrementar en mínima medida sus ingresos. La forma en que son trasladados tales campesinos a la costa (en camiones y apretujados peor que animales) ha despertado las protestas de algunos sectores de la población; sin embargo, lo único que interesa a los grandes propietarios de la tierra es tener al trabajador vivo y produciendo las "ganancias" que mantengan el nivel de las "divisas" para sus intereses.

Paulatinamente muchos trabajadores minifundistas van perdiendo sus tierras y pasan a formar filas de los trabajadores sin tierra quienes en mínima medida son absorbidos por la industria agrícola o por la industria de las ciudades. En su afán por conseguir tierra, son sujetos de las políticas de colonización que efectúa el Estado en la costa sur, en la zona norte de las Verapaces o en las llamadas cooperativas de colonización del Petén en las cuales los trabajadores han pasado (y siguen pasando) un verdadero calvario para conseguir y explotar un pedazo de tierra en usufructo.

Siempre analizando el cuadro anterior observamos que en el extremo contrario a los trabajadores sin tierra y a los minifundistas, se encuentran los latifundistas que siendo el 1.8% de la po-

blación agrícola, concentran el 40.7% del ingreso obteniendo ingresos promedio por familia de \$10,450.00. Los administradores en su función intermediaria para la explotación de la fuerza de trabajo reciben un poco más, incluso que los propietarios de fincas familiares.

Tenemos aquí un indicador de una contradicción objetiva que genera la actual forma de distribución de la tierra y la apropiación del excedente de la producción social. Por un lado se encuentran los propietarios (nacionales o extranjeros) que concentran la tierra distribuida en fincas y son a su vez poseedores de los principales medios de producción para explotar la tierra (ingenios, trapiches, beneficios de café, dinamos, motores eléctricos y de combustible, maquinaria agrícola, etc.). En el otro extremo se encuentran, en primer lugar los obreros agrícolas que son objeto de la explotación directa y permanente y en segundo lugar, los campesinos minifundistas en proceso de proletarianización que son objeto de la explotación directa a través de la producción pero en períodos de tres o cuatro meses durante el año. Son pues, los obreros agrícolas y los campesinos minifundistas en proceso de proletarianización los principales productores de la llamada riqueza social del país, que genera la producción para exportación.

El hecho de que exista una oferta abundante de fuerza de trabajo también beneficia a los propietarios de las grandes extensiones de tierra. En efecto, los salarios pagados son bajos y también explican el porqué de la concentración del ingreso. Esta situación que es válida para la agricultura también lo es para la industria y los servicios según se revela en el cuadro siguiente:

#### CUADRO No. 12

##### GUATEMALA: Salarios promedios de cotización mensual por actividad económica, 1970.

Actividad	Promedio Total	Depto. de Guatemala	Otros Departamentos
Agricultura .....	\$22.00	\$31.7	\$21.5
Industria manufacturera ..	88.80	99.4	62.3
Construcción .....	67.70	62.7	79.9
Comercio .....	130.50	141.5	66.2
Transporte .....	99.20	130.4	59.2
Elec., gas y agua .....	130.80	237.5	72.1
Servicios .....	93.5	119.9	51.3

FUENTE: Sexto Compendio Estadístico Centroamericano. SIECA, 1975.



Como se ve en este cuadro, los salarios más bajos del país son pagados en el sector agropecuario en el que en 1970 alcanzaron apenas un promedio de \$ 22.00 mensuales por trabajador. Los salarios más altos correspondieron a actividades no productivas como el comercio y los servicios de electricidad, gas y agua. La industria, el transporte, la construcción y otros servicios también alcanzaron salarios relativamente altos respecto de la agricultura.

En general, los salarios más altos de cada actividad (con excepción de la industria) se encontraron en el departamento de Guatemala, en donde, por razones obvias, también el costo de los alimentos y los servicios básicos es más alto. Para tener una mejor idea del nivel del salario específicamente en el sector agrícola anotamos a continuación los salarios mínimos legalmente establecidos.

### CUADRO No. 13

**GUATEMALA: Salarios mínimos en el sector agrícola según la legislación, por día y mes. 1970.**

Actividad	Salario diario	Salario mensual
Producción de Alimentos .....	\$ 1.60	\$ 48.00
Avicultura .....	1.25	37.50
Ingenio (azúcar) .....	1.20	36.00
Ganadería .....	1.12	33.60
Caña de azúcar .....	1.12	33.60
Café .....	1.04	31.20

FUENTE: La misma.

Como observamos, es la producción de alimentos la que paga mejores salarios en la agricultura. Le sigue la producción de aves. Contradictoriamente, los salarios más bajos se pagan en las actividades agroexportadoras que son las que obtienen mayores ganancias. El café, que es la actividad de exportación que emplea más fuerza de trabajo estacional y tiene la mayor importancia relativa en el valor de la exportación agrícola es el que paga más bajos salarios. A todo esto hay que agregar que tales salarios mínimos estipulados legalmente no siempre son pagados en la realidad.

Frecuentemente se encuentran casos en los cuales el salario pagado está por debajo del mínimo estipulado, con lo cual se so-

breexplota a la fuerza de trabajo. De todos modos es dudoso que aún el salario mínimo estipulado sea suficiente para que la fuerza de trabajo permanente se reproduzca por medio de él. Para 1973 SIECA calculó que el salario mínimo vital para una familia tipo era de 3.39 quetzales. Considerando el alto costo de la vida a raíz del proceso inflacionario desencadenado en 1973 y el cual continúa actualmente (1977), lo más probable es que tal mínimo se haya duplicado.

Sin embargo los salarios permanecen nominalmente al mismo nivel de 1970. En otras palabras esto significa que ha habido una baja sensible en el *valor real* de los salarios mientras que el café, el azúcar y el algodón han experimentado coyunturalmente alzas importantes en el mercado internacional.

## 2.2.: *El Bajo Nivel de la Productividad Agrícola*

La estructuración que tiene actualmente el sector agrícola en lo que concierne a propiedad de los medios fundamentales de producción y distribución social del excedente generado por tal producción ha generado prácticamente un estancamiento relativo del sector agrícola, con incidencias importantes en los demás sectores de la economía. Trataremos de sustentar esta afirmación haciendo una síntesis de la evolución del Producto Bruto, indicador utilizado con frecuencia en las estadísticas oficiales.

Según datos de la SIECA para el período 1955-1971, el Producto Interno Bruto total del país creció de \$ 806.4 millones a \$ 1,890.1 millones entre los extremos del período, es decir que se duplicó en 17 años. De los totales correspondió a lo que es propiamente producción (sectores primario y secundario) un total de \$ 350.8 millones en 1955 y \$ 856.12 millones en 1971, es decir, el 43.5% y el 45.3% del total del PIB, respectivamente. Durante el período la participación de los sectores productivos dentro del PIB total se mantuvo en un promedio de 44.42%, correspondiendo el resto (55.8%) al sector terciario (comercio, transporte, finanzas y servicios básicos). Datos más recientes del Consejo Nacional de Planificación Económica indican que esencialmente esta situación se mantiene con pocas variaciones. Obsérvese esta situación en el cuadro No. 14.

Como se ve en ese cuadro, al igual que los otros sectores, el primario ha tenido un crecimiento en términos absolutos. Sin embargo, en términos relativos su participación en 1974 prácticamente se mantuvo estática en relación a los diecinueve años transcurridos. Estas cifras nos indican que en efecto, existe un estancamiento relativo del sector primario del país explicable por lo que ya hemos señalado con anterioridad: la forma como se distri-

buye y explota la tierra (hay una subutilización de ésta satisfaciendo únicamente los intereses de una minoría de la población) y la orientación de la producción en función de las necesidades del mercado internacional.

El sector industrial ha experimentado en cambio un crecimiento tanto en términos absolutos como relativos. Sin embargo, tal crecimiento ha sido lento, en gran medida, debido al estancamiento del sector agropecuario. Además con tal crecimiento se ha favorecido en parte los intereses de la industria del capital extranjero establecida en el país, no precisamente para satisfacer las necesidades internas, tal como lo han señalado varios autores, entre ellos Quintana Díaz y Edeberto Torres Rivas.<sup>7</sup>

La alta participación del sector terciario dentro del PIB (55%) es eminentemente contradictoria con el carácter agropecuario de la economía del país. Un breve análisis de la población económicamente activa puede ayudarnos a tener una idea más clara de lo que hasta aquí se ha escrito con relación al relativo estancamiento del sector primario de la economía. De esto nos ocuparemos en el siguiente apartado.

#### CUADRO No. 14

**GUATEMALA: Variaciones de PIB por sectores de actividad económica en años seleccionados, 1955-1974. En cifras absolutas y relativas.**

Año	PIB TOTAL	PIB I) <sup>1</sup>	PIB (II)	PIB (I y II)	PIB (III)
Cifras Absolutas. (millones de dólares) <sup>2</sup>					
1955	806.4	232.2	118.6	350.8	455.6
1965	1,347.8	362.2	212.0	574.2	773.6
1970	1,787.0	455.1	305.6	760.7	1,026.3
1972	2,080.2	590.8	362.0	952.8	1,127.4
1973	2,238.2	633.3	448.0	1,038.8	1,199.4
1974*	2,346.6	656.8	413.8	1,070.6	1,276.6
Porcentajes					
1955	100.0	28.8	14.7	43.5	56.5
1965	100.0	26.9	15.7	42.6	57.4
1970	100.0	25.4	17.1	42.5	57.5

<sup>7</sup> Quintana Díaz, Op. cit. Torres Rivas y Vinicio González: Naturaleza... Op. cit. pág. 45.

1972	100.0	28.4	17.4	45.8	54.2
1973	100.0	28.3	20.0	48.3	51.7
1974	100.0	28.0	17.6	45.6	54.4

FUENTE: 1) Elaboración de la División de Desarrollo de la SIECA para los años 1955, 1965 y 1970. En SIECA, BID, INTAL: *El Desarrollo, Integridad de Centroamérica en la Presente Década*. Tomo II. Buenos Aires, 1973.

2) OEA/CEPCIES: *Situación, Principales problemas y Perspectivas del Desarrollo Económico de Guatemala*. Washington, D. C. 1975. Pág. 25, para los años 1972 a 1974.

\* Cifras preliminares calculadas por el Consejo Nacional de Planificación Económica.

1 PIB (I): Se refiere al PIB del sector primario (Agricultura, minas y canteras).

PIB (II) PIB del Sector secundario (industria manufacturera y construcción).

PIB (III) PIB del Sector Terciario: comercio, transportes, comunicaciones, electricidad, gas y agua y otros servicios.

2 Para los años 1955, 1965 y 1970 el PIB está calculado en millones de Pesos Centroamericanos de 1960. Para los años restantes está calculado en millones de quetzales de 1969. Habrán por esta razón algunas variaciones mínimas entre unos y otros.

### 2.3: Desempleo y Subempleo

Como hemos visto en los datos del PIB, lo que corresponde a actividad propiamente productiva, representa más o menos el 45% del PIB total. De este 45% la mayor importancia relativa le corresponde al sector primario que ha generado en promedio el 28% en los 19 años comprendidos entre 1955 y 1974. A su vez, este 28% significa un estancamiento relativo del sector primario, como hemos visto.

Contradictoriamente a la forma como se genera el Producto Interno Bruto PIB se distribuye la Población Económicamente Activa PEA. Esto quiere decir que aun cuando el sector primario posee el mayor porcentaje de PEA, su participación en el PIB no corresponde con tal PEA. En cambio el sector terciario genera un porcentaje dentro del PIB mayor en términos absolutos y relativos que el sector primario y posee una PEA menor también tanto en términos absolutos y relativos. Los datos de la PEA para 1973 tomados de una muestra del 5% comparados con el PIB para tal año nos dan una idea más clara de tal situación:

CUADRO No. 15

GUATEMALA: PIB y PEA por Sector de Actividad Económica, 1973

SECTOR	PIB		PEA	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Primario (I)	\$ 633.3 millones	28.3	838.8 miles	57.1
Secundario II)	448.0 "	20.0	278.9 "	18.0
Terciario (III)	1,199.4 "	51.7	346.2 "	22.4
TOTAL	\$ 2,238.2 millones	100.0	1,547.3 miles	100.0

FUENTE: Cuadro anterior y Censo de Población de 1973, muestra del 5%.

Como se ve en este cuadro, prácticamente se mantiene una relación de uno a dos entre el PIB y la PEA del sector primario; más o menos una relación de uno a uno entre el PIB y la PEA del sector secundario. Y por último, en lo que concierne al sector terciario se da una relación de dos a uno entre el PIB generado y la PEA. Esta última situación es radicalmente inversa a la del sector primario.

Es natural que una situación como la que se describe dé origen a una sobreoferta de fuerza de trabajo en el sector primario lo cual abarata su valor y redundará en su subutilización.

Los datos sobre la participación de los tres sectores de actividad económica señalados para 1973, revelan que para el caso del sector primario, no hubo una variación fundamental con respecto a 1950. El siguiente cuadro ilustra esta situación:

CUADRO No. 16

GUATEMALA: Comparación entre el PIB y la PEA del sector agrícola en años seleccionados. (En cifras relativas).

Año	PIB (I) respecto del PIB total	PEA (I) respecto de la PEA total
1950	32.5	67.2
1964	30.1	64.9
1973	28.3	56.7

FUENTE: Elaborado en base a información de: 1) Monteforte Toledo, *Centroamérica, Subdesarrollo y Dependencia*. Tomo I. UNAM, México, 1972. Pág. 170; 2) SIECA: *Estrategia para el Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década*. Tomo II, cuadro 1.8; 3) OEA/CEP-CIES, Op. Cit. pág. 25.



Este cuadro indica que hubo un descenso en la participación de la PEA agrícola en términos relativos, respecto de la PEA total, entre 1950 y 1973. Pero a su vez evidencia un descenso del 4% en la participación del PIB agrícola respecto del PIB total. No obstante, la PEA agrícola creció en términos absolutos de 641.1 miles en 1950 a 877.4 miles de habitantes en 1973. La PEA total creció para los mismos años de 953.4 miles a 1,547.3 miles de habitantes, según datos recopilados en el informe de OEA/CEPCIES de los trabajos de la Secretaría del CNPE.

Rodolfo Martínez Ferraté, representante centroamericano ante el BID, refiriéndose al crudo problema del desempleo en el sector agrícola ha señalado que: "El promedio nacional de días trabajados en la agricultura en 1964 fue de 92 días y en 1970 de sólo 63 días al año, es decir que la tasa de desempleo aumentó del 63% en 1964 al 75% en 1970. El promedio de *trabajadores disponibles* en 1964 fue de 247,124 y aumentó para 1967 a 413,990".<sup>8</sup>

Según el mismo autor, en la PEA en el área rural "alrededor del 45% está subempleada y en algunas áreas del país no llega a los 40 días/trabajador/año... esta población rural subempleada más la población sin empleo, no es posible absorberla en otros servicios y sectores; por lo menos en los próximos cinco años (1975-79, pues el autor escribió en 1974 RC)".<sup>9</sup>

La falta de empleo y los bajos sueldos, así como la falsa imagen que existe de los urbanos, sobre todo de la capital, es condición para que ocurran dos procesos migratorios de importancia: a) por un lado, una migración entre sectores rurales, fundamentalmente de regiones de pequeña propiedad campesina de los altiplanos a regiones de producción capitalista para exportación y a tierras baldías del Estado en las cuales se lleva a cabo la colonización (es el caso por ejemplo, de la colonización en la franja transversal del Norte y de las colonizaciones del Petén y la Costa Sur); b) por otro lado, una migración alta de población de áreas rurales y pequeños centros urbanos, a la capital y a otros centros urbanos de importancia (tal es el caso de Quezaltenango, Escuintla, Mazatenango y otras de menor importancia). Por aparte existen las migraciones estacionales de las cuales hablaremos adelante.

Según estudios recientes del Programa de Ciencias Sociales del CSUCA los departamentos que tuvieron mayor número de inmigrantes de acuerdo al Censo de 1964 (denominados departamentos de "atracción de población") fueron en su orden: Guatemala, Escuintla, Izabal, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quezaltenango,

8 Martínez Ferraté, Rodolfo: *Medidas de Política Rural Necesarias para el Desarrollo Económico de Guatemala*. Tesis. Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala, 1974. pág. 196. El subrayado es nuestro.

9 Loc. cit.

Santa Rosa, San Marcos, Chimaltenango y Zacapa. Es decir, los departamentos del más alto índice de concentración de la tierra y de mayor nivel de desarrollo capitalista (alta relación salarial monetaria, incorporación de la industria a la agricultura, incorporación de energía mecanizada y eléctrica, concentración de los principales medios de producción, apropiación del excedente, etc.). El nivel de empleo que tales departamentos ofrecen no es sin embargo permanente y elevado, pues solamente durante tres o cuatro meses al año se incorporan altos contingentes de fuerza de trabajo migratoria estacional.

En el extremo opuesto los departamentos de menor inmigración de población (menos "atractivos" por su escaso desarrollo capitalista) son los de mayor emigración de población: Sobresalen entre ellos Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quezaltenango, Sololá y Totonicapán (aclaremos aquí que el Departamento es una categoría político-administrativa que puede presentar relaciones de producción muy diversas. Por tal razón cuando lo usamos aquí debe comprenderse que nos referimos a una región dentro de él y no necesariamente a su totalidad. Un riguroso análisis regional es el único procedimiento que puede dar mejores perspectivas acerca de la evolución del capitalismo. Lejos estamos de contar con él). Forman parte de este grupo de departamentos también, Baja Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Sacatepéquez. En todos ellos, como ya se ha señalado, predomina la propiedad minifundista campesina en porcentajes que oscilan entre el 75% y el 95% del número total de fincas.

Salvo las actividades artesanales familiares de alguna importancia (sobre todo en el occidente) en las áreas rurales y pequeñas industrias aisladas en los centros urbanos de tales departamentos (a excepción de Quezaltenango), las posibilidades de empleo se reducen a la actividad agrícola incapaz de absorber a las grandes masas de trabajadores.

Un estudio inédito de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre los intermediarios reclutadores de mano de obra estacional, en su anexo número uno nos proporciona información valiosa —aunque general— sobre este proceso en 1975. Ahí se encuentran definidas las principales regiones de migración estacional como sigue:

CUADRO No. 17

GUATEMALA: Principales regiones de flujo migratorio estacional, 1975

Región	Departamentos
Altiplano Occidental	Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Quezaltenango, San Marcos.
Centro Occidental	Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala.
Centro Oriental	Jalapa, Jutiapa.
Altiplano del Norte.	Alta Verapaz.

FUENTE: Regionalización según características del Flujo migratorio. Criterio del Proyecto GUA/74/005. Ministerio de Trabajo. Guatemala, 1975.

En realidad, afirma el documento, la migración estacional es un fenómeno que se extiende por todo el país. En este sentido se señalan tres casos: 1) migraciones estacionales hacia el departamento de Izabal cuyo contingente principal procede de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula y Zacapa; 2) migraciones estacionales internacionales que son de dos clases: a) existe un flujo migratorio estacional de salvadoreños y hondureños hacia la costa sur de Guatemala y también hacia el departamento de Izabal; b) hay un flujo migratorio estacional de guatemaltecos hacia las fincas de las zonas fronterizas de México; 3) por último, existen las migraciones estacionales del altiplano occidental del país, hacia la costa sur, las cuales, "constituyen el más importante flujo migratorio estacional . . . por lo cual se decidió elegirlo como área piloto", según el estudio.

La mayor atención fue puesta en el departamento de Huehuetenango que presenta el más alto índice de habilitadores, los cuales se definen como enganchadores intermediarios de la fuerza de trabajo estacional. En base al promedio de trabajadores que cada enganchador manda anualmente a la costa sur se calculó el flujo migratorio del altiplano occidental que aparecen en el cuadro siguiente al cual nosotros hemos agregado datos sobre PEA total y PEA agrícola. Los datos de la población migratoria no toman en cuenta a los niños que migran junto con sus padres.

CUADRO No. 18

**GUATEMALA: Población Económicamente Activa\* —que migra estacionalmente a la bocacosta y costa sur, por departamento, con respecto a la PEA total y PEA agrícola. 1975.**  
(miles de habitantes)

Departamento	PEA Total	PEA Agrícola	PEA Migratoria Estac.
<b>TOTAL</b>	<b>477.9</b>	<b>340.8</b>	<b>204.8</b>
Huehuetenango .....	104.6	84.5	67.2
San Marcos .....	112.5	94.3	62.3
Quiché .....	85.2	62.9	35.4
Quezaltenango .....	88.8	54.3	16.4
Sololá .....	38.3	28.4	13.1
Totonicapán .....	48.5	16.4	10.3

FUENTE: Elaborado nuestro en base a: 1) Estudios sobre los intermediarios-reclutadores de mano de obra rural-estacional, Informe final No. 5, Anexo IV; 2) Censo de Población de 1973, muestra del 5%, D.G.E. Guatemala.

El cuadro No. 19 nos da una idea más clara sobre el proceso. Como se ve en tal cuadro del total de la PEA del altiplano occidental migra anualmente el 42.8%. Huehuetenango presentó el más alto índice en este sentido (64.2% de la PEA total del departamento); le siguen en su orden, San Marcos (55.3% de su PEA total), Quiché (41.5% de su PEA total), Sololá (34.2% de su PEA total), Totonicapán (21% de su PEA total) y Quezaltenango (18.4% respecto de su PEA total). Como se ve solamente Huehuetenango y San Marcos presentan una migración estacional superior al 50% de su respectiva PEA total.

En lo que concierne a la proporción de PEA agrícola que migra estacionalmente la situación es diferente. Del total de la PEA agrícola de los seis departamentos del altiplano occidental migra estacionalmente el 60% habiendo variaciones sustantivas para cada departamento. En efecto, como se aprecia en el cuadro, cuatro departamentos presentan una PEA agrícola migrante superior al 56% de la PEA agrícola total (Huehuetenango, 80% de la PEA agrícola total que migra; San Marcos, 66%; Totonicapán, 62.8%; Quiché 56.2%). Sólo dos departamentos poseen una PEA agrícola que migra en menos del 50% del total (Sololá 46% y Quezaltenango 30.2%).

Recordemos que la Población Económicamente Activa de los seis departamentos en mención representa el 30% de la PEA total del país. Asimismo, en estos seis departamentos se concentra el 50.6% de la población indígena (1,434,000 habitantes en 1975 según proyecciones de un estudio de AID). En conjunto estos departamentos también representan el 30.8% de la población total de Guatemala.

CUADRO No. 19

**ALTIPLANO OCCIDENTAL: PEA migrante estacional respecto de la PEA total y la PEA agrícola, por departamento, 1975. (En porcentajes)**

Departamento	PEA Total	PEA Migrante	
		Estacional	PEA Agrícola Estacional
Total	100.0	42.8	60.0
Huehuetenango ..	100.0	64.2	80.0
San Marcos .....	100.0	55.3	66.0
Totonicapán .....	100.0	21.0	62.8
Quiché .....	100.0	41.5	56.2
Sololá .....	100.0	34.2	46.0
Quezaltenango ..	100.0	18.4	30.2

FUENTE: Cuadro No. 18.

Los datos presentados hasta aquí demuestran que en las regiones minifundistas no existe posibilidad de empleo permanente. Asimismo demuestran por qué tales regiones se convierten en las principales proveedoras de fuerza de trabajo estacional que necesitan los grandes latifundios de la costa sur dedicados a la producción para el mercado externo. La existencia de los minifundios es, por tanto, un hecho consubstancial al actual "modelo" de desarrollo capitalista agrario. Sin embargo, sólo lo es relativamente por cuanto que su existencia con su contrapartida, el latifundio, estrangula el desarrollo del mercado interno.

En el latifundio y principalmente en el minifundio existe un subempleo crónico y con mucha posibilidad un desempleo de importancia.

Los hechos anteriores también explican por qué gran cantidad de población se ve obligada a emigrar a la ciudad capital y a otras ciudades de importancia. Sin embargo, en tales ciudades son escasas las posibilidades de trabajo con lo que muchos ter-

\* Del altiplano occidental.

minan formando parte de los cinturones de miseria en constante expansión. Son escasas las oportunidades para que la población migratoria se convierta en un auténtico obrero industrial o en un asalariado del sector servicios de la iniciativa privada o del Estado.

Martínez Ferraté citando a Fashen señala que: "...el 45% de las personas de aldeas y municipios emigran a la ciudad capital por falta de empleo y 18.8% por sueldos bajos, lo que indica que quieren mejorar su situación económica". Según datos del mismo Fashen del total de la población en 1970, vivían en centros urbanos 1,531,431; de éstos 817,333 residían en ciudades que poseían más de 13,000 habitantes; 714,000 habitaban en ciudades cuya población oscila entre 1,000 y 13,000 habitantes. El resto de la población (3,750,306 habitantes) habitaba en centros de población menores de 1,000 habitantes.

Los datos anteriores evidencian que a medida que se desarrolla el capitalismo agrario, en función básicamente de los requerimientos del mercado exterior, se agudiza estructuralmente\* entre la clase social representada por la burguesía agraria y los terratenientes, y los obreros agrícolas, campesinos minifundistas y semiproletarios (campesinos que han perdido la tierra pero que no necesariamente pasan a reproducirse por medio del salario, pues, no siempre son absorbidos por la producción industrial o los servicios). Este antagonismo también se expresa por medio de las prácticas sociales de tales clases (en los diversos aparatos del Estado), siendo la violencia un desagradable ejemplo de ello. Al mismo tiempo se acentúan las diferencias entre la ciudad y el campo (áreas rurales) al concentrarse en la primera los principales medios de producción industrial, el comercio y los servicios en general (salud, vivienda, educación, recreación, etc.), mientras que en el segundo ocurre lo contrario.

#### 2.4: *El Lento Crecimiento del Mercado Interno y la acentuación de la Dependencia Externa*

El Concepto de Mercado Interno que utilizamos aquí lo hemos tomado de Alonso Aguilar.<sup>10</sup> Ahí el autor señala como condiciones para la formación del Mercado Interno las siguientes: 1) un volumen suficiente de mercancías que sólo es posible cuando la producción mercantil se desarrolla en gran escala y se transforma en producción capitalista; 2) la profundización de la

10 Aguilar, Alonso: *Mercado Interno y Acumulación de Capital*. Editorial Nuestro Tiempo. Primera Edición. México, 1974. 252 páginas.

\* El antagonismo.

división social del trabajo, que se constituye en el elemento fundamental:

“Así como la producción de mercancías, o sea la producción mercantil primero y capitalista más tarde, sirve de *punto de partida* y de *condición* para el desarrollo del mercado interno, así también, *tal forma de producción está condicionada y a la vez trae consigo una división del trabajo cada vez mayor*. Por eso puede afirmarse que la división social del trabajo, al ser la base del desarrollo económico bajo el capitalismo, es simultáneamente el *elemento fundamental* en el proceso de creación del mercado interior”<sup>11</sup>.

Sin embargo, continúa el autor, el desarrollo del mercado interno supone históricamente otras condiciones ligadas a las anteriores y vinculadas entre sí: 3) “. . . por un lado la aparición de lo que suele llamarse *el mercado de trabajo*, y por el otro la creación y desenvolvimiento de un *mercado de capitales*”. El mercado de trabajo surge en el momento en que la fuerza de trabajo se convierte en mercancía (es objeto de una relación de cambio) y esto sólo es posible cuando un sector amplio de la población es despojado de sus medios de producción (“liberado de las formas de servidumbre que caracterizan a la producción en la etapa precapitalista”). Cuando esto ocurre —continúa el autor— se dice que la fuerza de trabajo ha entrado al mercado, en donde logra una movilidad que gradualmente va siendo mayor y que, como es bien sabido, es uno de los prerequisites para el desarrollo de la producción en gran escala. Simultáneamente a ese proceso —añade— va formándose el mercado de capitales, a consecuencia de la intensificación del proceso de cambio y de la concentración de los instrumentos productivos.

Por los tres elementos señalados no es posible comprender el desarrollo del mercado interno sin enmarcarlo dentro de la perspectiva de totalidad. En este sentido se entiende que “. . . la formación del mercado no es . . . algo esencialmente distinto al propio desarrollo económico; como muchos economistas han señalado, es el proceso de acumulación visto desde un ángulo particular”. En otras palabras tenemos que:

“ . . . 1) el crecimiento de la capacidad productiva e incluso el desarrollo económico mismo . . . se vuelven inexplicables si el proceso de formación del mercado se pretende examinar tan solo, o siquiera principalmente en relación con

<sup>11</sup> Ibid. pág. 20.

el consumo de los grupos más amplios; 2) la insuficiencia del consumo es un hecho que depende, simultáneamente, de otros dos... por un lado la creciente amplitud e intensidad del desarrollo del capitalismo y por el otro la subsistencia de condiciones económicas y sociales que tienden a frenar ese desarrollo; 3) la acción recíproca de estos dos factores se expresa no sólo en la insuficiencia relativa del consumo, sino en el aumento de la capacidad productiva y en todo el proceso de formación del mercado interno, o sea en las relaciones mutuas de todas las actividades económicas; 4) por ello el estudio del mercado tiene que emprenderse como un estudio de las características del desarrollo económico en su conjunto"<sup>12</sup>

Nuestro propósito en esta parte del trabajo no es, obviamente, hacer un desarrollo amplio sobre el mercado interno en Guatemala a partir de la década del cincuenta. Muy al contrario, nuestra intención es solamente señalar algunos fenómenos que inciden de manera general en su formación. Estudiar con detalle el proceso de formación del mercado interno es una tarea complicada que se tiene por delante y que es vital para comprender el desarrollo capitalista global y agrario en particular.

El desarrollo capitalista agrario del país a partir de la década del cincuenta se produce más bien como efecto de la transformación del latifundio tradicional en empresa capitalista y, escasamente por la destrucción de la pequeña economía campesina. Tal transformación ha sido posible gracias a la diversificación de la producción agroexportadora cuyos orígenes también debemos buscar en la década del cincuenta. Tal diversificación, sin embargo se origina y desarrolla respondiendo principalmente a la demanda del mercado exterior. En estas circunstancias, la existencia de grandes masas de pequeños propietarios agrícolas en los altiplanos sigue siendo una necesidad consubstancial (inseparable) del modelo agroexportador.

Ahora bien, ¿cómo afecta esta situación al crecimiento o estancamiento del mercado interno?

En primer lugar debemos indicar que es indudable que ha habido en los últimos 25 años una expansión del mercado interno:

Ya hemos visto en otra parte de este trabajo que la mayor parte de la PEA agrícola, como en la mayoría de los países latinoamericanos, vive de la agricultura. A partir de la coyuntura de la segunda guerra mundial (que coincide internamente con la Revolución de Octubre) sin embargo, ha habido un desplazamiento

<sup>12</sup> Ibid. pág. 23.



to importante del sector primario hacia la industria y el sector terciario.

Asimismo, entre 1950 y 1973 la población creció de 2,790 miles a 5,175 miles. La población económicamente activa experimentó también un crecimiento en más de medio millón de personas, correspondiendo a la PEA agrícola un crecimiento de 234,000 habitantes. En términos relativos, sin embargo, esta población experimentó un descenso del 68.4% al 56.7%. Esto quiere decir que las actividades primarias como fuente de ocupación declinaron relativamente en un 11% en los 23 años considerados. Estos datos evidencian entonces lo siguiente:

- 1) La estructura de la ocupación del país sigue descansando fundamentalmente en la economía agraria;
- 2) Ha habido una expansión relativa de las actividades secundarias y terciarias con el crecimiento relativo de la industria y al ampliarse los servicios del Estado (gracias al crecimiento de la burocracia en los ministerios) y de la empresa privada (con el crecimiento de las actividades comerciales, el transporte y las finanzas). La PEA de este sector creció en términos absolutos de 193,560 habitantes en 1950 a 346,200 en 1973 (un incremento de 142,700 personas). En términos relativos esto significó un crecimiento del 20% del total en 1950 al 22% del total de la PEA en 1973;
- 3) La diversificación de la agricultura de exportación, la relativa expansión de los sectores secundario y terciario y el crecimiento del consumo en los sectores medios urbanos (merced a la relativa expansión del sector terciario) son indicadores importantes de que en efecto ha habido un desarrollo del mercado interno;
- 4) Sin embargo, tal desarrollo ha sido anárquico y contradictorio por cuanto que la acumulación de capital que se ha generado con tal proceso enriquece cada vez más a una pequeña minoría y, correlativamente, acarrea la miseria de la gran mayoría de la población. Esto último se acentúa con la pérdida del valor real de la fuerza de trabajo que trae consigo el proceso inflacionario desencadenado desde 1973;
- 5) La manera como se estructura la producción agrícola (distribución y tenencia de la tierra y los medios de producción a ella vinculados, distribución social del excedente económico generado en el sector, explotación del trabajo agrícola, destino de la producción hacia el exterior, etc.) es en buena medida la causa de que el crecimiento del mercado interno sea lento y desproporcionado y así también anárquico (sin seguir la vía de una regionalización adecuada) y contradictorio; el

enriquecimiento de un pequeño grupo y el empobrecimiento de los grupos mayoritarios.

Contrario a lo que se persiguió durante la Revolución de Octubre de 1944-54, el desarrollo capitalista de la industria y fundamentalmente de la agricultura se orienta en función cada vez más creciente de las necesidades del mercado externo, en detrimento de la expansión del mercado interno. Datos oficiales recientes ilustran esta situación:

### CUADRO No. 20

**GUATEMALA:** Valor de la producción total exportada, respecto del valor de la producción en los sectores primario y secundario, por año. 1971-1974. (Millones de dólares).

Año	PIB (I y II)	Exportación		Exportación principales productos*	
		total	%		%
1971	878.7	286.9	32.6	168.1	19.1
1972	952.8	335.9	35.2	205.1	21.5
1973	1,038.8	442.0	42.5	263.9	25.4
1974	1,070.6	588.0	54.9	343.3	32.1

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica.

\* Café, algodón, banano, carne fresca y azúcar.

Como vemos en el cuadro anterior, el porcentaje exportado entre 1971 y 1974 creció para los sectores productivos (agricultura e industria) de 32.6% a 54.9%. En el caso de los productos agrícolas de mayor demanda externa el porcentaje varió ascendentemente de 19.1% en 1971 a 32.1% en 1974.

Este hecho expresa la tendencia según la cual la agricultura capitalista se orienta hacia el exterior en tanto que la agricultura con rasgos netamente precapitalistas se "especializa" en la producción de alimentos para el consumo interno. Esta situación provoca a su vez una escasez en la oferta de tales productos como lo ha evidenciado el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo se pone en evidencia cómo se acentúa la dependencia hacia el exterior del sector agrario.

A todo lo anterior se agrega internamente el hecho de que las mejores tierras se encuentran localizadas en la costa sur y en

las partes bajas del altiplano norte, en el cual se realiza un proceso de concentración de la tierra reciente. Los propietarios de ellas disponen de crédito, de contactos comerciales, de asociaciones para defender sus intereses, de acceso a la maquinaria, de apoyo de grupos policíacos, etc. Los campesinos, en cambio, carecen casi de todo. La política de crédito que se ha implantado en los últimos años en los altiplanos sólo sirve a un reducido sector (un 8 a un 10% de la PEA agrícola) y "alarga la vida" de la pequeña explotación agrícola campesina.

Estos efectos de la agricultura en la formación del mercado interno guatemalteco están muy relacionados con una política agraria que frena incluso el mismo desarrollo de capitalismo, al mantener, tal como lo ha señalado Villacorta Escobar, el eje latifundio, en lugar de redistribuir significativamente la tierra en aras de un desarrollo capitalista endógeno más pronunciado.

Por estas y otras razones que ya fueron descritas con anterioridad se comprende por qué la agricultura tal como está estructurada en Guatemala es la causa más importante del relativo estancamiento del mercado interno.

Resumiendo: la formación del mercado interno depende de la manera como se articulan tres factores básicos: el mercado de capitales, el mercado de trabajo y el consumo. Estos están relacionados mutua y contradictoriamente. El mercado de trabajo, que es el que condiciona en gran medida los niveles de ocupación y de consumo, está determinado a su vez por los criterios de inversión. Ahora bien, estos criterios dependen esencialmente de la forma como se distribuyen los medios fundamentales de producción (de la manera como se organiza el conjunto de la actividad productiva).

La demanda, por su parte, está íntimamente vinculada a los dos factores anteriores que determinan el nivel de ingresos de los diferentes sectores sociales. De la demanda depende a su vez la expansión del mercado de capitales.

En caso concreto de la formación social guatemalteca los criterios de inversión en la industria y la agricultura están determinados por la propiedad de los medios de producción y por la orientación general de la economía que tal propiedad también determina. Igual cosa ocurre con el mercado de trabajo "ahogado" por los mismos hechos anteriores.

Todos estos fenómenos que ocurren en la estructura socio-económica del país son causas que impiden la generación de un desarrollo capitalista endógeno y, consecuentemente, constituyen un obstáculo al desarrollo del mercado interno.

## II. La Realidad Agrícola-Rural de Guatemala \*\*

A inicios de 1978 Guatemala es aún un país predominantemente agrario atrasado en su desarrollo económico-técnico, y altamente dependiente de los países más desarrollados del mundo occidental, especialmente de los Estados Unidos de América.

### a. *Un país predominantemente agrario*

Pese a la evolución observada en los últimos veinte años, y en particular a raíz de la creación del Mercado Común Centroamericano, según la cual año con año crece la parte del producto industrial en la generación del producto total, y disminuye la que corresponde a la agricultura, Guatemala continúa siendo un país fundamentalmente agrícola en un triple sentido: en primer lugar, porque la mayor parte del Producto Interno Bruto (PIB) es de origen agrícola, si se hace abstracción del comercio, que no es una actividad productiva propiamente dicha (en 1975 el 27.6% del PIB se originó en la agricultura, mientras la industria produjo el 15.1% del mismo); en segundo lugar, porque la inmensa mayoría de la población económicamente activa se ocupa en la agricultura (57 por ciento en 1974), y, finalmente, porque las exportaciones de productos agrícolas constituyen la fuente primordial de divisas extranjeras, indispensables para financiar las importaciones (en 1976 el 65.5% del valor de las ventas a países

\* Guatemaltecos. Cambranes, Licenciado en Historia Económica de América Latina por la Universidad de Leipzig. Porras, Maestría en Sociología de la Universidad de París, Escuela Práctica de Altos Estudios.

\*\* Trabajo realizado por ambos, como contribución al proceso de reestructura de la Facultad de Agronomía, de la USAC.

fuera del área centroamericana se originó en productos agropecuarios).

El hecho de que la agricultura sea pues la actividad productiva predominante, implica al mismo tiempo que es ella la que más influencia ejerce en el comportamiento de la economía en su conjunto. Hasta la fecha, pese al incremento de exportaciones industriales hacia Centroamérica, Guatemala continúa siendo un país que básicamente depende de sus exportaciones tradicionales (café, algodón, azúcar, banano, etc.; en 1977 el 55.2% de las exportaciones guatemaltecas serán café); y por consiguiente de las fluctuaciones en los precios de éstas, sobre las cuales no puede ejercer ningún control. Al igual que los altos precios para el café provocan hoy una mayor dinámica económica, durante largos períodos la depresión en el precio de las materias primas en general ha provocado un permanente marasmo en la economía nacional; durante años la variación en los precios de las exportaciones y de las importaciones ha conducido a un encarecimiento de estas últimas, reduciendo el poder de compra de las primeras. Este deterioro en los "términos del intercambio" ha sido siempre la regla, aunque con excepciones como las registradas en los últimos años, primero, por un alza extraordinaria en los precios del azúcar, y luego por las alzas registradas en el precio del café. De esta manera pues, la economía de Guatemala sigue siendo enormemente dependiente de la evolución de los precios de unas cuantas materias primas en el mercado internacional.

Por otra parte, la enorme concentración de los ingresos agrícolas (a la que nos referiremos en detalle más adelante), que incluso tiene un perfil aún más desigual que el de la concentración de la propiedad de la tierra, determina que los recursos del campesino y del proletario agrícola rebasen apenas el nivel de mínima subsistencia, por lo que resulta que una gran masa de la población queda prácticamente al margen del mercado, lo cual entorpece el crecimiento del sector industrial. Por último, para terminar de redondear una visión global del papel de la agricultura dentro de la sociedad guatemalteca, conviene también destacar que la agricultura es la mayor fuente de ingreso del gobierno central, de manera que en buena medida el gasto público, que tanta importancia tiene en el crecimiento económico, depende en gran parte de lo que ocurra a nivel de la producción agrícola. Según un artículo publicado por un experto del Fondo Monetario Internacional, en 1977 el café pagará el 33.2% de los impuestos totales del país.

## b. *El binomio latifundio-minifundio*

La principal característica de la estructura agraria en Guatemala, desde el punto de vista de las relaciones de producción, es la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, por una parte, y por la otra, la fragmentación de esa propiedad en cientos de miles de microfincas, que no alcanzan a procurar la subsistencia de la familia campesina por un año completo. Según el último censo agropecuario, el 87,4% del número total de fincas abarcan solamente el 18,7% de la superficie, mientras que en el otro extremo el 0,3% del número de fincas ocupan el 36,0% de la superficie en fincas. En el primer caso se trata de fincas "subfamiliares", denominación censal acuñada para expresar que tales fincas no bastan a la subsistencia de la familia campesina. Las otras, denominadas "multifamiliares", vienen a constituir los latifundios.

El latifundio y el minifundio se contradicen a la par que se complementan, dando lugar así a un funcionamiento sui géneris que domina la marcha de la economía agrícola. Se contradicen en la medida en que constituyen las formas extremas de propiedad de la tierra y se complementan a nivel del abastecimiento de mano de obra. En efecto, la contratación de mano de obra en las grandes plantaciones experimenta a lo largo del año notables fluctuaciones, de manera que el número de asalariados permanentes es mucho menor que el de trabajadores temporales. Durante el año agrícola 75/76 se ocuparon en el algodón 5,900 trabajadores permanentes y 45,800 temporales, en el café 32,640 permanentes y 127,600 temporales y en la caña de azúcar 10,300 permanentes y 25,700 temporales, de manera que en esos tres cultivos más de 80% de los trabajadores fueron temporales. La condición de "temporal" supone que el trabajador dispone para el resto del año de otra fuente de subsistencia, la que sin embargo, no le es del todo suficiente, por lo que debe completar sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo; justamente esto es lo que permite el minifundio, que asegura temporalmente la sobrevivencia de una enorme masa campesina durante una parte del año, para expulsarla luego al mercado de trabajo cuando se agotan las precarias existencias de una cosecha insignificante.

En resumen, la tenencia de la tierra en Guatemala está dominada por el doble fenómeno del latifundio y el minifundio que tiende a agudizarse mediante el doble proceso de concentración-pulverización. Entre esas formas extremas de tenencia languidece un pequeño estrato de "propiedad familiar" cuya magnitud se ha mantenido prácticamente estática. La hegemonía del

latifundio no tolera el desarrollo de la economía campesina propiamente dicha, básicamente autosubsistente.

### c. *Distribución de los ingresos agrícolas*

La concentración en pocas manos del principal medio de producción agrícola, la tierra, determina esencialmente la estructura de la distribución de los ingresos agrícolas, marcada también por una alarmante disparidad. Según la SIECA, el ingreso familiar anual promedio en las fincas subfamiliares es de Q220.00, mientras el promedio de las multifamiliares es de Q40,000.00. "O sea que en Guatemala por ejemplo, 520 fincas multifamiliares grandes tienen un ingreso 200 veces mayor que el registrado por 378,000 fincas subfamiliares y 74,000 trabajadores sin tierra". Añade la Secretaría: "La concentración y tenencia de la tierra, determina una distribución socialmente inaceptable de los ingresos agrícolas. Si el producto agrícola se generara y distribuyera proporcionalmente al tamaño de las fincas, las concentraciones del ingreso seguiría un patrón paralelo al de la tierra. Pero hay dos circunstancias más que la hacen aún más desigual. Por un lado, los sistemas de arrendamiento, medianía, etc.; determinan que una parte del producto de las fincas operadas bajo esta modalidad, sea transferido a los propietarios. Por el otro, resulta que —por razones de supervivencia— los predios pequeños se orientan a producir alimentos vitales para la familia (maíz, principalmente) que son de bajo valor. En las fincas grandes, en cambio, la estructura productiva se caracteriza por bienes de alto valor como café, banano, etc.". En 1975-76 por ejemplo, el café alcanzó una rentabilidad del 30.37%, caña de azúcar del 28.95% y el algodón del 34.86%; en el maíz este índice sólo alcanzó el 16.94%. A las razones apuntadas por la SIECA agregaríamos una tercera: el hecho de que los latifundios se ubiquen en las mejores tierras, y en regiones bien comunicadas y de fácil acceso a mercados y puertos, mientras en el minifundio la situación es exactamente la inversa, supone para los primeros la obtención de una altísima renta diferencial.

En cuanto a la proporción existente entre las utilidades del empresario y los salarios pagados, un estudio publicado recientemente por el Banco de Guatemala y elaborado en base a datos de 1975 concluye que... "la participación relativa de los salarios dentro del valor agregado permite apreciar que con excepción del maíz, en el resto de los cultivos un mayor porcentaje del valor agregado lo constituye primordialmente el renglón utilidades del empresario".

**COMPARACION DEL VALOR AGREGADO POR CULTIVO  
CON LOS SALARIOS PAGADOS**

(miles de quezales)

Cultivo	Valor agregado	Monto de Salarios	Participación relativa (%)
Algodón .....	77,602.8	15,908.4	20.5
Café .....	106,119.0	44,009.4	41.5
Caña de Azúcar .....	44,650.9	10,994.2	25.0
Maíz .....	62,899.1	48,491.9	77.1

FUENTE: Banco de Guatemala.

Una vez deducidos los salarios, lo que resta del valor agregado está fundamentalmente constituido por las utilidades del empresario, los impuestos directos e indirectos, depreciación, intereses pagados, alquileres y renta. Según datos publicados por el diario El Gráfico (4-X-77), si en 1975, a un precio promedio en beneficio (pergamino) de Q38.96, los salarios consumían el 41.5% del valor agregado del café, en marzo de 1977 (al precio en beneficio de Q138.33) ya sólo representaban el 12 por ciento.

En 1970 la concentración del ingreso agrícola se presentaba como sigue:

**GUATEMALA: CONCENTRACION DEL INGRESO AGRICOLA 1970**  
(porcentajes)

	% de la población	% de los ingresos totales
Trabajadores sin tierra y propietarios de minifundios .....	81.5	40.9
Propietarios de fincas sub-familiares medianas .....	7.5	9.2
Propietarios de fincas familiares .....	8.1	10.7
Propietarios de fincas multifamiliares medianas .....	1.6	21.2
Propietarios de fincas multifamiliares grandes .....	0.4	15.6
Administradores .....	0.9	2.4
	<hr/> 100.0	<hr/> 100.0

FUENTE: SIECA.



#### d. *El atraso técnico*

La agricultura guatemalteca se caracteriza en general por su atraso técnico, aunque la situación varía mucho en relación a la magnitud de las empresas agrícolas y también según el producto de que se trate. Así por ejemplo, según informaciones del Banco de Guatemala, el cultivo del algodón alcanzó un rendimiento medio nacional de 17.7 quintales oro por manzana, durante la cosecha 1975-76. Este nivel de rendimiento coloca al algodón como uno de los cultivos de más alto grado tecnológico que se realiza en Guatemala, cuyo rendimiento sólo se compara con el obtenido en Israel —17.8 quintales por manzana— considerado como el país de más altos rendimientos en el mundo. En cuanto a la caña de azúcar, se observaron rendimientos de 60 toneladas cortas por manzana como promedio durante el quinquenio 1971-72 a 1975-76; al comparar éstos con los rendimientos medios obtenidos por países de tradición en ese cultivo, como Java (96.5 toneladas por manzana) y Hawai (118 toneladas por manzana) se aprecia el emargen de desventaja que el país tiene en cuanto a la tecnología aplicada. Por lo que respecta al café, su rendimiento medio nacional fue de 8.5 quintales oro por manzana, considerado como uno de los más bajos no sólo a nivel centroamericano, sino dentro del resto de países competidores del grano a nivel mundial. Investigaciones efectuadas por ANACAFE para determinar el impacto de la tecnificación en los rendimientos indican que las fincas que han comenzado a utilizar prácticas modernas de cultivo, producen arriba de 32 quintales de café oro por manzana, mientras que las no tecnificadas únicamente producen 6 quintales. Según dicha institución, con una tecnología de cultivo más avanzada, el potencial de producción de la mayoría de las fincas cafetaleras de Guatemala se estima en más de 64 quintales oro por manzana. Esto por lo que respecta a los principales productos de exportación vinculados al latifundio.

En cuanto a la producción para el mercado interno, constituida esencialmente por los granos básicos, la información disponible ilustra su gran retraso. El maíz, por ejemplo, registró durante la cosecha 1975-76 un rendimiento medio nacional de 20.2 quintales por manzana; en países industrializados se alcanzan rendimientos medios hasta de 50 quintales por manzana, como resultado de la tecnología empleada. En Guatemala se tienen casos particulares de haberse alcanzado rendimientos hasta de 70 quintales de maíz por manzana, lo que prueba la posibilidad que tiene el país de elevar el rendimiento medio nacional. Lo que ocurre con el maíz es esencialmente válido para los demás

granos, de manera que nada tienen de extraño los persistentes déficits en la producción de granos básicos, pese a que para el cultivo de los mismos se dedica la mayor parte de la tierra en el país y la mayor parte también de la fuerza de trabajo empleada.

Según informaciones oficiales del Ministerio de Economía, el déficit de granos básicos al terminar 1977 es de 5 millones de quintales de maíz, 170 mil quintales de frijol y 168 mil quintales de arroz. En 1976 se produjo también una contracción de la producción que para el maíz alcanzó una expresión de 9.4% y de 1.5% para el frijol. Al mismo tiempo en ese año la asistencia financiera del sistema bancario se redujo en 8.4 millones de quetzales (41.5%) en el caso del maíz, y en 1.4 millones (74.4%) para el frijol. El área cultivada de frijol se redujo en cerca de 16 por ciento.

Las relaciones de producción dominantes en el agro impiden el desarrollo técnico en varios sentidos. En primer lugar, la propiedad de grandes extensiones de tierra inhibe el desarrollo de métodos intensivos de cultivo; luego, la existencia de una oferta abundante y barata de fuerza de trabajo frena las tendencias a la mecanización; por último, las grandes fluctuaciones de los precios internacionales de los productos de exportación, que impiden calcular con certeza los márgenes de beneficio, hacen que los grandes empresarios agrícolas eviten invertir en obras y mejoras permanentes, y de ahí una composición orgánica del capital sumamente baja que no permite incrementar la productividad de la fuerza de trabajo.

#### e. *La estructura social en el campo*

El hecho de que en la agricultura se den una multiplicidad de relaciones y formas de producción que con frecuencia no corresponden a las relaciones y formas de producción capitalistas strictu sensu, le confiere a la estructura social un grado de complejidad mayor que el que se observa en las sociedades urbanas. No obstante, al margen de las peculiaridades, conviene asentar criterios fundamentales. Así, aunque en la agricultura guatemalteca se conserven formas de tenencia como el pequeño arrendamiento, formas de contratación semi-forzosa como el llamado "habilitamiento" y formas de retribución en especie o en trabajo, el conjunto de la estructura agrícola está fundamentalmente determinado por el modo capitalista de producción, dominante a nivel de la formación social guatemalteca. De esa manera, la tenden-

cia en el campo apunta, por una parte, hacia la progresiva constitución de empresas agrícolas, en las cuales la inversión de capital es determinante y cuya forma de operación se basa esencialmente en el trabajo asalariado; por la otra, y como lógica consecuencia, a la progresiva desaparición del campesino independiente, que pasa a engrosar las filas del proletariado agrícola o del lumpenproletariado urbano. Aún en los casos de los campesinos minifundistas, su condición de propietarios es muy relativa y tiende cada vez más a ceder la plaza al salario. De esa manera pues la evolución de la agricultura guatemalteca tiende claramente la extensión y consolidación de la burguesía agraria y el proletariado agrícola como las clases principales del sector rural.

La burguesía agraria por su parte no limita sus intereses al campo. Cada vez con más frecuencia capitales de origen agrícola se invierten en la industria, el comercio o la simple especulación. Actualmente, aunque sea imposible obtener información precisa, es un hecho que buena parte de las sobreganancias originadas en el café se colocan en los terrenos más variados, atendiendo exclusivamente a criterios de rentabilidad del capital. Esta tendencia es tanto más acusada en la medida en que, como ya lo hemos visto, el terrateniente, y en particular el cafetalero, ven muy limitadas sus posibilidades de reinvertir. Así, se ha operado una cierta fusión entre la burguesía agraria, industrial y financiera, que configura la clase dominante a nivel de todo el país.

Por otra parte, el proceso de proletarianización que se opera en el campo, la extensión de las relaciones monetarias y la consecuente crisis de la economía autosubsistente que deja el paso a la economía de mercado, provocan no solamente la proletarianización del campesino y la sujeción de los pequeños propietarios a las leyes del capital, sino el deterioro de las condiciones de vida en el campo, que entre otras cosas se expresa por la creciente migración a la ciudad. Anteriormente, en los países de capitalismo industrial desarrollado, el proceso de la ruina del campesino que había perdido su tierra implicaba su conversión en asalariado rural o urbano. En Guatemala actualmente, debido a la lentitud de su desarrollo económico y a la relativa superpoblación en algunas zonas agrarias, no siempre tienen los pequeños campesinos arruinados la perspectiva de convertirse en trabajadores asalariados. Buena parte de los pequeños agricultores se ve obligada a aumentar el número de los desocupados, a emigrar a la capital y a alinearse a los lumpenproletarios. La hegemonía del modo de producción capitalista a nivel de la formación social guatemalteca opera en el sentido de vincular a la burguesía agraria con otras capas burguesas de la población, constituyéndose

así una clase dominante "fusionada", por una parte, y por la otra, destruyendo gradualmente las diferencias entre las distintas capas de la población campesina para imponer progresivamente a todas ellas la condición de proletariado, e incluso estrechar los vínculos entre el proletariado agrícola y el urbano.

El peso económico de los grandes terratenientes y empresarios agrícolas, que constituyen el sector principal de la burguesía guatemalteca, se traduce también en su hegemonía política, la cual no está determinada por el triunfo electoral de uno y otro partido, sino por la existencia del Estado burgués, cuya misión fundamental es garantizar la existencia, consolidación y desarrollo del modo capitalista de producción. En el otro extremo, cientos de miles de campesinos pobres, de obreros agrícolas e industriales, prácticamente desprovistos de medios de producción, constituyen sin embargo la fuerza de trabajo que hace posible la marcha de la economía nacional y las ganancias de los propietarios. Un modo de producción sin propietarios es ya una realidad para más de la tercera parte de la humanidad; un modo de producción sin trabajadores es simplemente un contrasentido.

La gestión burguesa de la economía se ha mostrado históricamente incapaz de resolver los grandes problemas que confronta el país. Siendo Guatemala, como asentamos al principio, un país fundamentalmente agrícola, resulta incapaz de alimentar a sus habitantes. El problema no radica en la tierra, sino en las relaciones de propiedad sobre ella. El desarrollo de las fuerzas productivas en el campo se ve fundamentalmente obstaculizado por la existencia de enormes latifundios que acumulan tierras ociosas, que aplican técnicas atrasadas, que pagan salarios miserables. Frente a tal desastre, el Estado responde con una colonización de tierras vírgenes y un proyecto de desarrollo cooperativo. Aunque no quepa aquí un balance de dicha política basta decir que desde el punto de vista de la economía y del desarrollo de las fuerzas productivas, es absurdo emprender un programa de colonización en tierras alejadas, incomunicadas, poco o nada aptas para el desarrollo agrícola, donde además se corre el riesgo de provocar desastres ecológicos de magnitud insospechada, cuando existen en el país tierras excelentes, bien ubicadas, de vocación agrícola, que permanecen ociosas en nombre del sagrado principio de la propiedad privada y a costa del hambre de cientos de miles de trabajadores. El cooperativismo, por su parte, no alcanza a elevar la productividad ni el nivel de vida de los campesinos. Ocho años de política oficial cooperativista

no han siquiera comenzado a resolver la crisis de granos básicos (que se agudiza año con año). Lo que sí ha ocurrido es que a través del cooperativismo se destruyen los últimos vestigios de una economía campesina autosubsistente y los campesinos pasan a convertirse en productores de mercancías, y por consiguiente, y esto es lo que interesa a la burguesía y a su Estado, en compradores de mercancías.

La crisis de la agricultura guatemalteca es la crisis de la sociedad guatemalteca.

## Monimbó y Subtiaba: La Lucha en Nicaragua

### INTRODUCCION:

El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro<sup>1</sup> atestigua, de maneras diferentes, la crisis de la dictadura y la agudeza de la lucha entre los diferentes sectores de la burguesía para hallar una salida al régimen somocista. El asesinato indica la profundidad de esa crisis. Los sectores económicos beneficiados por la dictadura incitan a ésta a no abandonar el poder del Estado, fuente para ellos de grandes negocios aunque el conjunto de la economía se encuentre en una crisis profunda. Pero otros sectores de la burguesía nicaragüense, asociados a otro sector de la burguesía imperialista norteamericana, que miran por la supervivencia y ampliación del capitalismo en Nicaragua a través de una reorganización de la modalidad de acumulación, consideran que es necesario "superar" la dictadura somocista clásica.<sup>2</sup>

Las acciones armadas del FSLN-Tercerista ejecutadas en el mes de octubre de 1977, fueron aprovechadas por la burguesía opositora para plantear públicamente la necesidad de un "diálogo nacional" a fin de preparar en frío la salida de la dictadura e impedir cualquier desbordamiento. Esas acciones nos mostraron que las solas acciones guerrilleras no pueden tumbar a la dictadura: son las movilizaciones sociales las que pueden descomponerla y finalmente tumbarla.

A pesar de las declaraciones, a veces contradictorias, de varios líderes de la oposición burguesa, la negociación estaba entablada para garantizar los intereses de la burguesía somocista (li-

\* Sociólogo nicaragüense.

1 Ocurrido el 10 de enero de 1978. P. J. Chamorro era el vocero oficial de los partidos de la oposición reunidos en la coalición de UDEL (Unión Democrática de Liberación).

2 Para la ampliación de este punto ver: Oscar René Vargas, La Crisis del Somocismo y el Movimiento Obrero nicaragüense, en "Coyoacán", Revista Marxista Latinoamericana, No. 2. Editorial El Caballito, México, enero-marzo, 1978.

gado a intereses económicos que se nutren del aparato del Estado) quería impedir esa negociación y se resistía a todo cambio. Perder la hegemonía absoluta del poder del Estado es, para ese sector importante de la burguesía somocista, perder negocios, protecciones, contratos, privilegios, etc. . . . y es permitir una competencia más libre con otros sectores de la burguesía nicaragüense más moderna<sup>3</sup> que, al mismo tiempo, desean tener mayor control del aparato del Estado para reorganizar la modalidad de la acumulación capitalista, afectada por la onda larga depresiva.

Las manifestaciones de repudio al asesinato de Chamorro obligaron a la burguesía opositora a suspender el diálogo y presionar a Somoza a través del lock-out patronal<sup>4</sup> —llamado “huelga general” por las agencias de prensa internacional—, decretado a partir del 24 de enero, para que cediera a las exigencias de la iniciativa privada. Al comienzo del movimiento las demandas eran: amnistía, esclarecimiento del asesinato de Chamorro y respeto a los derechos humanos. Dos días después los empresarios presionados por los sectores más radicales de la misma burguesía opositora, solicitan la renuncia de Somoza.<sup>5</sup>

La aparente audacia de la burguesía opositora nicaragüense, al encabezar un lock-out (llamado “huelga general”), se debió a que no se sentía amenazada directamente por el movimiento obrero organizado. Este había sufrido todo el peso de la represión en los últimos tres años y se encontraba en un período de reflujo. Además, contaba con que existe un bajo nivel de sindicalización y organización de la clase obrera: solamente el 9% de la clase se encuentra sindicalizada. Sin duda, la burguesía opositora corrió el riesgo de que el movimiento se transformase en movilizaciones donde los trabajadores tomaran la conducción del proceso y levantaran consignas que expresaran las necesidades e intereses de la clase obrera y sus aliados. Pero había un factor político decisivo que la aseguraba contra ese riesgo: la clase obrera no tenía y no tiene aún una dirección política independiente, y el Partido Socialista Nicaragüense (comunista), a través de su

3 El Presidente del Consejo Superior de la Iniciativa Privada (COSIP) declaraba durante el lock-out, que los empresarios querían que se acabara la forma ilícita como se enriquecía el sector somocista de la burguesía.

4 No estamos de acuerdo con aquellos que caracterizan esos 15 días como huelga general. En primer lugar, los obreros estuvieron recibiendo su paga, y no se presentaba por lo tanto la contradicción fundamental capital/trabajo. El movimiento no tenía las características propias de una huelga obrera: ni sociales, ni económicas, ni tampoco políticas, ya que no había un enfrentamiento con el Estado burgués.

5 Actualmente ciertos sectores de la burguesía opositora alegan que el movimiento perdió el objetivo fundamental: el esclarecimiento del asesinato de Chamorro y obtener concesiones de Somoza, ya que Somoza mostró a la burguesía que para “superar” el régimen actual es necesario hacerse mutuas concesiones.

alianza con la burguesía opositora en UDEL dejó la conducción del movimiento en manos de ella, con el pretexto de la alianza de clases contra la dictadura.

Ni la burguesía antisomocista ni el imperialismo perdieron en ningún momento el control de la situación. Cada uno de los dos sectores de la burguesía nicaragüense trató de apoyarse en el imperialismo y éste nunca fue cuestionado. El imperialismo no salía perjudicado en ningún momento. En cualquier caso UDEL y la iniciativa privada por un lado y Somoza por el otro están ligados al imperialismo y aseguraban la continuación del Estado burgués. El sentimiento nacional antiimperialista en Nicaragua está representado por el sandinismo (por la experiencia histórica de los años de la intervención imperialista). Pero el solo sentimiento antiimperialista no cuestiona el eje de acumulación capitalista si no logra transformar ese sentimiento de las masas en conciencia socialista.

El movimiento que conocimos en Nicaragua a partir del 24 de enero no planteó en ningún momento la contradicción fundamental y esencial capital/trabajo, sino que se diluía en la contradicción dictadura/democracia burguesa dentro de la alianza de clases antisomocista.

Un hecho nos muestra claramente esta realidad: los ataques armados del FSLN-Tercerista a las ciudades de Granada y Rivas, ejecutados con gran audacia y valentía, indicaron que las organizaciones de izquierda no lograron proponer consignas reales del movimiento obrero, campesinos y demás explotados a fin de romper con la hegemonía política de la burguesía en las movilizaciones. Al limitarse a levantar la consigna de la burguesía de "tumbar a Somoza", si bien lograron poner en jaque al ejército y la dictadura somocista por varias horas, no pudieron encuadrar organizativamente la espontaneidad de las masas antisomocistas para generalizar el movimiento bajo consignas que permitiesen romper con la conducción política de la burguesía.

Podemos decir que las masas nicaragüenses mostraron una enorme decisión de combate y que tenían fuerza social para derribar a la dictadura. Pero el desarrollo del movimiento iniciado el 24 de enero por la burguesía opositora mostró que la clase obrera no tiene aún dirección propia capaz de conducir sus propias movilizaciones con sus propias consignas y sus propios objetivos, y que se encuentra todavía en una fase de recomposición de sus fuerzas.

La falta de resistencia por parte del proletariado a la salida que le dio la burguesía opositora a las movilizaciones (que fue el levantamiento del lock-out el 6 de febrero) nos indica que el



movimiento obrero no entró a las movilizaciones organizado como clase. El debilitamiento sufrido en los últimos tres años no le permitía mantener, encabezar y continuar por sus propios medios la resistencia contra la dictadura. Dos días después del levantamiento del lock-out patronal entre el 75% y el 80% de las fábricas se encontraban trabajando. Lo que obligó a los patrones a levantar el lock-out es que el movimiento estaba tomando una dinámica que no aseguraba la salida "en frío". Las movilizaciones de las masas anti-somocistas entraban en una dinámica de enfrentamiento con el ejército que podría ser elemento de ruptura —en la acción— con la dirección burguesa del movimiento. Es decir, comenzaba a aparecer ciertos elementos de ruptura empírica con la dirección del movimiento (las movilizaciones de Matagalpa son muestra de ello). Fue precisamente eso lo que pasó en la semana del 30 de enero al 5 de febrero. La burguesía opositora, concientemente, dio por terminado el movimiento que empíricamente amenazaba desbordarla. Y las masas no tenían ninguna dirección conciente independiente de esa dirección burguesa que les permitiera seguir adelante contra la orden de cese del movimiento. Posteriormente las movilizaciones de Monimbó y Subtiava concretizan aún más esta ruptura empírica con la dirección burguesa del movimiento pero ya en formas parciales y localizadas, que no podían arrastrar al conjunto del país.

### *Consecuencias del lock-out*

¿Cuáles son las consecuencias económicas del lock-out y de qué forma repercutirá sobre el nivel de vida de los trabajadores en general?

Los cálculos más conservadores estiman que el lock-out patronal costó a la economía nicaragüense entre cincuenta y cien millones de dólares, lo que significa entre el 10% y el 20% del presupuesto general de Nicaragua para el año 1978.<sup>6</sup> Si, al mismo tiempo, tomamos en cuenta que entre el 10 de enero y el 6 de febrero la fuga de capitales se estimó para el Banco Nicaragüense y el Banco de América en 90 y 100 millones de dólares respectivamente;<sup>7</sup> que las inversiones se encuentran a nivel cero; que los precios de los productos de exportación han comenzado a bajar y que el alza de precios de los productos básicos

<sup>6</sup> El presupuesto general de gastos de Nicaragua para 1978 es estimado en 521 millones de dólares. El presupuesto de 1977 fue de 381 millones de dólares.

<sup>7</sup> No tenemos datos de las operaciones de otros cinco bancos y de muchas compañías financieras del país.

alimenticios que se generó en esos días, aduciendo escasez de víveres, se mantiene hasta el día de hoy, podemos prever que la economía nicaragüense sufrirá una recesión importante en el año 78. El peso del costo del lock-out patronal comienza a caer sobre las espaldas de los obreros, de los campesinos pobres y trabajadores en general, lo cual podría generar una serie de movilizaciones de la clase obrera en demanda de mejores salarios. Por su parte, la burguesía en su conjunto (opositora y somocista) va a tratar, por todos los medios posibles, de contrarrestar al máximo las pérdidas sufridas en esos días (al dejar de producir y vender), golpeando el nivel de vida de todos los asalariados.

*¿Cuáles son las consecuencias políticas?*

- a) La dictadura somocista sale de este conflicto bastante debilitada tanto en el interior como internacionalmente.

Somoza promete su no-reelección y su retiro definitivo para 1981 y propone retomar el "diálogo nacional" con la burguesía opositora como salida a la crisis política actual. Las declaraciones del portavoz oficial del Departamento de Estado van en ese mismo sentido. Es decir, está abierta la solución del postsomocismo con Somoza, salvaguardando los intereses esenciales de la burguesía somocista.

- b) La burguesía opositora va a aceptar el "diálogo nacional" hasta que Somoza haga concesiones concretas para no perder la careta antisomocista y tratar de mantener la hegemonía política sobre las masas nicaragüenses.

Esta solución es la más probable en lo inmediato, debido a que la burguesía opositora quiere preservar a toda costa una salida no violenta a la dictadura somocista<sup>8</sup> es posible una alianza a mediano plazo entre la iniciativa privada, un sector de la burguesía somocista que estaría de acuerdo con implementar una nueva política económica y pediría ciertas garantías en el cómo "superar" la dictadura somocista clásica, represiva y antipopular, a fin de encontrar una salida al régimen actual. Dentro de esa alternativa, ciertos sectores del ejército puedan apoyar esa solución. La convergencia de esos tres sectores podrían hacer posible asegurar la "supera-

8 Oscar-René Vargas E., Balance provisional y perspectivas de la situación actual en Nicaragua, en Presencia Universitaria, periódico mensual de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, marzo 1978.

ción" de la dictadura somocista, y aseguraria, también, al sector más recalcitrante de la burguesía imperialista.<sup>9</sup>

- c) El movimiento obrero y el campesinado dieron un apoyo muy limitado como sector social del movimiento antisomocista, no debido a falta de combatividad sino a la falta de consignas en las que se manifestarán sus exigencias y sus necesidades por las cuales podrían movilizarse. Es cierto que algunos sectores de la clase obrera apoyaron individualmente al movimiento, pero el proletariado se mantuvo a la expectativa como clase en su totalidad. Sin embargo, en los barrios populares mostró su capacidad de iniciativa y de autoorganización en las formas de reparto de los víveres y las movilizaciones que se realizaron, porque allí debía responder con sus propias fuerzas y sin ningún apoyo de la dirección burguesa a los problemas materiales que el movimiento mismo planteaba a la población. Fue una experiencia muy significativa.

Las movilizaciones que se realizaron durante el lock-out en las distintas ciudades de Nicaragua estuvieron alimentadas por la pequeño-burguesía y los estudiantes en general.<sup>10</sup> El movimiento obrero, como tal, no tuvo una presencia política importante. Durante todo el movimiento la clase obrera no hizo ninguna manifestación de apoyo al lock-out patronal. Durante los últimos tres años estos señores de la "iniciativa privada" despedían a los obreros que pedían aumento de salarios y/o iban a la huelga por simples demandas de mejoras de las condiciones de trabajo, y ahora les pedían ir a las movilizaciones. En la memoria de la clase existía el recuerdo de los tres años de represión y no podía volcarse totalmente en algo encabezado por sus propios explotadores. También el debilitamiento organizativo y la atomización de la clase limitaban su participación en una forma más activa.

Por otra parte, la falta de una dirección verdaderamente proletaria hizo que el instinto de clase del proletariado no confiara plenamente en la dirección política del movimiento y limitase su participación.

Estos factores nos explicarían la actitud reservada (participación no activa) que adoptó la clase durante estos últimos días.

9 Es el mismo sector que trata de obtener las mayores concesiones en los tratados de Panamá. En Nicaragua tratan de preservar un peso político a través de sus aliados tradicionales, la burguesía somocista. Lo que implica la no desaparición de ese sector en la política nicaraguense, aunque signifique la responsabilidad política compartida del Estado burgués.

10 Las manifestaciones eran de mujeres, estudiantes, las cacérolas de la pequeño-burguesía y algunas movilizaciones en los barrios populares que no se movilizaban bajo sus propias consignas.

Pero ¿Cuál es la experiencia que obtiene en su conjunto?

En primer lugar, que la dictadura se encuentra debilitada y que no podrá reprimir de la misma forma que antes.<sup>11</sup>

En segundo lugar, que la burguesía no puede dar una alternativa a la dictadura somocista por sus propios medios. En tercer lugar, que no existe aún una vanguardia obrera que luche por sus propios intereses y necesidades.

Esto repercutirá en las formas de lucha de la clase obrera en sus próximos combates, en donde la clase no buscará un enfrentamiento directo con la dictadura somocista y buscará presentar luchas parciales.

- d) El gran ausente fue el movimiento campesino, debido a la falta de una organización sindical campesina. Una excepción fue el movimiento que se desarrolló en los obreros agrícolas del azúcar de la región de Chinandega que trabajan en el ingenio de San Antonio y Monte Rosa, que por su tradición y organización pudieron apoyar a las movilizaciones y plantear sus propias demandas: más salarios. Fue el único sector de la clase que levantó consignas propias durante los dieciséis días de la llamada "huelga general".

### *Monimbó y Subtiava*<sup>12</sup>

Después del levantamiento del lock-out patronal, las acciones de masas entran en un cierto receso durante dieciocho días. Las últimas movilizaciones populares — (Monimbó/Subtiava) — contra la dictadura somocista nos muestran un cambio importante en la situación política. Las movilizaciones que antes encabezara la UDEL, no se repiten de la misma forma.

El origen de las nuevas movilizaciones se remonta al miércoles 22 de febrero, cuando el ejército reprime una manifestación en Masaya (después de una misa por Chamorro) y mata a un joven de dieciocho años miembro de la comunidad indígena de Monimbó, lo cual suscita diversas manifestaciones de protesta en la misma localidad. Al mismo tiempo las movilizaciones co-

<sup>11</sup> Monimbó y Subtiava es una muestra de ello. Después de una represión brutal ofrece instalar letrinas, agua potable, centros médicos, etc. Actitud inaudita en la historia política de la dictadura. Trataremos este punto más adelante.

<sup>12</sup> Comunidades indígenas de las ciudades de Masaya y León respectivamente. Originalmente eran ciudades propias, pero debido al crecimiento urbano de Masaya y León se convirtieron en barrios de esas ciudades, conservando sus relaciones sociales desde la época de la colonia.

mienzan a extenderse a otros barrios de la ciudad: San Fernando y La Estación. En el barrio de Monimbó, los indígenas tomaron la zona y sólo aceptaban la autoridad de sus propios dirigentes (rompimiento empírico con el Estado). A partir del 27 de febrero las movilizaciones se extienden a otras ciudades Diriamba, Managua, Chinandega y León (en el barrio de Subtiava).

Creemos que hay que hacer una diferenciación entre las acciones de las ciudades en donde se movilizaron las comunidades indígenas y lo ocurrido en las otras ciudades del país.

En Diriamba, Managua y Chinandega el grueso de las manifestaciones estaban nutridas por la pequeño-burguesía y estudiantes sin otra reivindicación que los derechos democráticos y la caída de la dictadura; es decir, se mantienen las consignas levantadas por la burguesía opositora durante el lock-out patronal. En ningún momento se plantean articular esas movilizaciones con las demandas de los obreros y campesinos: salarios y tierra. Un hecho nos explica mejor esta situación: Chinandega es la región donde existe un gran número de obreros agrícolas y fue el lugar en donde los obreros agrícolas del azúcar habían levantado la consigna de más salarios durante la llamada "huelga general". En las movilizaciones de los días 27 y 28 de febrero no hay un intento de articular esas manifestaciones de la pequeño-burguesía radicalizada a las demandas de los obreros del campo y de la ciudad. Resultado, el movimiento obrero organizado permanece al margen.

Las movilizaciones de Monimbó y Subtiava son experiencias que marcan un nuevo período en el que las masas, si bien no lograron desarrollar la independencia política, organizativa y programática respecto a la burguesía opositora representada por UDEL, la "iniciativa privada" antisomocista y la figura de Chamorro, han demostrado que comienzan a movilizarse por su propia iniciativa y que quieren hacer suya la caída de la dictadura. Es decir, son formas embrionarias de ruptura con la dirección burguesa de las movilizaciones de masas. La explicación del por qué el surgimiento de esas formas embrionarias de organización independiente en las comunidades indígenas de Monimbó y Subtiava puede encontrarse precisamente en el hecho mismo de que mantienen todo un mecanismo de relaciones sociales de tipo pre-capitalista, que el Estado capitalista ha conservado a fin de tener una fuente de transferencia de valor importante para la burguesía nicaragüense. Pero el hecho de que las autoridades del Estado burgués sean las autoridades electas según la tradición de esas comunidades, permitió en el momento del enfrentamiento con el ejército (por el asesinato de un miembro de la comunidad) que la lucha fuese centralizada y organizada por los je-

fes de la comunidad y que apareciese demasiado organizada, a los ojos de la dictadura, a los pocos días de las movilizaciones. Así lo demostró el enfrentamiento de los días 27 y 28 de febrero, que fueron los días más importantes de la resistencia.

Precisamente por las diferencias señaladas y las especificidades sociales de las comunidades indígenas, no creemos que se puedan generalizar las experiencias de Monimbó y Subtiava a otros barrios populares del país. No queremos negar, en ningún momento, las posibilidades potenciales que existen de que surjan movilizaciones populares en otros barrios, pero serán con otras características y con otro tipo de organizaciones ya que en ellos no existe esa organización invisible de las masas formada en el tejido mismo de su modo de vida social. Tampoco descartamos que vuelvan a desarrollarse nuevas movilizaciones en los barrios indígenas, debido a que no han sufrido una derrota política, sino que más bien se han convertido en el símbolo de la resistencia popular antisomocista, lo cual los puede impulsar a movilizarse en otra ocasión. En los otros barrios populares las organizaciones barriales se conformarán a través de reivindicaciones concretas de las masas y no podrán desarrollarse y conformarse en un par de días. Creemos necesario señalar que si las movilizaciones de Monimbó y Subtiava como las otras movilizaciones populares han permitido elevar su conciencia, no han permitido romper políticamente con la alternativa burguesa a la dictadura debido a la falta de un polo obrero (es decir, una alternativa revolucionaria) organizado que tuviese la capacidad de integrar esas explosiones sociales dentro de una alternativa antiimperialista y anticapitalista.

El cambio de la situación política se encuentra ejemplificado en el paro general de 24 horas del día 10. de marzo, convocado por UDEL en protesta por los asesinatos en masa de Monimbó. A pesar de haber sido convocada por un órgano político que controla la burguesía, la "iniciativa privada" no quiso participar. Solamente las dos centrales sindicales apoyaron dicho paro. El movimiento fue seguido por un 220% de la clase obrera del país. Este acontecimiento nos muestra dos aspectos importantes de la coyuntura política de Nicaragua

- a) El paro general del 10. de marzo mostró que la clase obrera comienza a tener su propia presencia política, aunque todavía de una forma parcial. Es decir, que la clase obrera se encuentra en un período de transición de una fase de reflujo hacia una fase de flujo. Señalamos el hecho de que la llamada "huelga general" en donde los obreros recogieron

su paga de parte de sus patronos, estuvo paralizado un 90% de las actividades económicas del país. Las agencias informativas internacionales dieron la impresión de que eran los obreros que habían tomado la iniciativa del paro general. Pero si tomamos en cuenta de que el paro general del 10 de marzo las actividades económicas no fueron perturbadas como esperaba UDEL, y otras fuerzas políticas y que sólo fue un paro muy parcial en la ciudad de Managua, vemos que el peso de la llamada "huelga general" recayó tanto política como organizativamente en la patronal y la clase obrera siguió el movimiento.

- b) La patronal sacó como conclusión que el movimiento de masas comenzaba a desbordar los límites que ellos habían previsto desde la segunda semana del lock-out patronal, lo cual les fue corroborado por las movilizaciones posteriores. Este hecho les indujo a no apoyar el paro general del 10 de marzo, temerosos de que el movimiento adquiriese una dinámica independiente de la dirección burguesa.

### *Conclusiones y Perspectivas*

Todas estas movilizaciones nos mostraron que el problema fundamental de la revolución en Nicaragua sigue siendo la organización independiente y autónoma de la clase obrera y sus aliados, es decir, su organización en partido de clase.

Quisiéramos abordar cuáles son las perspectivas políticas en Nicaragua después de los acontecimientos políticos que se presentan desde el 10 de enero de 1978 hasta la fecha.

En la actual correlación de fuerzas, se presentan tres salidas posibles: a) El postsomocismo sin Somoza o con Somoza; b) un gobierno de coalición entre la burguesía antisomocista, UDEL y un sector del somocismo; c) un golpe militar de corte nacionalista, alternativa ésta la menos probable pero no descartada.

Pero todo parece indicar que la salida más viable, actualmente, es la del postsomocismo con Somoza y que Somoza podrá mantenerse hasta 1981, salvo un caso imprevisto. Habíamos afirmado anteriormente que el lock-out patronal había abierto el período postsomocista,<sup>13</sup> pero muchas personas se negaban a creer-

13 Oscar-René Vargas E. Hacia dónde vamos, ponencia presentada en la Conferencia en Nicaragua organizada por el Comité de Izquierda Nicaragüense en México. Saldrá publicada en el libro que prepara dicho Comité.

lo. La propuesta de reforma política hecha por Somoza a partir del 26 de febrero y concretada en el proyecto de reforma política enviado al Congreso en primeros días de marzo, reafirman esa apreciación.<sup>14</sup>

La burguesía antisomocista y los partidos políticos de oposición exigirán de parte de la dictadura mayores concesiones y posiblemente lleven a cabo cierto tipo de movilizaciones<sup>15</sup> a fin de presionar a Somoza a dar muestras concretas de que las reformas propuestas se van a implementar. Por eso creemos que Somoza tendrá que dar una amnistía parcial de presos políticos y exiliados, tratando de calmar los ánimos de la pequñaburguesía radicalizada. Observamos que todas las concesiones que Somoza ha declarado que piensa realizar van encaminadas a mediatizar reivindicaciones por las cuales la pequeño-burguesía se ha movilizado: amnistía, derechos democráticos y la caída de Somoza. Ante eso, Somoza promete: amnistía parcial, derechos políticos a todas las corrientes de opinión y la promesa de que él se retirará del ejército y del gobierno en 1981.

Por otra parte, la misma forma en que la dictadura ha ofrecido reparar los daños causados en Monimbó e instalar 200 letrinas, agua potable, centros médicos, etc. . . difiere, en mucho con la forma tradicional en que la dictadura se comportaba en situaciones parecidas. Esto nos muestra que Somoza también quiere cortar de raíz cualquier foco de descontento social.

Las promesas de Somoza de ampliar el seguro social al campo, de aumentar el salario mínimo, de crear el treceavo mes de salario y toda otra serie de prestaciones sociales son declaraciones demagógicas y hay que interpretarlas como medidas de presión hacia la burguesía opositora. La situación económica del país y las necesidades para el conjunto de la burguesía de reducir los gastos sociales del Estado en el período actual, hacen que esas declaraciones carezcan de viabilidad. Van en el mismo sentido la suspensión de protección arancelaria para los productos de jabón, harina, aceite y cuajo que permitirá una competencia con los productos fabricados en otros países del área centroamericana y que en Nicaragua son fabricados por empresas de la burguesía opositora. Estos son algunos elementos de la forma en

14. No podemos negar que en Nicaragua se está gestando una cierta apertura política, aunque por el momento no se presenten todas las reformas que quisiéramos que se implementaran. Estas propuestas tratan de mediatizar y calmar las movilizaciones en contra de Somoza pero no invalida la apertura política. Esto puede favorecer el "diálogo nacional" entre los diferentes sectores de la burguesía.

15. En los años 1966 se desarrolló un tipo de movilizaciones pacíficas, no violentas, dirigidas por la burguesía. Para evitar ser desbaratada por las masas, la burguesía puede volver a recurrir a este tipo de movilizaciones.



que Somoza piensa hacer entrar en razón a la burguesía que le organizó el lock-out patronal.

Por eso prevemos la vigencia del "Diálogo Nacional" que implicará concesiones mutuas, e insistimos en que la salida de recambio a la dictadura somocista clásica será un nuevo sistema de dominación y control de Estado, en donde encontraremos rasgos de la dictadura somocista y elementos de un régimen democrático-burgués. En estas condiciones la nueva modalidad de acumulación capitalista será más bien la resultante de un compromiso entre los diferentes sectores de la burguesía.

El proletariado urbano y agrario ha crecido numéricamente desde la creación del Mercado Común Centroamericano (1960), a través del desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. Junto con su desarrollo numérico, también ha logrado ampliar sus bases sociales con la formación de nuevos sindicatos y el aumento del número de afiliados.

Pese a las represiones, las huelgas fallidas y la falta de una verdadera vanguardia proletaria, el movimiento ha continuado creciendo social y numéricamente. Pero este crecimiento no se ha traducido aún, en la organización del proletariado en partido y en la creación de una conciencia de clase para sí, como quedó claramente demostrado durante el lock-out patronal e incluso en la misma movilización de masas de Subtiava y Monimbó.

Las grandes movilizaciones de los dos últimos meses y las adquiridas por el movimiento obrero, por los barrios, estudiantes, etc. . . . no pueden traducirse automáticamente en una organización política independiente y autónoma de la clase obrera y sus aliados. La organización política de la clase obrera y sus aliados requiere de la capacidad de sectores marxistas para ligarse, a través de nuevas luchas que vendrán, con ese sector social en crecimiento.

Ligarse a las nuevas luchas requiere comprender, por parte de los sectores marxistas, las transformaciones económicas en curso y sus repercusiones en las clases, al interior del conjunto de la burguesía, en el Estado y el desarrollo de la actual lucha de clases.

Las movilizaciones de enero y febrero pueden permitir que el movimiento obrero salga del período de reflujo en el que se encontraba: el paro sindical del 10. de marzo es una muestra de ello. Debido a la crisis económica que se está incubando y a la debilidad política de la dictadura para reprimir de la misma forma que antes, la clase obrera comenzará a presentar sus propios

combates a fin de luchar por mantener el nivel de vida actual. Estas luchas, creemos, serán diferentes de las luchas sindicales de los años 73-74, ya que no serán encabezados por el sector de la clase que trabaja en la industria de la construcción, debido al estancamiento de ese sector, a la escasa calificación de los obreros que los hace fácilmente reemplazables por la masa de desempleados existentes y el control político que tiene el Partido Socialista Nicaragüense (comunista) sobre ese sector obrero con su política de mantener el pacto social con la burguesía.

El sector de la clase que, previsiblemente, comenzará las nuevas luchas sindicales, es el que se encuentra en las fábricas de punta en Nicaragua (la refinería de petróleo, las fábricas de sosa-cloro, metales, farmacéuticas, etc. . .). Favorece esa perspectiva la debilidad de la dictadura, el hecho de que la burguesía tiene necesidad de revestirse de una careta democrática, (lo cual la presiona a ceder en ciertas demandas), la necesidad de lucha por mantener el nivel de vida, y el hecho de que sobre aquel sector obrero no juega tanto la presión de la masa desocupada por el relativo nivel de especialización de ese sector de la clase.

No hay que descartar que las movilizaciones de la pequeño-burguesía continúen por algún tiempo más. Pero creemos que estas movilizaciones solamente podrán romper con la dirección burguesa del movimiento en la medida que la vanguardia revolucionaria pueda encontrar los medios teóricos, políticos y organizativos para intervenir en la lucha de masas y pueda fundir las reivindicaciones de las demandas democráticas de la pequeño-burguesía con consignas reales que expresen el sentir y las necesidades de la clase obrera, los campesinos y las masas explotadas en general, para transformar esas luchas empíricas de las masas explotadas en una lucha conciente. Dentro del período de ascenso del movimiento de masas, que habíamos descrito en trabajos anteriores,<sup>16</sup> estamos en los umbrales de una nueva fase de ascenso del movimiento obrero nicaragüense.

En los próximos meses la vanguardia revolucionaria nicaragüense tiene que organizar los comités de barrio, de fábricas, comités de obreros agrícolas según sus centros de trabajo. Los estudiantes, en este período, jugarán un papel importante en la extensión posible de las organizaciones populares. Nuestra preocupación debe centrarse en la creación de nuevos comités y sindicatos, como también en la articulación de los comités de barrio y de fábricas entre sí. Es necesario mantener las reivindicaciones mini-

<sup>16</sup> Oscar René Vargas. El movimiento obrero en Nicaragua, 1967-1977, en "Economía Política" núm. 14, revista del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

mas de las masas: salarios, viviendas, luz, sanidad, transportes, etc. . . que nos permitan, a través de esas demandas, la creación y/o extensión de los comités de barrio y de fábrica.

Al mismo tiempo, es preciso luchar por la Central Unica de Trabajadores. Mientras la burguesía opositora y el sector socialista de ésta discuten sobre cómo reestructurar el poder político y la nueva forma de acumulación de capital, las fuerzas de izquierda tienen que discutir el programa de la revolución nicaragüense. Para ese fin, creemos necesario proponer y preparar un congreso de obreros, campesinos, delegados de barrios, estudiantes en que se discuta el futuro de la clase obrera y sus aliados naturales, en el cual puedan participar todas las tendencias políticas de la izquierda.

La izquierda en el exilio también tiene que discutir estas tareas desde ya y ocupar un lugar activo en ellas.

## Estado y Políticas de Desarrollo Agrario: La Masacre Campesina de Panzós

### 1. ANTECEDENTES:

#### 1.1. Datos generales:

Panzós, municipio de Alta Verapaz, se encuentra localizado en la Región Norte Bajo, dentro del "Sector Agrícola en expansión", según la regionalización del Consejo Nacional de Planificación. Se caracteriza por un clima tropical húmedo, y un incipiente desarrollo ganadero,<sup>1</sup> además de ser una región productora de arroz, bañano, café y granos básicos. Existe escasa información sobre el resto de sus recursos naturales. Es zona de asentamientos del INTA, y de apertura de vías de comunicación.<sup>2</sup>

Panzós es una municipalidad de 4a. categoría, a 17.84 mts. SNM, a una latitud de 15°, 26' y 4" y una longitud de 89°, 46' y 50". Está a 15 kilómetros sobre camino de tierra a la cabecera del departamento.

Colinda al Norte con Senahú (Alta Verapaz), al Este con El Estor (Izabal), al Sur con Río Hondo (Zacapa) y Purulhá (Baja Verapaz), al Oeste con Tukurú (Alta Verapaz), Purulhá y Salamá (Baja Verapaz).

Desde la independencia el municipio de Panzós, ha sufrido transformaciones de diversa índole: en 1888 era objeto de un proceso acelerado de adjudicaciones de tierras, tanto en régimen de propiedad individual, como a compañías. La finca "Las Tinajas", por ejemplo, fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de agosto de 1888, a favor de la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala, en virtud de la adjudicación dispuesta

\* Guatemalteca Licenciada en Historia y graduada en Sociología en la Escuela Centroamericana de Sociología.

1 Esta situación ha variado considerablemente como se expone posteriormente.

2 Consejo Nacional de Planificación Económica. *Plan de Desarrollo 1975-79*. Tomo II, 1974. pp. 4.7-4.17.

por el gobierno.<sup>3</sup> Tenía una superficie de 908 caballerías, 43 manzanas y 3.550 varas cuadradas. Esta cesión fue parte de las 1.500 caballerías que el Estado se comprometió a conceder por el contrato del 13 de julio de 1880 al Ferrocarril Centroamericano del Pacífico y de Transporte.<sup>4</sup> Posteriormente se han operado treinta y dos desmembraciones de esta finca,<sup>5</sup> existiendo en la actualidad un conflicto de tierras con la finca.

Panzós fue ruta de paso para los plantadores alemanes y verapacenses en el siglo XIX, instalándose allí (entre Panzós y Papalhá) el único tramo de vía férrea estatal al servicio de la agro-exportación bananera y cafetalera.

Desde finales del siglo XIX a la aplicación de la Reforma Agraria de 1953, Panzós fue testigo de una fuerte movilización campesina que culminó con la expropiación de 51 caballerías a los terratenientes y entregadas en forma de usufructo vitalicio a los parcelarios de las fincas afectadas. Estas fincas, tanto en sus relaciones con el resto del país, como en su estructura interna, revestían un carácter diferente de las que ahora se pueden observar.

El censo de 1964 nos señala otros aspectos importantes, en lo que tiene que ver con la concentración de la tierra en la zona:

CUADRO 1<sup>6</sup>

Tipo de propiedad		Superficie		
Categoría	No.	%	Manzanas	%
Minifundio .....	2174	98.46	5095	8.20
Latifundio .....	34	1.54	57040	91.80
TOTALES.....	2208	100.00	62135	100.00

Aunque el proceso de concentración de la tierra se ha agudizado en los últimos años, los datos del Censo Agropecuario de 1964, ya nos revelan una creciente polarización entre unidades pequeñas y grandes, lo mismo se aprecia al analizar la proporción de superficie ocupada respectivamente. Mientras que el minifundio re-

3 Acuerdo de fecha 6 de octubre de 1884.

4 Periódico La Nación, miércoles 2 de junio de 1978, p.4.

5 La finca "Las Tinajas", actualmente es propiedad de Flavio Monzón y cubre una extensión de 100 caballerías. Este terrateniente local fue acusado de haber hecho amenazas a los campesinos si se continuaba exigiendo la propiedad sobre las tierras que han cultivado por muchos años.

6 *El Censo Agropecuario 1964*. Guatemala: Dirección General de Estadística, 1971.

presenta el 98% de las unidades de producción, ocupa únicamente el 8% de la superficie, y los latifundios, 1% de éstas, concentra el 92% de la superficie. (Cuadro 1).

CUADRO 2<sup>7</sup>

**GRUPO ETNICO Y SUPERFICIE AGRICOLA POSEIDA**

Categoría cultural	No.	%	Superficie (manz.)	%
No indígena .....	213	9.50	22.289	80.00
Indígena .....	2028	90.50	5.626	7.26
<b>TOTALES</b> .....	<b>2241</b>	<b>100.00</b>	<b>27.915</b>	<b>100.00</b>

Aunque este cuadro no es directamente representativo de la relación respecto a la tenencia de la tierra, sí nos matiza la zona estudiada, correspondiendo el minifundio a los "comuneros indígenas" y los latifundios a los "no indígenas" —a pesar de que tenemos reservas por las limitaciones culturalistas del término.

Otro dato interesante a considerar es que del total de tierra en fincas el 44.41% es propiedad privada individual, y el 42.74% propiedad estatal.

1.2. *Los cambios recientes:*

1.2.1. *La economía minera.* — Los municipios vecinos de El Estor y Cahabón han incorporado a su actividad económica —vía inversión imperialista— los enormes complejos mineros EXMIBAL (níquel) y OXEC (cobre), cuyos efectos sobre el campesinado de la región se han hecho sentir principalmente en la creación temporal de una fuente de trabajo nueva durante los trabajos de instalación —fuente de trabajo que se ha restringido, pero no cerrado con el inicio de la explotación minera. El proceso de "descampesinización" de Panzós ha pasado casi desapercibido por el hecho de haberse intensificado simultáneamente la capacidad de absorción en el agro de la mano de obra de la región.

1.2.2. *La "nueva ganadería".* — Asimismo, la región en general y el municipio en particular, han recibido un fuerte im-

7 *Ibid.*

pulso en la actividad ganadera, por parte de inversionistas de la ciudad capital, y del resto del departamento. La súbita expansión de las haciendas de ganado (desde 1965, acelerándose el proceso desde esa fecha) no significó únicamente una nueva unidad productiva, sino que conlleva un proceso de desempleo y sub-empleo rural que no cristalizó en forma alguna de protesta social, debido al momentáneo rol de las empresas mineras ya aludidas.

Ejemplo de esta "nueva ganadería" es la hacienda piloto de Palpahá (estatal), donde se realiza ganadería intensiva, altamente tecnificada.

1.2.3. *La Franja Transversal del Norte.* — Es un proyecto de desarrollo capitalista estatal, que se encuentra ubicado entre el vértice de Santiago Huehuetenango al Puerto Matías de Gálvez (Izabal) y el de La Mesilla (Huehuetenango) a la cabecera departamental de Morales (Izabal).

Esta zona ha sido caracterizada como equivalente o superior en riqueza potencial a la costa sur.<sup>8</sup>

Es una región que paulatinamente cobra importancia con el complejo petrolero-minero, más grande de Centro América, por el asentamiento de grandes obras de infraestructura: carretera del Norte que tendrá una extensión de 200 kilómetros que va desde el Municipio de Barillas (Huehuetenango) a Puerto Modesto Méndez (Petén) por el proyecto hidroeléctrico de Chixoy y la zona minera de Oxec. En cuatro años, el monto gastado en los proyectos de explotación minera, energía hidroeléctrica y apertura de los primeros 89 kilómetros de carretera de Puerto Modesto Méndez a Sebol (Alta Verapaz), se elevan a Q1,500 millones, mientras que solamente se ha destinado Q116 millones a programas de colonización en un lapso de 25 años.<sup>9</sup>

1.2.4. *Las haciendas de arroz y la agroindustria.* — La zona de Panzós ha sufrido transformaciones en las relaciones de producción, al constituirse el centro del proyecto de diversificación de la producción de ANACAFE (Asociación Nacional del Café), con el establecimiento de una planta procesadora de palma africana, asimismo las grandes extensiones arroceras han sufrido cambios en la implementación tecnológica agrícola. Todo lo cual constituye un cambio profundo que contrasta con las relaciones de producción y desarrollo de las fuerzas productivas de las haciendas cafetaleras del Polochic.

<sup>8</sup> Editorial *El Gráfico*, citado en *Inforpress* No. 203. /

<sup>9</sup> Mesa redonda "La Masacre de Panzós", Instituto de Investigación de Historia Social de Guatemala, APG, martes 20 de junio de 1978.

### 1.3. *Panzós y la Región:*

La región del Norte o Norte Bajo se ha convertido en una zona estratégica de desarrollo de intereses imperialistas que han traído como corolario la "revalorización" de la tierra, pero asimismo la ha convertido en escenario de importantes conflictos sociales relacionados con la tenencia de la tierra.

El proyecto de la Franja Transversal del Norte tiende a crear corrientes migratorias que actualmente empiezan a apreciarse a nivel de la disponibilidad de fuerza de trabajo agrícola. "Es un inmenso potencial agrícola"<sup>10</sup>.

"En esta zona el proceso de acumulación de capital se desarrolla en profundidad, en donde las relaciones entre capital y trabajo sufren transformaciones internas, variando paulatinamente los términos de intercambio, desarrollando formas de plusvalía relativa y cambios tecnológicos en el proceso de producción.

El desarrollo en profundidad del capitalismo conlleva necesariamente la proletarianización parcial o completa de los trabajadores en un marco de miserables condiciones salariales, lo que conlleva al desarrollo del capitalismo en extensión.

El capitalismo se desarrolla apoderándose de "tierras nuevas" y zonas antiguas de producción para el autoconsumo. Las contradicciones no se resuelven, sino que se extienden y se reproducen. Actualmente podemos observar la extensión del capitalismo, en las áreas de colonización y en las zonas de desarrollo de la minería, la ganadería y la palma africana, en la Franja Transversal del Norte, en el Petén, en Izabal y parte de Baja Verapaz. En estas regiones, las formas de acumulación ponen mayor énfasis en el control por parte de las clases dominantes sobre la propiedad territorial más que en los cambios de la composición orgánica del capital"<sup>11</sup>.

### 1.4. *Antecedentes Superestructurales:*

Panzós fue uno de los municipios más afectados por la Reforma Agraria, participando su población en la conformación de los comités agrarios de 1952-54. Posteriormente, durante el período 1965-68 aproximadamente, sufrió la influencia del movimiento revolucionario guerrillero en auge, lo que denota una mayor movilización política.

10 Inforpress No. 203.

11 Juan Pablo Solórzano. *Procesos del capitalismo en el campo*. Primer Encuentro de Científicos Sociales de Guatemala, 1977. pp. 5 y 6.



Esta situación fue reforzada estatalmente por la formación y consolidación de cooperativas por parte del Instituto de Transformación Agraria (su Ley Orgánica data de 1959, posterior a la abolición del proyecto de Reforma Agraria Arbenzista y su sustitución por el Estatuto Agrario ya dentro del movimiento contra-revolucionario), como lo veremos enseguida.

Actualmente existe en la zona, organización comunal cristiana de tipo "agrarista" según terminología utilizada por Quijano, que responde al "surgimiento de una nueva iglesia católica y cristiana comprometida con los oprimidos, que se pregunta ¿cómo es posible que la iglesia institucional haya estado durante 400 años bendiciendo a quienes ejercen la violencia contra el pueblo?"<sup>12</sup>

Los movimientos campesinos de esta zona responden ya a una elevación de su conciencia a un nivel político, a pesar de que muchas de las movilizaciones son espontáneas. Según declaraciones del Alcalde Municipal de esta zona, anterior a la masacre se dieron varias movilizaciones hasta de 600 campesinos. Además de las condiciones de la región que finalmente conducen a estallidos de conflictos agrarios como de ese tipo, ante las condiciones de miseria y explotación en que viven los campesinos. Esto se encuentra actualmente reforzado por la conducción política y asesoría legal que la Federación Autónoma Sindical Guatemalteca ha dado a los campesinos de Panzós.

## 1.5. Política Agraria del Estado Guatemalteco:

1.5.1. 1944 - 1954: La política agraria de este período debemos dividirla en dos fases, la primera correspondiente al gobierno Arevalista y la segunda al gobierno Arbenzista.

En la primera etapa, la política agraria se centró en el desarrollo de colonias agrícolas nacionales, fincas nacionales, en la concesión del dominio útil de fincas nacionales y la política de arrendamiento forzoso a los propietarios de inmuebles rústicos. En cambio durante la etapa del gobierno de Arbenz, la política agraria se inicia con el proceso de Reforma Agraria en la expropiación de terrenos en favor de las comunidades indígenas y concretamente con la realización del proyecto que entre sus objetivos se hallaban: desarrollar una economía capitalista campesina y una economía capitalista de la agricultura en general; dotar de tierras a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la poseían o que poseían muy poca; facilitar la

<sup>12</sup> Noticiero "Estudio Abierto". Canal 7 de televisión. Guatemala, junio de 1973.

inversión de nuevos capitales en la agricultura "mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada"; introducir nuevas formas de cultivo, dotando en especial a los campesinos menos pudientes con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia necesaria e incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general.<sup>13</sup>

1.5.2. 1954 - 1978: La iglesia juega un papel importante en la política de desarrollo cooperativo a través de la Organización Acción Católica. Se crean asimismo organismos como el SCIDA (Servicio de Desarrollo Internacional) y el SCICAS (Administración de Cooperación Internacional), ambos norteamericanos, que empiezan a tener ingerencia en programas de colonización promoviendo la llegada de la llamada "revolución verde" a las regiones campesinas del país, en los comienzos de una acción más directa que vendría con la Alianza para el Progreso:

Asimismo se crea el FYDEP (Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén) cuya finalidad es la implementación de cooperativas de producción y consumo en el departamento del Petén. Creación de la Fundación de El Centavo como institución que canaliza créditos para grupos pre-cooperativos o cooperativas agrícolas y no agrícolas con fondos de capital extranjero (AID/BID) y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC).

Toda esta política agraria se encuentra contenida en el Plan de Desarrollo Rural que busca entre sus objetivos un programa de granos básicos con la finalidad de tecnificar las explotaciones introduciendo semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas y servicios en el trabajo mecanizado, un programa de recursos humanos con adiestramiento a agricultores como cuadros técnicos del futuro desarrollo agrícola, un programa de diversificación de la producción y uno de fomento de la artesanía.<sup>14</sup>

## 2. EL FENOMENO:

### 2.1. Antecedentes inmediatos:

Desde hace tres años se viene previniendo de los más altos niveles del Sector Público Agrícola que encabeza el Ministro de

<sup>13</sup> Ana Beatriz Mendizábal. Aspectos fundamentales sobre el régimen de tenencia de la tierra en Guatemala. Estudio Histórico 1931-1954. Tesis de la Escuela de Historia; Guatemala, 1975. pp. 60-88.

<sup>14</sup> Rokeel Cárdena. Cooperativismo y Modernización Agrícola en Guatemala: 1945-1963. Tesis de la Escuela Centroamericana de Sociología, Costa Rica, 1976.

Agricultura, acerca de los problemas agrarios en Alta Verapaz. Esto se infiere de un memorándum del 24 de febrero que dirigió el Coordinador Administrativo del Ministerio de Agricultura al titular del ramo. Este documento de cuatro folios hace una sucinta relación de cada uno de los municipios de Alta Verapaz con problemas agrarios o de tierras. En lo que corresponde a Panzós se pedía que:

- 1.—El INTA intervenga en los problemas de invasión de tierras por campesinos y otras personas;
- 2.—En la legalización de la posesión de la tierra en terrenos de Canguachá y el Carabajal;
- 3.—Se solicita el mejoramiento de las vías de comunicación en el interior del municipio para que la gente pueda intensificar sus siembras, pues el problema estriba en que tienen que sacarlos en sus espaldas.<sup>15</sup>

2.2. *Los hechos:* El día 29 de mayo de 1978, campesinos indígenas kekchíes del municipio de Panzós fueron masacrados por el Ejército cuando se realizaba una concentración de las aldeas y caseríos hacia el Parque de Panzós con el propósito de resolver los conflictos de tierras que tienen con los terratenientes.

En esta zona, la forma de apropiación de las tierras que han sido cultivadas por los comuneros de la zona, ha sido a través de la titulación supletoria,<sup>16</sup> además del despojo, concentración y violencia necesarios para la reproducción del sistema. Este hecho nos evidencia el grado de descontento de los campesinos por falta de tierras, así como el nivel del desarrollo del capitalismo.

2.3. *La versión gubernamental:* El Servicio de Relaciones del Ejército emitió un comunicado el mismo día de la masacre que decía: "Destacamento militar de Panzós atacado por gente armada". La guarnición militar de Panzós fue agredida por una multitud de campesinos movilizadas por elementos subversivos: Los campesinos del Norte de la República han sido instigados desde hace tiempo por elementos guerrilleros para la invasión de terrenos y fincas de propiedad particular, aprovechándose de la sencillez y buena voluntad de los campesinos para conducirlos. Que la responsabilidad de estos hechos correspon-

<sup>15</sup> Periódico *La Nación*, 4 de junio de 1978, p. 10.

<sup>16</sup> Es un expediente legal por medio del cual una persona particular que reside y/o trabaja en una extensión de tierra por un período no menor de 10 años sin que se presente ningún reclamo de otra persona alegando ser propietaria de la extensión, adquiere el derecho sobre esa propiedad. La primera persona tramita el título, se hacen las respectivas publicaciones y si no existe ningún reclamo, se concede la tierra en propiedad.

de a los dirigentes de organizaciones de extrema izquierda que pretenden utilizar a los campesinos sin tierra como instrumento de su política.<sup>17</sup>

2.4. *La versión terrateniente:* A través de la organización patronal de "Los Agricultores de la Zona del Polochic", los terratenientes de la zona se solidarizaron con el Ejército expresando que, los campesinos indígenas iban a la Alcaldía de la Municipalidad del lugar "no a pedir, sino a reclamar, supuestamente a querer hacer justicia con su propia mano porque las autoridades civiles no habían resuelto sus pretensiones de adjudicación de tierras". Que el ejército de Guatemala no sólo actuó para la preservación de la soberanía sino de la seguridad personal de todos los habitantes.<sup>18</sup>

2.5. *La versión campesina:* "Los elementos del ejército hubieran optado en retirarse del asunto que nosotros reclamamos, o sea el de pelear nuestros derechos de tierra, pues los soldados están protegiendo a los finqueros que según ellos temen se les invada la tierra".

Campesinos de las aldeas y caseríos de Panzós fueron notificados que debían ir al parque de Panzós para escuchar un mensaje que se les había enviado de la capital y, que sería leído por el alcalde de aquella comunidad. Fasgua (Federación Autónoma Sindical Guatemalteca) envió una carta al Alcalde de Panzós por lo que los campesinos estaban interesados por su contenido, en la que se pedía al Alcalde informara sobre el estado del litigio que los campesinos tienen con los terratenientes.

El edificio municipal se encontraba aparentemente desolado, pero en su interior estaban numerosos terratenientes latifundistas de la región, armados y respaldados por los miembros del Ejército. Al tocar la puerta fueron atendidos "abusivamente" por el Señor Flavio Monzón, dirigente del partido Movimiento de Liberación Nacional.

Inmediatamente después fueron ametrallados, muriendo, asesinados niños, mujeres y hombres de toda edad. Los heridos fueron transportados en aviones del Ejército, sin que hasta el momento se sepa su paradero y, otros fueron lanzados al río Cahabón.<sup>19</sup> Un tractor de la finca de Flavio Monzón fue el que sirvió para abrir un gran hoyo donde metieron a todos los muertos que pasan de ciento.<sup>20</sup>

17 Periódico La Nación, 31 de mayo de 1978.

18 Periódico El Gráfico, 7 de junio de 1978, p. 40.

19 Periódico La Tarde, 31 de mayo de 1978.

20 Periódico La Nación, 2 de junio de 1978, p. 3.

2.6. *La versión de la Diócesis:* Los sacerdotes y religiosas de la Diócesis de la Verapaz después de haber condenado la masacre y haber exigido a las autoridades una investigación exhaustiva, publican la información de la investigación llevada a cabo en el lugar de los hechos por una comisión delegada a tal efecto.

Señalan entre los antecedentes, que desde hace varios años grupos de familias campesinas han venido ocupando para siembras, tierras baldías de la jurisdicción de Panzós. Dichos campesinos se han dirigido al INTA para arreglar y legalizar su situación y lo único que han logrado es que unos han obtenido promesas, otros títulos provisionales y otros permiso para sembrar y cosechar. Pero inexplicablemente hasta el presente ninguno ha logrado su título de propiedad. Por el contrario, de un tiempo para acá, algunos finqueros han tratado de quitarles las tierras en cuestión, recurriendo a maniobras pseudolegales y a todo tipo de presiones, sin excluir la violencia.

A este clima de frustración, cansancio y provocación, se añadió en la última semana anterior al triste y lamentable acontecimiento, una serie de hechos sangrientos, intimidación, amenazas e incluso sospechas, provocadas por la presencia en el lugar de un contingente no acostumbrado de la Fuerza Armada.

Los terratenientes de San Vicente y la comunidad de Cahaboncito recibieron una comunicación en que se les citaba en Panzós para enterarse del contenido de un documento llegado de Guatemala relacionado con su problema de tierras.

Los campesinos llegaron pacíficamente aunque portaban machetes y palos (es costumbre de ellos llevar siempre machete), ya que algunos pensaban volver a su trabajo después de la manifestación. Se reunieron en el Parque de Panzós en donde estaban esperándolos el señor Alcalde Municipal, algunos finqueros y la tropa.

Posterior a la masacre, la población de Panzós quedó ocupada por los militares, se efectuó un refuerzo notable de la tropa y de su armamento; la Fuerza Armada entró al Cahaboncito, intimidando con su sola presencia a los campesinos quienes atemorizados pasaron la noche en el monte; las tierras en cuestión quedaron acordonadas por los efectivos militares; hay amenazas a los líderes, catequistas y cooperativistas; los cadáveres de los campesinos fallecidos en el hospital han sido sacados por orden militar, sin autopsia legal; las ambulancias que fueron a socorrer a los heridos en días posteriores tuvieron serias dificultades de parte del ejército para cumplir su misión.<sup>21</sup>

21 Periódico La Nación, 4 de junio de 1978.

## 2.7. TABLA COMPARATIVA

ACTOR SOCIAL	INDICADORES		
	Causa de la masacre	Grupos involucrados	Máxima responsabilidad
Gobierno de la República	La presencia de elementos guerrilleros u organizaciones de extrema izquierda.	Campesinos comuneros y la guarnición militar.	Elementos subversivos.
Terratenientes del Valle	Actitud enardecida del campesino que no pide sino reclama a las autoridades civiles que no han resuelto sus pretensiones de adjudicaciones de tierras.	Campesinos indígenas y autoridades civiles.	Campesino.
Diócesis Altaverapacense	La situación social existente, con la tierra en poder de pocas personas y con campesinos hambrientos que no tienen nada.	Campesinos kekchíes y Alcalde Municipal, finqueros y tropa del ejército.	Ejército.
Campesinos de Panzós	Exigencia de la entrega de tierras que han cultivado por años y las amenazas de los terratenientes latifundistas si se continuaban exigiendo.	Comuneros y terratenientes locales con apoyo del ejército.	Ejército.

### 3. *Hipótesis Explicativas Preliminares:*

Finalmente, intentamos construir estas hipótesis explicativas preliminares del fenómeno anteriormente explicado, con el propósito que puedan ser vías y propuestas de una futura investigación que nos permitan profundizarlo.

A. Las políticas agrarias del Estado guatemalteco, aún cuando no se inscriben ni siquiera en un marco reformista, son potenciales portadores de conflicto social de acuerdo a los intereses locales y regionales que afecten.

B. Tales políticas tienen diferentes resultados en cada región, atendiendo a diversos factores que pueden explicar acudiendo a la noción de desarrollo desigual y combinado, cuyos indicadores más importantes a comprobar serían los siguientes:

B.1. La existencia o no de organizaciones populares en la región. Su historia. Capacidad de acción.

B.2. Las estructuras locales de tenencia y uso de la tierra.

B.3. Las estructuras locales de poder y su relación con el indicador anterior.

B.4. Los diferentes grupos sociales de la región (clases, fracciones, etc.). Su forma de interrelacionarse. Diversas vías para la extracción del excedente económico.

B.5. Otros indicadores socio-económicos, demográficos e institucionales a detallar con posterioridad.

Tales indicadores nos permiten ver matices regionales que se traducen en el diferente impacto social local de las políticas agrarias del Estado, la que en todo caso, no son una solución del problema que pretende atender. Ni para los sectores dominantes, ni para los sectores populares. En cuanto al hecho concreto de la masacre de los campesinos de Panzós, nos parece que las políticas estatales a cargo del INTA a pesar de su ineficacia y falso reformismo, empiezan a tener limitaciones reales en la zona de desarrollo capitalista estatal, región estratégica a los intereses imperialistas.

C. Que es un fenómeno que en buena medida tiene una explicación local. Lo anterior no sólo por la dinámica de base del mencionado municipio, sino porque su gestación y agentes

sociales actuaron en un mecanismo local, tomando sus propias decisiones sin consultar "extra-localmente". En ese sentido:

- C.1. Las autoridades gubernamentales, tanto del departamento como del país, no tienen responsabilidad directa en la acción terrateniente.
- C.2. El Estado, en tanto que instrumento de clase al servicio del bloque en el poder sí, tienen una responsabilidad clara, ya que una de sus funciones fundamentales ("vía represión" o "vía reforma"), es proteger los intereses de los grupos propietarios de los instrumentos productivos fundamentales de la formación social del país y sus apéndices locales.
- C.3. La no identificación entre Estado y Gobierno pueden servir metodológicamente para distinguir entre las acciones concretas de un equipo administrativo y una categoría histórica que, por definición, funciona para perpetuar los sistemas de explotación existentes. Sin embargo, no debe perderse de vista el hecho inicial que, ese equipo administrativo significa una fase de la existencia misma del Estado.

## RESUMEN CRONOLOGICO DE LO PUBLICADO EN LA PRENSA RELACIONADO CON LOS SUCEOS DE PANZOS

La Nación 31-5-78

**Dirigentes Campesinos denuncian:  
MAS DE CIEN LOS MUERTOS EN PANZOS**

"Los ejércitos nos mataron a más de 100 de nosotros; y muchísimos más, entre hombres, mujeres y niños se ahogaron al tratar de huir atravesando el río Polochic. Un dirigente del MLN, Flavio Monzón nos dijo que el señor presidente de la República y los ministros de la Defensa y Gobernación, habían autorizado que nos asesinaran..." Así lo revelaron anoche a LA NACIÓN, 6 dirigentes campesinos del municipio de Panzós, Alta Verapaz, quienes por cuestiones de seguridad personal rehusaron identificarse por sus nombres al ser entrevistados en esta ciudad luego de lograr escapar del lugar donde se produjo la muerte de numerosos de sus compañeros.





◆ ◆  
El Gráfico 31-5-78

## **HABLAN HERIDOS DURANTE LOS SUCESOS DE PANZOS**

INDIGENAS QUEKCHIES, SEÑALAN QUE HABIAN SIDO CONVOCADOS A PANZOS PARA LEERLES UN MENSAJE.

◆ ◆  
El Gráfico 31-5-78

## **TRAS LA MATANZA DE PANZOS:**

### **POBLADORES ABANDONAN SUS HOGARES**

Docenas de personas están abandonando presurosamente sus viviendas en la convulsionada población de Panzós.

◆ ◆  
La Hora 31-5-78

## **INFORMADO EL PRESIDENTE SOBRE ACONTECIMIENTOS AYER EN PANZOS**

◆ ◆  
La Nación 31-5-78

## **EL GOBIERNO RATIFICA VERSION SOBRE LOS SUCESOS DE PANZOS**

El gobierno de la República consigna en un comunicado de prensa expedido anoche, que "se ha confirmado que la guarnición militar de Panzós fue efectivamente agredida por una multitud de campesinos movilizados por elementos subversivos..."

◆ ◆  
La Tarde 31-5-78

## **LOS CAMPESINOS LLEGARON SIN ARMAS:**

**PANZOS: CIEN MUERTOS; 600 HUYEN A LA MONTAÑA**

Un litigio de tierras dio origen a la tragedia de la que resultaron víctimas mujeres y niños.

◆ ◆  
La Nación 31-5-78

## **CAMARA DEL AGRO SE REUNIO PARA CONOCER PROBLEMAS DE INVASIONES**

Anoche se reunió en su sede la Cámara del Agro, "para analizar los problemas que se han venido suscitando con motivo de invaciones a terrenos de propiedad privada, lo cual obviamente motiva incertidumbre entre los terratenientes del país.

◆ ◆  
La Nación 1-6-78

**"LO SUCEDIDO EN PANZOS ES EL RESULTADO DE UN PLAN GENERAL DE SUBVERSION": KJELL.**

"Lo ocurrido en Panzós, Alta Verapaz, es el resultado de un plan general de subversión y cuya responsabilidad recae en el mal llamado Ejército Guerrillero de los Pobres E.G.P." declaró ayer el presidente de la República.

◆ ◆  
La Nación 1-6-78

**POR "CALUMNIA Y DIFAMACION" EL PRESIDENTE LLEVARA A LOS TRIBUNALES A LIBERACIONISTA.**

El Presidente de la República, giró ayer instrucciones al Procurador General de la Nación, Lic. José María Moscoso Espino, para que "inmediatamente se abra proceso judicial al Sr. Flavio Monzón, dirigente liberacionista de Panzós, Alta Verapaz, por el delito de calumnia y difamación a la persona del primer magistrado de la nación". Ayer en la mañana, cuando el general Kjell E. Laugerud García se enteró de las declaraciones de un líder campesino del municipio donde se produjo el incidente con saldo de numerosos muertos y heridos. Según lo expresó el dirigente comunero de Panzós, Flavio Monzón había dicho que el Presidente de la República y los ministros de Gobernación y la Defensa, habían dado órdenes para tirar a matar a los campesinos.

◆ ◆  
El Imparcial 1-6-78

**MLN Pide que se Haga Plena Investigación**

**POR UN MENCIONADO DEL MLN LOS DEMAS SON PR-PID, DECLARAN.**

El Diputado Rodrigo Valladares, agregó: El MLN no tuvo ninguna participación en los hechos de Panzós y condena a los provocadores de tal matanza.

Señaló el director general en funciones del partido que de los terratenientes que se mencionan, "sólo uno pertenece al MLN y los demás al PR-PID".

Puntualizó, que si bien el señor Flavio Monzón, uno de los mencionados, es del MLN, éste no tuvo ninguna participación en la pasada campaña electoral".

◆ ◆  
El Imparcial 1-6-78

**Ministro de la Defensa Spiegeler**

**COMUNIDADES NOMADAS UTILIZADAS COMO INVASORAS POR EL EGP, DICE.**

Las Comunidades nómadas kekchíes fueron utilizadas políticamente como fuerzas de invasión por el Ejército Guerrillero de los Pobres (E.G.P.), y el re-

sultado es la matanza de Panzós, según opinión del Ministro de la Defensa, general Otto Spiegel Noriega.

◆ ◆  
La Hora 1-6-78

Desde Roma

**OBISPO DE LAS VERAPACES SE REFIERE A LO DE PANZOS.**

Roma. (Especial). Junio 10.—En vehemente mensaje transmitido hoy desde la Ciudad Eterna, Monseñor Gerardo Flores Reyes, Obispo de las Verapaces dijo que expresaba "su más profundo dolor, plena solidaridad cristiana e indignado repudio ante los sucesos de Panzós.

◆ ◆  
El Imparcial 1-6-78

**CNÚS PIDE AUDIENCIA AL PRESIDENTE**

**PARA EXPONERLE LA VERDAD CON TESTIMONIOS.**

◆ ◆  
El Gráfico 2-6-78

**CONSENSO DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONDENAR LA MASAGRE.**

◆ ◆  
El Imparcial 2-6-78

**CSU EMITE SU PROTESTA**

**CESE DE REPRESION EN EL CAMPO E INFORME VERIDICO PIDE USAC.**

◆ ◆  
El Imparcial 2-6-78

**EN PANZOS LLORAN A SUS MUERTOS**

**AMBIENTE DE CEMENTERIO PERSISTE EN LA PLAZA PRINCIPAL EN PANZOS.**

De Siete Mil Habitantes Quedan Mil.  
Población Prácticamente ocupada por el Ejército.  
Opinan Sobre Origenes del Conflicto y la  
Desatención a los Problemas Agrarios.

◆ ◆  
El Gráfico 2-6-78

**MANIFESTACION DE PROTESTA CONTRA LA MASAGRE**

**ORGANIZADA POR LA AEU, COLUMNA DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES RECORRIO AYER LAS CALLES EN REPUDIO A LOS HECHOS DE PANZOS.**

La Nación 9-6-78

## **COMBATIVA MANIFESTACION POPULAR, ANOCHE**

**EL TEMA CENTRAL, LA TRAGEDIA DE PANZOS; SINDICATOS, ESTUDIANTES Y CAMPESINOS.**

Una masiva manifestación, que los organizadores calificaron como "gigantesca y con no menos de 70 mil participantes, algo visto por vez primera en la historia de Guatemala", se realizó anoche en esta capital.

El Gráfico 2-6-78

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CONDENO LOS HECHOS DE PANZOS.**

El Gráfico 2-6-78

**CONGRESO PIDE INVESTIGACION.**

La Nación 2-6-78

## **PANZOS: SANGRE, DUELO Y MISTERIO**

**TRES VERSIONES SOBRE CAUSAS Y MOTIVOS DE LA TRAGEDIA**

Panzos una población de Alta Verapaz donde reina la desolación, el temor y confusión entre sus habitantes. Las causas: la muerte de un número elevado de campesinos que bajaron de aldeas cercanas y al enfrentarse con elementos del ejército, éstos hicieron uso de su armamento temiendo ser linchados y asesinados por aproximadamente 500 campesinos y, aunque 35 soldados se enfrentaban a gran número de civiles, al final de cuentas pudo más la lógica de las armas automáticas que los simples machetes.

### **TRES VERSIONES EN EL POBLADO**

Detalles mayores de este penoso incidente donde el número de víctimas aún no se ha determinado, las proporcionaron en su orden el alcalde municipal Sr. Walter Overdick, quien al referirse a la catástrofe mayor vista por él en toda su vida —según manifestó—, se inició por lo siguiente: "Para mí los campesinos tienen toda la razón del mundo en pelear sus tierras que les pertenecen, pero para desgracia de esta zona netamente agrícola así como de otros puntos del departamento, hay un culpable directo y éste es, sin temor a dudas el INTA, que no ha sabido llevar una política de repartición agraria".

"Digo lo anterior por la sencilla razón que en la aldea "Soledad", los técnicos para el INTA pero incapaces para mí, vinieron a entregar las tierras del

Estado con una nueva modalidad que ni los que sabemos leer y escribir porque hemos cursado la primaria y secundaria, entendemos. Dicho sistema es el llamado de Comunidad, el cual consiste en sembrar cada quien un pedazo de tierra sin ser de él sino de todos. Luego tienen que pagar cierta cantidad anual al Instituto Nacional de Transformación Agraria, pero el problema estriba en que unos siembran donde mejor creen, los otros esperan la mejor oportunidad para quitarle la tierra al vecino y sembrar después y así, se inicia el odio entre los mismos campesinos”.

“La entrega de esta tierra con la modalidad tan complicada, vino a crear que cada mes vinieran los campesinos a pedir al alcalde que se les solucionara el problema. En pocas palabras, los del INTA hacen mal las cosas y el problema se lo dejan a cada alcalde y, en cuanto a lo de los muertos, ¡Dios mío, ni siquiera acordarme!, porque cuando salí del despacho ví con terror el cuadro de muertos y heridos. Todos corrían y al final, me dejaron solo pero como se tenía que actuar de inmediato después de pasar lo peor se ordenó lo más conveniente o sea enterrarlos en fosa común.

En cuanto a quién tuvo la culpa, pues lo desconozco a cabalidad ya que me encontraba en el interior del edificio, pero sí puedo decir que finqueros de esta zona han pedido protección a los elementos del ejército para defenderse de cualquier invasión a sus propiedades”.

#### COMANDANTE DEL AREA MILITAR, HABLA

El coronel Valerio Cienfuegos, manifestó que: “yo no estuve en este lugar cuando sucedieron los acontecimientos trágicos, pues soy el comandante del área pero con sede en la base de Cobán y el encargado del destacamento es el Capitán Gáldamez. El nombre del capitán mejor lo omito. Cuando fui avisado de este incidente, me vine y en dos horas llegué, pues por datos obtenidos supe que el destacamento fue prácticamente allanado por los campesinos y, como ya lo he repetido, en este lamentable suceso no hubo más que defenderse con lo que cada quien tenía en la mano”.

“Para desgracia de todos, las armas de fuego que usa el ejército por lógica son más ventajosas que cien machetes y esto fue lo que sucedió”.

#### HABLAN LOS CAMPESINOS, PARIENTES DE LAS VISTIMAS.

Mi papá —dijo Juan Tut Cus—, regresaba de San Juan Chamelco ese día en que sucedieron los hechos o sea el lunes a las 9.15, cuando varios campesinos nos pasaron a traer para ir a la alcaldía donde sabíamos que tenían una nota que resolvía el problema. Todo esto nos lo dijeron los hermanos Maquín y si lo creímos fue porque ellos han llevado siempre la voz en las comunidades”.

“Cuando llegamos al parque por el lado del mercado, vimos que, de otras entradas llegaban más compañeros que también fueron avisados por los Maquín, pero a la entrada de la alcaldía estaban los soldados que no nos dejaron pasar. La mamá de Juan Maquín empujó a un soldado para pasar y éste no la dejó. Fue cuando saltó uno de los hijos de la señora para protegerla y la respuesta fue que el soldado disparó su fusil frente a la señora y la mató. Esto

nos dio cólera y cuando dijeron que no nos dejáramos, es cierto, sacamos nuestros machetes pero ya era tarde porque los soldados disparaban más y más”.

◆ ◆  
La Nación 2 de junio de 1978

“Los finqueros, culpables”.

Que mantienen “el puño cerrado” y que “han robado propiedades” afirma el vicepresidente del INTA, Laugerud: Acusaciones a la guerrilla.

◆ ◆  
El Gráfico 3 de junio de 1978

Otro llamamiento.

CONFEDERACION CAMPESENA —CNC— REFUTA A HANS LAUGERUD,  
PDTE. DEL INTA.

◆ ◆  
La Nación 3 de junio de 1978

Conferencia Episcopal condena hechos de Panzós.

◆ ◆  
La Nación 4 de junio de 1978

El Arzobispado se niega a comentar acusación a religiosos.

◆ ◆  
El Imparcial 5 de junio de 1978

Panzós está bajo toque de queda.

800 Swats en control de la situación. Zozobra sigue privando en la población.

◆ ◆  
El Imparcial 6 de junio de 1978.

Monja Dominicana aprehendida por el indoctrinamiento a campesinos.  
Sor Raymunda capturada en Cahabón.

◆ ◆  
El Gráfico 7 de junio de 1978

Expulsada Sor Raymunda.

◆ ◆  
El Gráfico 7 de junio de 1978

Líderes indígenas de Panzós ingresan al Hospital de Cobán.

◆ ◆  
La Nación 7 de junio de 1978

La Iglesia condenó la masacre de Panzós.

◆ ◆  
El Imparcial 7 de junio de 1978

Miles de Estudiantes manifiestan en protesta contra matanza de Panzós.

◆ ◆  
La Nación 21 de junio de 1978

PANZOS: "Las Tinajas" como centro de los problemas.

Hay "muchas propiedades traslapadas, mal medidas".

◆ ◆  
La Nación 12 de junio de 1978

Estudiantes, trabajadores y catedráticos universitarios condenan matanza de Panzós.

◆ ◆  
El Gráfico 12 de julio de 1978

Presidente Lucas recibirá hoy a la comisión de Panzós.

La Comisión de solidaridad con Panzós, integrada por organizaciones sindicales, la Universidad de San Carlos y la Asociación de Estudiantes Universitarios, entre otras, sostendrá hoy una entrevista con el Presidente Lucas García con el objeto de solicitarle garantías para los miembros de esa comisión en una visita que harán a Panzós, Alta Verapaz.

#### Documento 1

LA NACION 2 JUNIO 78

### COMUNICADOS

#### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO COMUNICA:

- A. La historia de nuestro país ha sido una sucesión cruenta, en la que el dominio de las minorías se ha manifestado constantemente, con el apoderamiento de la riqueza, la explotación inmisericorde a las clases laborantes y el manejo de la cosa pública a su sabor y antojo.
- B. La represión practicada precisamente por quienes según la Constitución debieran tener la obligación de asegurar la paz y la tranquilidad ha sido, en los últimos años, la característica clara de un método de trabajo que responde al mantenimiento de la dependencia económica, social y política de la Nación y al sojuzgamiento de la mayoría de los guatemaltecos que son pobres y explotados por una minoría que justifica cualquier tipo de acción para lograr permanecer en situaciones de privilegio;
- C. Las detenciones ilegales, las persecuciones, los secuestros, el exilio y los asesinatos, sistemas de amedrentamiento propiciados por las esferas oficiales,

se sufren constantemente en esta situación que ha preocupado a los ciudadanos conscientes, en la espera de que, quienes podrían hacer cesar ese estado de cosas, no las permitan, las estimulen y las practiquen;

- D. Dentro de las instituciones oficiales que, de acuerdo a la Constitución de la República, debieran cuidar, respetar y proteger los más elementales derechos del hombre, están los cuerpos de Policía y el Ejército Nacional. Sin embargo, son esos organismos los que no sólo significan una carga onerosa en la economía del país, sino son el instrumento de la oligarquía y los explotadores del pueblo para mantenerlo en un estado de miseria, explotación, temor, hambre, discriminación y muerte. El ejército y los organismos paramilitares en particular y el gobierno en general son los responsables de este tipo de atrocidades. A tal grado ha llegado su inconsecuencia que, campesinos humildes y dignos que son obligados al servicio militar después de capturados como bestias, los transforma en verdugos ejecutores de sus propios hermanos de origen y clase;
- E. No es extraño, entonces, que el día 29 del mes de mayo, una premeditada acción de miembros del Ejército Nacional masacrara a campesinos de Panzós, Alta Verapaz, con el pretexto de que atentaron contra la guarnición de aquel lugar. El genocidio, ya cotidiano en todo el país, sufrido ahora por los humildes pobladores de Alta Verapaz, quiso justificarse por las esferas oficiales en una versión inverosímil y burda, pues ninguno puede creer que trabajadores del campo, acompañados de sus esposas e hijos pequeños, llevando únicamente sus utensilios de labrar la tierra pudieran enfrentarse a los fusiles, las ametralladoras, los aviones de guerra y los helicópteros del Ejército Nacional.
- F. Este hecho de sangre en el área rural de Guatemala no es aislado. Recordamos, las recientes masacres en El Salvador perpetradas por el Ejército de ese país, así como el sonado caso de los asesinatos en la finca los Horcones, Honduras, lo que nos demuestra la tendencia en Centroamérica de aterrorizar a las organizaciones populares, principalmente las campesinas y, paralelamente lanzar una serie de medidas u ofrecimientos demagógicos, dirigidos a las capas medias urbanas, para tratar de crear confusión con una careta democrática;
- G. La Universidad de San Carlos ha estimado la continuada represión como un problema de trascendencia nacional y de desprestigio internacional, situación de la que ha sido también víctima, al sufrir atentados contra sus miembros profesionales y estudiantes, por lo que, en resguardo de la seguridad de los guatemaltecos.

#### A C U E R D A :

1. Condenar enérgicamente este genocidio que conmueve la conciencia popular y baña nuevamente en sangre nuestra tierra, enlutando a más familias guatemaltecas;
2. Trasladar esta resolución a los organismos internacionales; CSUCA, Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Amnistía Internacional, y organizaciones populares nacionales e internacionales;





.... "una camionada" de campesinos muertos, amontonados unos sobre otros.

**EXIGE :**

1. Facilidades y seguridad para la investigación de los hechos en forma interna y por organismos internacionales.
2. Que el Gobierno Central ordene al Ejército Nacional proporcione la información pública y veraz de los hechos ocurridos en la población de Panzós, Alta Verapaz.
3. Exigir el cese de la represión desatada en el país y principalmente en el campo, pues aunque se pretende con estas acciones sofocar las más elementales manifestaciones de supervivencia de un pueblo, al final sólo se estará logrando mantener la situación de privilegio de unos pocos; al precio de la vida de muchos inocentes".

**Documento 2**

EL GRAFICO, 2 DE JUNIO DE 1978

**CONFREGUA**

CONFEDERACION DE RELIGIOSOS DE GUATEMALA

Ante los hechos de represión que existen en el país, manifestados claramente en la cobarde masacre de Panzós;

Ante los acontecimientos de injusticia, provocados en ocasiones por quienes deben servir a la ciudadanía y que reviven la vieja acusación colonial de llamar "invasores" a los que han sido invadidos en su propia tierra kekchí;

Ante la tendencia de negar las verdaderas causas y proteger intereses creados acusando indiscriminada y calumniosamente a personas que trabajan en favor del pueblo;

Siguiendo el ejemplo del religioso Fray Bartolomé de las Casas O. P. la Confederación de Religiosos de Guatemala:

**REPUDIA Y CONDENA** enérgicamente toda acción contra el hombre-imagen y semejanza de Dios;

**SE UNEN A LOS QUE SUFREN** persecución por la justicia y a todo el Pueblo de Dios de las Verapaces; y

**EXHORTA** a todos los cristianos a no permanecer indiferentes ante el dolor de nuestros hermanos y a comprometerse eficazmente en el logro de una Patria justa, dejándonos cuestionar por las palabras del Profeta: "Pobres de ustedes que meditan la injusticia, traman el mal durante la noche y al amanecer lo ejecutan, cuando está a su alcance. Codician campos y los toman, roban casas y herencias, venden al padre y toman sus pertenencias, por eso dice Yahvé: Yo también tramo el mal contra esa gente y no podrán escapar" (Miq. 2, 1-3). **JUNTA DIRECTIVA**".

### **Documento 3**

LA NACION, 2 DE JUNIO DE 1978

## **SACERDOTES Y RELIGIOSAS DE LA DIOCESIS DE LA VERAPAZ HACEN EL SIGUIENTE COMUNICADO EN RELACION A LOS HECHOS DE PANZOS:**

### **I.—ANTECEDENTES**

#### **1. Remotos:**

Desde hace varios años, grupos de familias campesinas han venido ocupando para siembras tierras baldías de la jurisdicción de Panzós.

Dichos campesinos se han dirigido al INTA para arreglar y legalizar su situación: Unos han obtenido promesa; otros, título provisional, y otros, permiso para sembrar y cosechar. Pero, inexplicablemente, hasta el presente, ninguno ha logrado su título de propiedad.

Por el contrario de un tiempo acá, algunos finqueros han tratado de quitarles las tierras en cuestión, recurriendo a maniobras pseudolegales y a todo tipo de presiones, sin excluir la violencia.

#### **2. Próximos:**

A este clima de frustración, cansancio y provocación, se añadió, en la última semana anterior al triste y lamentable acontecimiento una se-

rie de hechos sangrientos, intimidaciones, amenazas e incluso, sospechas, provocadas por la presencia en el lugar de un contingente no acostumbrado de la Fuerza Armada.

En tales circunstancias ocurren estos hechos:

- a) Los terratenientes de "San Vicente", hallándose trabajando en el terreno que les había sido autorizado para su siembra, recibieron, el viernes 26, la visita de un destacamento de soldados, procedentes de Cobán, quienes, con buenas maneras, dialogaron con ellos y los invitaron a una reunión con los finqueros, para el sábado 27, en la municipalidad de Panzós.

El día sábado los campesinos se presentaron a la cita. Los soldados escogieron a diez de ellos, para dialogar con los finqueros. No habiendo podido llegar a un acuerdo, se impuso una tregua de diez días, en espera de una decisión de la autoridad competente.

- b) El mismo sábado, dos campesinos, pertenecientes a la "Sociedad" fueron muertos y otros fueron maltratados.
- c) La Comunidad de Cahaboncito recibió una comunicación por escrito, en que se la citaba en Panzós, para enterarse del contenido de un documento, llegado de Guatemala, relacionado con su problema de tierra.

#### ASI LAS COSAS

Los de San Vicente deciden preguntar a las autoridades por qué se les sigue matando y maltratando.

Los de Cahaboncito acuerdan ir el lunes 29 de mayo para recibir el contenido del documento procedente de Guatemala.

Y el día 29 campesinos (hombres, mujeres y niños) de "San Vicente", de "Cahaboncito" y de otras varias comunidades, se dirigen en manifestación solidaria hacia Panzós.

En el Centro de Panzós ya se conocía que iba a haber dicha manifestación. Previamente había cundido cierto pánico apoyado en rumores de que campesinos armados matarían a los ladinos e incendiarían los pueblos de Panzós, Telemán y La Tinta. Tales rumores después de hechas las averiguaciones del caso, resultaron totalmente falsos e infundados, pues jamás los campesinos —según propia confesión— habían pensado o imaginado tal cosa.

Los campesinos llegaron pacíficamente, aunque portaban machete y palos: es costumbre de ellos llevar siempre machete; algunos pensaban volver a su trabajo después de la manifestación —y no hay lugar a duda—, sentían instintivamente cierto temor.

#### II.—EL HECHO DE LA MASACRE:

Se reunieron en el Parque de Panzós, en donde estaban esperándolos el señor Alcalde municipal, algunos finqueros y la tropa.

Los campesinos quisieron hablar; pero no fueron escuchados. Alguien de la tropa dijo fuerte unas palabras. Uno de los campesinos que estaba cerca de

él y creyéndose ofendido por no entender el castellano atacó al soldado que cayó al suelo herido. Inmediatamente sus compañeros creyéndose atacados, por los campesinos, iniciaron un tiroteo cerrado, se subieron sobre las láminas del edificio municipal y disparaban a matar sobre la multitud integrada por hombres, mujeres y niños. Al mismo tiempo personas particulares, desde distintos puntos y aun desde sus casas se unieron al tiroteo, disparando armas de fuego sobre los que huían en diversas direcciones. A la acción también se unieron el señor Manuel Macú, miembro del Consejo Municipal de Panzós y algunos policías municipales.

Los campesinos huyendo despavoridos, y en desorden, encontraron la muerte en el parque, en las calles, en las milpas e, incluso en el río en el que, tirándose por el pánico, fueron arrastrados por la corriente. Los cadáveres que quedaron en el parque y algunos que recogieron de otras partes, fueron levantados hasta las tres de la tarde y, sin practicárseles la autopsia de ley, enterrados en una fosa común, hecha por el tractor de Caminos. Dos camionadas de cadáveres —vehículo de la municipalidad de Panzós— fueron sepultados en la fosa común.

El número de muertos sobrepasa el centenar no pudiéndose estimar con exactitud.

### III.—HECHOS SUCESIVOS:

1. La población de Panzós quedó ocupada por los militares.
2. Se efectuó un refuerzo notable de la tropa y de su armamento.
3. La Fuerza Armada entró al Cahaboncito, intimidando con su sola presencia a los campesinos, quienes atemorizados pasaron la noche en el monte.
4. Las tierras en cuestión quedaron acordonadas por los efectivos militares.
5. Siguen las amenazas a líderes, catequistas y cooperativistas.
6. Los cadáveres de los campesinos fallecidos en el hospital han sido sacados por orden militar, sin autopsia legal.
7. Las ambulancias que fueron a socorrer a los heridos, en días posteriores, tuvieron serias dificultades de parte del ejército para cumplir su misión.

### IV.—CONCLUSION:

1. La versión de los hechos basada en nuestras investigaciones en el escenario de los mismos, CONTRASTA, poderosamente con la versión oficial del Ejército; por lo cual, PEDIMOS a la autoridad competente que proceda a una inmediata y objetiva investigación, a través de una comisión mixta, imparcial y representativa de los distintos sectores de la Sociedad, para esclarecer los acontecimientos y deducir las responsabilidades.
2. Los lamentables sucesos de Panzós son nada más un anillo de la cadena de situaciones conflictivas en que viven tantos campesinos de Guatemala y son un botón de muestra que nos alerta acerca de lo que puede suceder en tantos otros puntos de la República, por los mismos motivos de injusticia y abandono.

3. Ante la real posibilidad de que las cosas continúen en Panzós en una situación de violencia que lamentamos y condenamos, PEDIMOS:
  - a) Que se resuelvan dos problemas en Panzós.
    - a.1 La premisión urgente e inmediata a los campesinos de cosechar y sembrar sus tierras para no agregarles una situación de hambre y de miseria a los sufrimientos que han tenido.
    - a.2 El arreglo con justicia de la posesión legal de las mismas tierras, motivo del conflicto.
  - b) Que cesen las amenazas injustificadas de que están siendo hechos objeto especialmente los líderes, los catequistas y los cooperativistas del lugar y que se les dé su debida protección.

#### Documento 4

LA HORA, 2 DE JUNIO DE 1978

#### FLAVIO MONZON AGRICULTOR DE PANZOS ALTA VERAPAZ, A LA OPINION PUBLICA: ACLARA:

1. Que es completamente falso que él haya estado en la Municipalidad de Panzós el día lunes 29 de mayo, cuando sucedieron los lamentables hechos de violencia en aquella población y que se han publicado profusamente en todos los órganos de comunicación. Esta afirmación la pueden confirmar las autoridades Militares, Civiles y Vecinos que estuvieron presentes el día referido.
  2. Rechazo rotundamente por falsa, tendenciosa e ilógica la acusación que se me hace, al decir que yo estuve presente y que dije que el señor Presidente de la República, Ministro de la Defensa y el Ministro de Gobernación hayan ordenado disparar contra los campesinos que se han aglomerado violentamente en la población de Panzós, desde hace casi un mes, reclamando tierra quien o quienes me acusan, no los conozco, pero llegado el caso tendrán que responder ante los Tribunales, a donde acudiré oportunamente para que se aclare esta situación y se castigue a mis difamadores.
  3. Que es ilógico, ridículo y totalmente sin sentido, que los mencionados altos funcionarios pudieran decir u ordenar las acciones sucedidas, toda vez que es público que todas sus actuaciones siempre se han desarrollado dentro del marco de la Ley.
- Que precisamente me vine de Panzós, desde el día 8 de Mayo, a causa de las Amenazas de asesinar me proferidas por los Campesinos, con el objeto de invadir todas las fincas particulares de la Región, consta mi actuación en acta levantada en la Municipalidad de Panzós, Gobernación de Cobán, memorial presentado ante el INTA, anteriores a los hechos relacionados, como lo probaré oportunamente.

4. Que dichos campesinos siempre han sido pacíficos y trabajadores, pero últimamente han sido instigados por personas inescrupulosas e interesadas en causarles daño, a los cuales no les importa que corra sangre inocente para lograr sus fines insospechados, pues eso fue lo que hicieron al enfrentar a los campesinos con las fuerzas de seguridad del gobierno.
5. Queda pues plenamente aclarado que el señor Presidente de la República y demás funcionarios en ningún momento han ordenado acciones como las indicadas y que nadie más que el comandante de la guarnición militar de Panzós puede dar fe de que no estuvo presente en Panzós durante los acontecimientos sucedidos que soy el primero en lamentar que el campesino o campesinos que afirman que estuvo presente en la Alcaldía mienten tendenciosamente, como ya dije para perjudicarme.
6. El aclarante hace constar además que se enteró de los hechos sucedidos únicamente por las publicaciones de la prensa. (Flavio Monzón). Cédula 0-16 Reg. No. 2.

**Documento No. 5**

GRAFICO 2 DE JUNIO DE 1978

**EL COMITE DE UNIDAD SINDICAL, ANTE LA MASACRE DE PANZOS MANIFIESTA:**

1. Que la masacre de campesinos realizada por elementos del ejército, es producto de la política de tierras, de este gobierno y de los anteriores que han detentado el poder político, a partir de la contrarrevolución mercenaria de 1954. La caída del gobierno democrático del Cnel. Arbenz se debió en gran parte a la intervención del gobierno de los EUA y de su política imperialista, quien defendía los intereses de la compañía agrícola monopólica UFCO y otros monopolios, así como de los terratenientes nacionales que se oponían a la implantación del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, que era el instrumento jurídico que permitía darle tierras a los campesinos que no la tenían y que perseguía el desarrollo capitalista de las relaciones de producción en el campo. Este cuerpo legal afectaba los intereses de clase de los terratenientes ya que era un medio para que no siguieran explotando la fuerza de trabajo de los campesinos en forma capitalista y seguir ejerciendo su dominación sobre ellos, motivo por el cual aliados al imperialismo norteamericano y a la débil burguesía nacional se confabularon para derrocar al gobierno democrático de aquella época;
2. La política de colonización que realmente no conlleva la reforma agraria, es impulsada por la dependencia, Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y que a la larga ha servido para beneficiar los intereses de los capitalistas agrarios, terratenientes y funcionarios de gobierno que aprovechando su cargo se han hecho de tierras para enriquecerse, y no para beneficiar a los campesinos sin tierra, la prueba de ello es la poca

cantidad de títulos de tierra entregados a los campesinos, así como la calidad y cantidad de la misma;

3. La masacre de Panzós no obedece a un plan subversivo como dicen funcionarios del Estado, sino a las condiciones de explotación, miseria, falta de tierra y represión a que están sometidos los campesinos de la región norte, específicamente de las Verapaces. Hay lugares de esta región donde los terratenientes le pagan al campesino por la venta de su fuerza de trabajo en especie, o el campesino tiene que retribuir el pedazo temporal de tierras que le dan éstos, con laborar determinados días sin recibir a cambio un salario. Los terratenientes de esos lugares tienen tanto poder, que para poder transitar un ciudadano por un camino vecinal, sus guardias personales o guardaespaldas le exigen una explicación y muchas veces no lo dejan pasar;
4. No es un plan subversivo, sino un plan represivo del gobierno que persigue detener el actual auge de masas producto del empobrecimiento y proletarianización a que son sometidos los trabajadores por el desarrollo del capitalismo, ya que éste engendra una explotación voraz y una represión constante en contra de las masas obreras y trabajadoras, así como para destruir las organizaciones populares y eliminar a los dirigentes de las mismas.

En un documento específico el Comité Nacional de Unidad Sindical, denunció la puesta en marcha de un plan terrorista por parte de los capitalistas, terratenientes y los aparatos represivos del Estado burgués, que perseguía la eliminación masiva o selectiva de las organizaciones populares y del propio pueblo trabajador, así como sus dirigentes. Lo ocurrido en Panzós es una muestra de ello, se buscó la organización popular en este caso, campesina y la aplicación de la represión sobre la misma. Esta región se vio estremecida hace unos meses, por la acción de los obreros de las compañías Cogefar, Hochief (que tienen a su cargo la construcción de la hidroeléctrica Chixoy), así como por los mineros de Oxec que decretaron una huelga conjunta para exigir mejores condiciones económicas, sociales y de trabajo.

Los terratenientes que la mayoría de ellos pertenecen al MLN y los capitalistas agrarios de la región pusieron sus barbas en remojo al ver las enseñanzas que este movimiento de los obreros daba a los campesinos de esos lugares, por lo que presionaron a los destacamentos militares para realizar la masacre, además que la región se prestaba a eso por lo alejado que está de la ciudad y por lo débil de la organización popular producto de la represión sistemática a que ha estado sometida la masa campesina de las Verapaces, lo que se quiere es tratar de atemorizar al campesinado para que no se organice, para que no exija la tierra que le pertenece y los salarios que vayan en relación a las ganancias que obtienen los grandes finqueros, por otra parte es una respuesta de patronos y gobierno a las movilizaciones populares.

Cualquier hecho represivo el gobierno lo oculta con la vieja cortina de humo de que es "un plan subversivo", cantinela de todos los gobiernos reaccionarios que han detentado el poder político en Guatemala.

En base a lo anteriormente manifestado, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS),

#### CONDENA:

La masacre de nuestros compañeros campesinos de Panzós, y responsabiliza de la misma a los destacamentos del ejército que actuaron a mansalva en contra de la masa de campesinos, así como de los terratenientes del MLN que alentaron este hecho de sangre:

Asimismo al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), por su política de tierras que únicamente vienen a favorecer a los capitalistas agrarios y terratenientes;

#### RECHAZA:

Las acusaciones interesadas de funcionarios de gobierno y jefes militares, en relación a que todo movimiento popular obedece a "planes subversivos", ya que ésta es una vieja maniobra que persigue confundir a la opinión pública y distraerla en relación a la gravedad del hecho, como fue la masacre de Panzós;

#### DENUNCIA:

La implementación del plan terrorista del Estado y los patronos, para frenar el actual auge de masas, destruir las organizaciones populares y eliminar a los dirigentes de las mismas.

Los constantes rumores de que el ejército pedirá la cancelación y cierre de la Federación Autónoma Sindical Guatemalteca (FASGUA) Y CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), como única forma de frenar el proceso unitario que se lleva a cabo a través del CNUS, y de impedir el desarrollo y consolidación de las organizaciones sindicales, campesinas y populares del país;

#### APOYA

Incondicionalmente a los compañeros campesinos de Panzós, y les dice que la forma de hacerle frente a la represión patronal y gubernamental, es la organización campesina, obrera y popular y su movilización constante, así como el forjamiento de la alianza obrero campesina;

#### INVITA:

Al pueblo trabajador, a las organizaciones populares para participar en la gran manifestación de protesta por la masacre de Panzós y de solidaridad con los compañeros campesinos, así como para conmemorar el primer año del cobarde asesinato de nuestro compañero Licenciado Mario López Larrave.

La manifestación se realizará el jueves 8 de junio a las cinco de la tarde, saliendo de la Plazuela Italia.



ANTE LA REPRESIÓN PATRONAL Y GUBERNAMENTAL, LA  
ORGANIZACIÓN POPULAR. ANTE EL TERROR REACCIONARIO,  
LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA.

COMITE NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL (CNUS).

Documento 5

LA NACION, 3 DE JUNIO 1978

EL COMITE DE UNIDAD CAMPESINA —CUC—

LLAMA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y A LOS DEMAS SECTORES POPULARES, A QUE NOS JUNTEMOS PARA DEFENDERNOS UNIDOS Y ORGANIZADOS DE LA CRIMINAL REPRESION DEL EJERCITO

El día 29 de mayo varios cientos de campesinos, hombres, mujeres, niños y ancianos de SANTA MARIA CAHABONCITO y CHICHIPATE fueron emboscados y atacados con ametralladoras y granadas de fragmentación por parte del ejército en PANZOS, ALTA VERAPAZ.

Los campesinos de SANTA MARIA CAHABONCITO y CHICHIPATE son trabajadores honrados, que al igual que millones de campesinos pobres en todo el país sufren la explotación, la represión y la discriminación por parte de los ricachones y el gobierno, las policías y el ejército, que éstos tienen a su servicio. Los campesinos de CAHABONCITO y CHICHIPATE tienen más de 100 años de trabajar y hacer producir las tierras en las que viven. Lo único que pelean es su derecho a cultivar la tierra para darle de comer a sus familias. Pero la ambición de los ricachones no tiene límite, el finquero emelenista FLAVIO MONZON y otros finqueros de la zona de PANZOS, quieren expulsar de esas tierras a los campesinos y a sus familias.

Ante esta situación los campesinos empezaron a unirse para defender su derecho a la tierra, al trabajo, a la organización y a la vida. Iniciaron trámites, ante distintas instituciones del gobierno, pero la única respuesta que encontraron fue la burla de los funcionarios y la represión contra sus dirigentes. Como parte de esa respuesta fueron secuestrados por el ejército tres dirigentes campesinos, los cuales fueron negados a sus familiares, cuando llegaron a preguntar por ellos ante los jefes militares y demás autoridades. Fue por esta razón que el día 29 de mayo varios cientos de campesinos, entre hombres, mujeres, niños y ancianos, se dirigieron pacíficamente a PANZOS para averiguar sobre el paradero de sus compañeros secuestrados y para pedir que se respete su derecho a cultivar la tierra, que han trabajado por más de cien años.

Pero el finquero emelenista FLAVIO MONZON y otros finqueros de la zona, contando con la aprobación de los generales y otros altos jefes militares, que están entre los mayores terratenientes del país, habían decidido re-

primir a los campesinos, para lo cual trasladaron a PANZOS soldados de la base militar de ZACAPA.

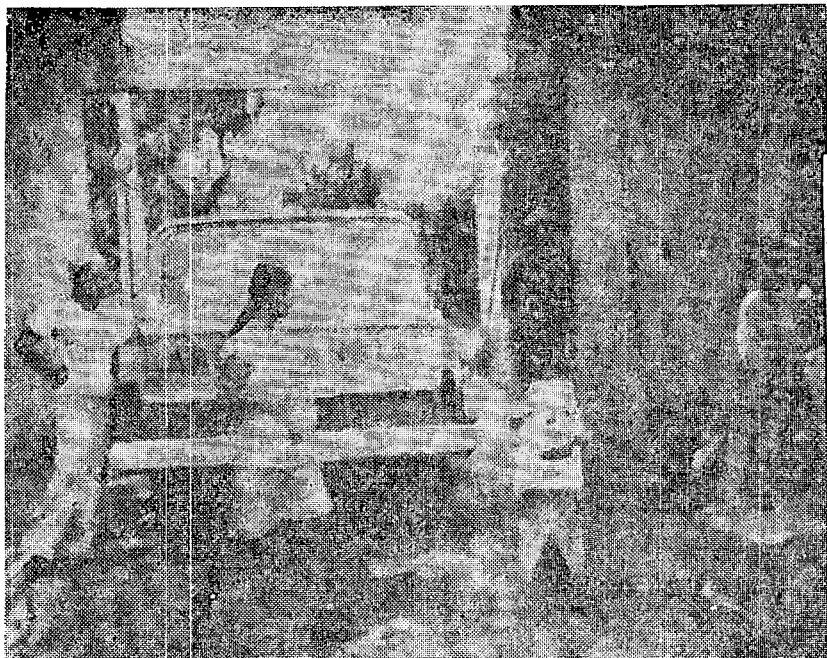
Desde unas horas antes los soldados y policías militares se escondieron en la alcaldía y desalojaron las casas cercanas al parque de PANZOS, advirtiéndole a algunas personas que iba a haber una balacera. Cuando llegaron pacíficamente los campesinos de CAHABONCITO y CHICHIPATE, fueron criminalmente masacrados con fuego de fusiles, ametralladoras y granadas de fragmentación. Decenas y decenas de hombres, mujeres y niños, hasta de pecho, cayeron asesinados. Algunos de los heridos fueron rematados en el suelo por los soldados. Otros fueron capturados para ser interrogados por el finquero FLAVIO MONZON, quien junto con un teniente del ejército, dirigieron toda la matanza. Se movilizaron en un jeep militar y tenían una grabadora para grabar los interrogatorios a los campesinos heridos. Algunos campesinos lograron huir, pero fueron perseguidos y muertos por los soldados, otros se ahogaron al tratar de cruzar el río POLOCHIC. Muchos de los heridos se murieron desangrados, porque el ejército no permitió que nadie les diera atención médica.

Tal vez nunca se llegue a saber el número exacto de los campesinos asesinados por el ejército porque no permitieron el paso a los periodistas a quienes amenazaron también, ni a la Cruz Roja de COBAN. El mismo ejército enterró en zanjas comunes a los muertos, amontonando unos cadáveres encima de otros. Sin embargo, podemos afirmar que los hombres, mujeres y niños asesinados por el ejército son cerca de cien y los heridos pasan de esa cantidad.

No conformes con esa criminal masacre, el Alto Mando del ejército según sus propias declaraciones de prensa, envió a la zona de PANZOS a la Marina de Guerra y "Kaibiles" de la Base Militar de POPTUN. Estos refuerzos tienen la misión de perseguir en las montañas a los campesinos que hayan podido salir vivos de la matanza. En este crimen son ayudados por helicópteros de la Fuerza Aérea, FAG. Sin embargo, el ejército y el gobierno no tienen ninguna vergüenza en publicar comunicados en los que con mentiras y calumnias tratan de tapar sus crímenes. Pero nadie puede creer sus falsedades porque todos los conocemos.

En estos hechos sangrientos queda claro una vez más otro crimen que el ejército comete todos los días, el de enfrentar a unos campesinos con otros, a hermanos contra hermanos, a pobres contra pobres. Porque los soldados que utilizaron para asesinar campesinos de PANZOS, también fueron campesinos honrados, pero les han cambiado su mente hasta convertirlos en criminales, capaces de matar a sus propios hermanos. Es el mismo crimen que comete el ejército cuando secuestra a cientos de trabajadores del campo para llevarlos al cuartel, que no es otra cosa que escuela de asesinatos, sin importarles que sus hijos, sus mujeres y sus padres, se queden en el desamparo.

A los trabajadores del campo no nos extraña esta actitud criminal del ejército porque sabemos que para eso existe. Su papel es el de defender los intereses de los finqueros y de todos los demás ricachones del país y del extranjero. Su misión es la de reprimir a los trabajadores cada vez que nos



...una mujer corre a auxiliar heridos.

atrevemos a protestar contra la explotación y la discriminación. Su objetivo es destruir la organización de los sectores populares cuando nos unimos para luchar por nuestros derechos fundamentales.

Es por eso que el COMITE DE UNIDAD CAMPESINA —CUC— LLAMA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, y a los demás sectores populares a que nos juntemos para defendernos unidos y organizados de la represión y para luchar por nuestro derecho a la tierra, al trabajo, a la organización y a la vida. Hoy más que nunca es necesaria la unidad de todos los sectores populares, bajo la dirección firme y valiente de la alianza obrero-campesina, para mantener vivo el movimiento popular organizado, para seguir avanzando en la lucha contra el alto costo de la vida y para defendernos de la represión. Tenemos que seguir adelante, no debemos dejarnos meter miedo. Que la sangre de los mártires de PANZOS se convierta en vida y valor para nuestra lucha.

El CUC hace un llamado a todas las organizaciones populares de obreros, campesinos, pobladores, empleados y estudiantes, y a los verdaderos cristianos para que denuncien esta criminal matanza de campesinos cometida por el ejército y manifiesten públicamente su repudio y condena. Los llama también a prestar su apoyo activo en las luchas que los trabajadores seguiremos empujando hacia adelante, porque ni la represión, ni el terror de los ricachones y las

instituciones a su servicio nos harán renunciar a nuestros legítimos derechos. Antes que morirnos de hambre, de ignorancia, de humillación y discriminación, preferimos morir luchando por un mañana mejor para nuestros hijos, para que vivan en una Guatemala verdaderamente libre, sin explotadores ni explotados.

**POR LA UNIDAD EN LA LUCHA DE TODOS LOS SECTORES POPULARES,  
BAJO LA DIRECCION FIRME Y VALIENTE DE LA ALIANZA  
OBRERO-CAMPESINA.**

COMITE DE UNIDAD CAMPESINA —CUC—.

### **Documento 6**

EL GRAFICO, 3 DE JUNIO 1978

## **COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ**

### **COMUNICADO**

A raíz de la matanza de indígenas kekchíes en Panzós, Alta Verapaz, El Comité Pro-Justicia y Paz llama a la reflexión al Pueblo de Guatemala, no sólo porque son muchos los muertos y heridos sino también porque este hecho tiene que ver con las muertes, torturas, persecución y secuestros que han venido pasando en otros pueblos.

Nos acordamos muy bien de la matanza de campesinos en Chisec, Alta Verapaz; de la desaparición de campesinos catequistas en Chajul-Cotzal y Nebaj en el Quiché; de la persecución a los parcelarios de Xalbal, La Unión, Los Angeles, Mayalan, Santo Tomás Ixcán, Santa María Tzeja y Santa María Dolores. Sabemos también de la desaparición y asesinato de varias personas en Tactic de Alta Verapaz, en la Costa Sur, en Tecpán y otros lugares; del traicionero ataque a un campesino en San Martín Jilotepeque y muchos otros casos que aparecen todos los días en los periódicos junto a las noticias de despojo de tierra a campesinos, subidas de precio para todas las cosas y bajos salarios; y las agarradas a la fuerza de muchachos en el campo que hace el ejército para llevarlos a los cuarteles y obligarlos después a matar a su misma gente.

Todo esto tiene mucho que ver con las compañías que buscan petróleo y metales. También tiene que ver con la gran ambición por la tierra donde están construyendo la nueva carretera entre Ixcán y Livingston. Esa ambición lleva a los finqueros a que cada día acaparen más y más tierras con la complicidad de autoridades agrarias y de los Tribunales de Justicia. Como consecuencia de esto, la gente campesina se está quedando sin tierra y sin nada que comer, llegando a la desesperación cuando miran que sus hijos se están muriendo poco a poco, de hambre y enfermedades. Entonces no les queda más remedio que tratar de defender con sus manos y herramientas la tierra que

trabajan, aunque por ello puedan morir ametrallados por el ejército, policías o por grupos pagados por los terratenientes.

Con todo esto que está pasando y con las dudas que dejan las informaciones oficiales sobre Panzós, todos nos hacemos preguntas como éstas:

¿Cómo es posible que los campesinos quisieran atacar un destacamento militar llevando a sus mujeres y sus hijos, de los cuales se sabe que murieron 26 señoras y 5 niños? (La Tarde, 31-5-78).

Oficialmente se acusó a los campesinos de querer atacar una guarnición, entonces:

¿Cómo se puede entender lo que dice un sargento entrevistado, de que el ataque comenzó en la cancha de básquetbol cerca de la alcaldía?

¿Quedará allí el destacamento militar? (El Imparcial 5-6-78).

Al llegar los campesinos a la alcaldía, ¿estarian invadiendo tierras de otros o estarían protestando porque les están quitando las pocas tierras que les quedan?

¿Qué conexión tiene este hecho con otras muertes violentas de campesinos en esa misma zona?

¿Qué conexión tienen estos hechos con las matanzas de campesinos en Monimbó y Estelí en Nicaragua; Perulapán, Aguilares y Chatatenango en El Salvador y Olancho en Honduras?

¿Por qué siempre que la gente pobre defiende sus tierras y sus derechos son acusados de "subversivos" y "comunistas"?

El Comité Pro-Justicia y Paz, considera que es por demás protestar ante el Gobierno por todos estos hechos, por lo que se concreta a pedir a todos los hermanos Guatemaltecos que se sientan realmente prójimos de los que sufren y que:

10. Recordemos que los pueblos indígenas y campesinos son realmente nuestros hermanos.
20. Que tengamos presente también, que después de esta matanza han quedado muchos heridos y bastantes mujeres y niños desamparados en peligro de morir, siendo necesario que les enviemos por los medios que consideramos convenientes víveres, medicinas o ayuda económica.
30. Que asumamos con responsabilidad una acción organizada para evitar el desastre a donde la ambición de unos pocos está llevando a Guatemala.

#### COMITE PRO JUSTICIA Y PAZ

Guatemala, 10. de junio de 1978.

#### Documento 7

EL GRAFICO, 7 DE JUNIO 1978

CAMPO PAGADO

#### LOS AGRICULTORES DE LA ZONA DEL POLOCHIC

EXPONEN LA VERDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS DE PANZOS.

Los que nos dedicamos a actividades agrícolas en la Zona del Polochic, no podemos ignorar los infaustos acontecimientos ocurridos en Panzós, donde numerosos muertos y heridos de hermanos guatemaltecos se produjeron.

Como premisa condenamos públicamente y abominamos la violencia, viñere de donde viniere.

Hacemos un llamamiento a todos nuestros compatriotas para que no hagan más grave la situación y no alteren las noticias para infundir más desasosiego en la población.

Entendemos y nos consta por testigos presenciales que estuvieron en Panzós el día 29 de mayo de 1978, como a las 9.30 de la mañana desafortunadamente, un numeroso grupo de campesinos indígenas (más de 800), marcharon hacia la Alcaldía Municipal del lugar, repitiendo otro hecho similar ocurrido en días anteriores.

Este numeroso grupo, iba armado de machetes, palos y algunas armas pero sus ánimos iban enardecidos, no a pedir, sino a reclamar y supuestamente a querer hacerse justicia con su propia mano porque las autoridades civiles no habían resuelto sus pretensiones de adjudicación de tierras.

El numeroso grupo de campesinos no se contentaba con gritar fuertemente y reclamar a gritos, sino que pasaron de las palabras a los hechos y en forma totalmente imprudente, azuzados por líderes inescrupulosos que sacaron el bulfo muy ladinamente, atacaron primero a los centinelas del destacamento de soldados que se encontraba en el edificio frente a la Alcaldía, los desarmaron quitándoles sus ametralladoras y la emprendieron a machetazos y a palos contra ellos, hasta el extremo de haberlos herido gravemente.

Ante esta situación, los otros soldados del destacamento militar de 25 hombres tenían que reaccionar, defendiendo sus vidas y es comprensible que al defenderse, utilizaron el medio que la ley les ha puesto a su disposición, sus armas.

Desafortunadamente al utilizarlas y hacer fuego se causó la muerte de muchos campesinos y se hirió a otros. Es de lamentar asimismo, que hubo muerte de mujeres a quienes los líderes empujaron a ponerse al frente de la columna atacante.

Una vez que esto se produjo, se ocasionó una convulsión nacional y se han originado una serie de denuncias pero se han tergiversado los hechos.

En las denuncias de todo tipo se ha tratado de poner una imagen del Ejército Nacional de lo más negativo para el país, sin pensar que, quienes provocaron la anómala conducta de los atacantes, son los verdaderos responsables de todo lo acontecido. Queremos hacer recuerdos de que el Ejército de Guatemala, no sólo ha actuado para la preservación de la soberanía y la seguridad personal de todos los habitantes sino que ha demostrado con hechos que palpita al lado de todos los connacionales. El ejemplo más claro lo tuvimos cuando ocurrió el infausto terremoto de febrero de 1976. El Ejército actuó inmediata y atinadamente y solucionó problemas ingentes de toda la población

del país, sea al sur, el centro u occidente como el Oriente de Guatemala, muchísimos miles de guatemaltecos fueron protegidos con su acción.

Guatemala, 5 de junio de 1978

**BAUDILIO BELTETON**

**Documento 8**

EL GRAFICO, 3 de junio de 1978

**COMUNICADO DEL COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ DE GUATEMALA  
SOBRE LA MATANZA DE PANZOS**

**COMUNICADO DEL COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ DE GUATEMALA  
SOBRE LA MATANZA DE PANZOS**

El Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, que reúne a grupos cristianos de todo el país, ante el asesinato premeditado de campesinos pobres indígenas kekchíes de la región de Panzós en Alta Verapaz; y en ocasión de la asamblea realizada para reunir los aportes de Guatemala para la próxima reunión de obispos en Puebla (México), para la que este Comité convocó a las múltiples personas y asociaciones, gremios u organizaciones inspiradas en la fe de Jesucristo. SE PRONUNCIÁ:

**1. LOS HECHOS**

Se ha dado una versión oficial del Ejército, respaldada por el Gobierno que resulta falsa y contradictoria. Sólo el hecho de que a los periodistas se les haya prohibido acudir con rapidez al lugar, indica el deseo de ocultar la verdad; tampoco se permitió llegar oportunamente a la Cruz Roja de Cobán.

Pese al efecto de la confusión y el terror del momento, creemos —junto con la opinión pública mayoritaria— la versión dada por las víctimas de la agresión del Ejército y los finqueros. Esta versión, en sus rasgos más importantes, es así: cientos de campesinos de Cahaboncito y Chichipaté, que habían sido citados por los mismos finqueros, se dirigían en marcha pacífica hacia Panzós para recibir información sobre los trámites de tierra de las que han venido siendo despojados; también protestaban por la detención ilegal de tres campesinos de la región, sobre quienes las autoridades se negaban a dar razón. Se reunieron en el parque de Panzós, en donde estaban esperándolos el señor Alcalde Municipal, los finqueros y otros terratenientes armados, además de un fuerte contingente de soldados que había sido trasladado al lugar unos días antes.

Inesperadamente el Ejército abrió fuego contra la multitud; los finqueros también participaron con sus propias armas en esta cobarde matanza. El resultado fue —según campesinos llegados a la capital y por investigaciones realizadas en diversas fuentes— de más de cien muertos, entre ellos más de 20 muje-

res y niños. Los campesinos, huyendo despavoridos y en desorden, encontraron la muerte en el parque, en las calles, en las milpas, incluso, en el río, en el que tirándose por pánico, fueron arrastrados por la corriente. Los cadáveres que quedaron en el parque y algunos que recogieron en otras partes, fueron levantados hasta las 3 de la tarde y, sin practicarse la autopsia de ley, enterrados en una fosa común, hecha por un tractor de Caminos. Dos camionadas de cadáveres fueron sepultados en la fosa común, llevados en camiones de la municipalidad de Panzós (ver foto del Imparcial 2 de junio de 1978).

Es evidente que los campesinos heridos no desean ser "cuidados" por un ejército que los masacra con lujo de fuerza. Sin embargo, este ejército rastrea la zona, encubriendo con apariencias humanitarias su deseo de amedrentar para que no se diga la verdad.

## 2. UN PASO MAS EN LA REPRESION

La represión del Gobierno y del Ejército contra los trabajadores, no es de hoy. Al menos desde el 7 de junio de 1945, la zona norte del departamento del Quiché —zona Ixil en especial— ha estado sometida a un continuo sitio militar intensificado después del terremoto. Nadie duerme ya tranquilo en Nebaj, San Juan Cetzal y Chajul. Desde la misma época la región de Ixcán está sufriendo condiciones parecidas, como lo atestiguan las repetidas denuncias de las organizaciones campesinas.

En enero de 1976, en Alta Verapaz, campesinos de Chisec fueron asesinados por Guardias de Hacienda, absueltos luego judicialmente. En la ciudad capital, el pelotón modelo de la policía ha quebrado huelgas y reprimido a los obreros. En 1977, los policías han aterrorizado repetidas veces a los pobladores de los barrancos, robándoles incluso objetos de su uso personal y contradiciendo así, el presunto propósito de prevenir la delincuencia.

El 10. de mayo de 1977, el 20 de octubre del mismo año; la marcha de Ixtahuacán y Pantaleón sobre la capital, el 10. de mayo de este año, además de las últimas huelgas de los mineros de Oxec y los trabajadores de Esmaltes y Aceros, proyecto Chixoy en la misma Alta Verapaz, los trabajadores del proyecto Aguacapa han mostrado que los oprimidos de Guatemala están diciendo ¡BASTA! a la explotación centenaria, reforzando con su demostración pacífica de protesta su justa lucha.

Quienes no pueden aceptar un pueblo digno, consciente de sus derechos y de la justicia que hay que alcanzar en Guatemala, un pueblo que no quiere regalos sino justicia, tenían tarde o temprano, que hacer un escarmiento brutal. Esta es la explicación inmediata de la cobardía y la bestialidad del Ejército, el Gobierno y los terratenientes contra nuestros hermanos campesinos Kekchíes en Panzós.

## 3. ¿Por qué es necesaria esta represión?

Los poderosos no están dispuestos a ceder sus intereses, dependientes de las grandes inversiones extranjeras, turísticas, hidroeléctricas, viales, industria-



les, mineras, petroleras y de especulaciones de la tierra urbana y agraria. Panzós está entre Rubelsanto (petróleo) y El Estor (níquel) y no lejos de la gran carretera Transversal del Norte, está situado en el centro del valle del Polochic, lugar donde los terratenientes cafetaleros y arroceros, los ganaderos en complicidad con las autoridades agrarias y las fuerzas locales, despojan, explotan, desde hace muchos años a los campesinos. La represión aparece, cuando los trabajadores comienzan a defender sus justos derechos.

#### 4. ¿COMO JUSTIFICA EL GOBIERNO Y EL EJERCITO ESTA REPRESION?

Según el gobierno, son subversivos quienes han inspirado a los campesinos slogans como que "la tierra es de Dios y de quien la trabaja". En textos antiguos cristianos en la Biblia, al hablar de que no podrá haber una posesión perpetua de la tierra que Dios dio para la justicia y la libertad, se lee así: "LA TIERRA ES MIA, DICE EL SEÑOR, Y EN LO MIO SON USTEDES FORASTEROS Y SERVIDORES". (Levíticos 25:23). Finqueros y militares se portan en Guatemala junto con banqueros e industriales y grandes comerciantes —como si la tierra y la riqueza fuera de ellos con derecho exclusivo eterno para su goce. Isaías, sin embargo, profetizó: "DESGRACIADOS AQUELLOS QUE JUNTAN CASA A CASA Y TIERRA A TIERRA HASTA EL PUNTO DE APODERARSE DE TODO Y QUEDAR ELLOS SOLOS EN EL PAIS". (Isaías 5:8). Jesucristo confirma esto al condenar duramente a la codicia del rico acaparador en una denuncia concreta (Lucas 12: 16-21) y afirma que "es muy difícil que entre un rico en el reino de Dios". (Marcos 10:23). Evidentemente lo dijo porque el rico se enriquece a costillas de la multitud de pobres, a quienes se les roba el derecho a "crecer y multiplicarse y poseer la tierra", compartiéndola en hermandad (Génesis 1:28). Las fáciles acusaciones de comunismo y subversión son utilizadas con mucha frecuencia por los que acaparan la riqueza y el poder en Guatemala, en contra de los catequistas, misioneros y todos aquellos que luchan al lado de los trabajadores por los derechos del pueblo.

#### 5. ¿POR QUE SE PRONUNCIA EL COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ?

Nos pronunciamos porque es nuestro máximo deber cristiano, porque el amor, la caridad, en estas tierras nuestras de explotación e injusticia, de discriminación y miseria, de especulación con el hambre y el sudor y la sangre de los pobres de la ciudad y del campo, tiene una única traducción cristiana posible: LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD DE TODOS LOS GUATEMALTECOS Y EL APOYO A LA ESPERANZA DE LOS POBRES. Nos pronunciamos porque resuena en Guatemala hoy la pregunta del señor Dios: "CAIN, ¿QUE HAS HECHO DE TU HERMANO?" (Génesis 4, 9-11). Nos pronunciamos porque Jesucristo nos enseñó a compadecernos de la multitud y darle junto con el pan de su Palabra de fe, de esperanza y de dignidad, el pan que sacia el hambre corporal. (Juan 6: 1-9). El desarrollo de la historia humana, nos ha hecho entender, inspirados por el Espíritu Santo, que no se trata de DAR COMO

REGALO, sino de VIVIR DEL FRUTO DEL TRABAJO compartido con igualdad y justicia. Nos pronunciamos porque hoy y aquí en Guatemala, PANZOS demuestra que se está dispuesto a matar para impedir esa justicia y esa igualdad.

## 6. LLAMAMOS A LA SOLIDARIDAD CON LA LUCHA JUSTA DE CAMPEÑINOS Y OBREROS

Por eso, nuestras palabras, siendo necesarias no son lo más importante. LO VITAL, es solidarizarnos con los oprimidos y explotados en una justa lucha por la justicia y la dignidad hoy aquí en GUATEMALA; poniéndonos al lado de ellos, ofreciendo nuestros recursos y caminando con ellos en sus luchas. Nos unimos a las denuncias y protestas hechas por las organizaciones de obreros, campesinos, pobladores, estudiantes y grupos religiosos.

Para demostrar nuestra solidaridad no sólo en palabras, sino con acciones concretas, los cristianos conmovidos no sólo por la masacre de Panzós, sino también por los miles de guatemaltecos desaparecidos, torturados y asesinados en los últimos años, queremos invitarles a participar en el servicio religioso ecuménico que se oficiará en la capilla de la Casa Central, 2a. Ave. entre 13 y 14 calles de la zona 1, el martes 6 de junio a las 17:30 horas (5:30 p.m.) y a la Manifestación popular del jueves 8 de junio que partirá de la Plaza Italia a las 17 horas (5 p.m.) también enviar ayudas en dinero, medicinas, víveres, ropa al Centro San Benito, Cobán, A. V.

LA SANGRE DE LOS MARTIRES DE PANZOS ES SEMILLA DE ESPERANZA  
POR LAS JUSTAS LUCHAS DEL PUEBLO

Participantes Encuentro Pre-Puebla y  
COMITE PRO-JUSTICIA Y PAZ

Guatemala, 3 de junio de 1978

### Documento 9

EL IMPARCIAL, 7 DE JUNIO DE 1978

### LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

consciente de su misión de servicio a Guatemala y compenetrada de los sucesos históricos del país, ante la opinión pública manifiesta:

1. Lamenta con profunda tristeza los dramáticos sucesos de Panzós y expresa su condolencia a las familias de los muertos y heridos, campesinos y miembros del Ejército.
2. Hace un llamado a las autoridades civiles y militares, para que afronten con realismo y perspicacia histórica el trasfondo de lo ocurrido en Panzós el 29 de mayo:

- 2.1 Que se analice, investigue y resuelva con equidad y justicia el problema de tierras y titulación supletoria por los organismos competentes, a efecto de que los grupos campesinos marginados puedan desarrollar sus vidas de acuerdo con su dignidad de hombres guatemaltecos, y se evite que la desgracia de Panzós se repita, enlutando de nuevo la familia guatemalteca.
- 2.2 Que se reconozca, se investigue y se busquen las soluciones apropiadas al problema de la existencia de grupos étnicos marginados. El problema es de tal trascendencia para el país, que amerita se le dedique la máxima atención a través quizá de alguna institución cuya función específica sea la búsqueda y ejecución de soluciones para el problema de la Etnia en Guatemala.

Guatemala, 6 de junio de 1978

**Documento 10**

LA NACION 7 DE JUNIO DE 1978

**REPUDIAMOS LA MATANZA DE PANZOS LA CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) AUTONOMA Y UNITARIA AL PUEBLO TRABAJADOR Y OPINION PUBLICA**

**MANIFIESTA**

1. Que ante la cobarde masacre de los compañeros, campesinos de Panzós, realizada por unidades militares del Ejército, las Organizaciones Sindicales y Campesinas que componemos la CNT, comprobamos una vez más que el plan represivo anti-sindical y anti-popular con MARIO LOPEZ LARRAVE denunciado por el máximo organismo unitario a nivel sindical Comité Nacional de Unidad Sindical ha ido cobrando cada vez más víctimas y el mismo se agudiza con el despojo de la tierra que pertenece a los campesinos, con el alto costo de la vida y la explotación generalizada a que se somete al pueblo trabajador. Dicho plan adquiere características más sanguinarias y despiadadas en contra de las Organizaciones Sindicales, Campesinas Populares, Pobladores, pueblo trabajador y sus dirigentes ya que es una forma de las clases dominantes capitalistas y terratenientes, con la que pretenden detener la necesidad y el derecho a la Organización de obreros y campesinos utilizando para este fin a su instrumento y sus aparatos represivos: El Estado; que incluye los Tribunales; el Ministerio de Trabajo, el Congreso, el Ejército, las policías y bandas paramilitares.
2. La masacre de Panzós es uno de los últimos hechos represivos en contra de los campesinos y sus organizaciones, constantemente las organizaciones populares y los propios campesinos han denunciado, el secuestro, tortura y asesinato. En la región de Ixcán, más de 70 dirigentes de cooperativas han desaparecido o han sido asesinados, el Ejército mantiene prácticamente en Estado de Sitio a los habitantes campesinos de la región; en el municipio

de El Estor, siete campesinos fueron baleados recientemente cuando se dirigían a una reunión de su Organización; el mes pasado en San Martín Jilotepeque el compañero campesino ISIDRO AJ UJ fue herido de bala, por un terrateniente, encontrándose el mismo libre y sin ninguna responsabilidad; en Tecpán los campesinos de la Liga Campesina de este lugar han sido puestos presos por orden de los terratenientes y otros están huyendo ante el peligro de que sean detenidos injusta e ilegalmente por miembros de las Fuerzas de Seguridad del país. Ante todos estos hechos de represión de los terratenientes, finqueros, fuerzas represivas en contra del campesinado, las Organizaciones Sindicales no podemos permanecer calladas ni cruzarnos de brazos sino por el contrario cerramos filas unitariamente fortaleciendo nuestras organizaciones y movilizándonos para hacerle frente a la represión que engendra el sistema explotador capitalista, es de hacer mención que en un diario vespertino se destacaba la noticia de que a partir de las elecciones a estos días han habido más de 70 casos de secuestros, torturas y asesinatos de hijos del pueblo, siendo la mayoría de ellos en el campo;

3. Hasta que se produjo la matanza de Panzós el INTA, manifestó lavándose las manos que muchos finqueros y terratenientes dan motivos para que los campesinos actúen por su cuenta exigiendo la tierra que les pertenece, pero a la vez expresó un alto funcionario de este organismo una respuesta ya orquestada, "que había mano de agitadores", lo cual ya nadie cree por ser una vieja y gastada maniobra de los funcionarios de gobierno. Esta institución INTA, ha sido instrumento de los capitalistas agrarios, terratenientes para favorecer sus voraces apetitos explotadores, pero a la vez le ha servido a los propios funcionarios de los gobiernos reaccionarios de turno para obtener títulos de tierra, parcelas en forma ilícita y a la larga enriquecerse.

Este INTA es uno de los grandes culpables ya que a través de los obstáculos burocráticos, el favoritismo, la corrupción administrativa ha permitido que los finqueros se adueñen cada vez de mayores extensiones de terrenos y que éstos expulsen de sus tierras a los campesinos que las cultivan y que son legítimos poseedores de las mismas; desde hace muchas generaciones. Con la política de colonización de tierras y el control de la natalidad los gobiernos que han detentado el poder político pretenden detener los derechos de la clase campesina que exige tierras para poder sobrevivir ellos y sus familias;

4. Pero a la par de la represión en contra del pueblo trabajador, los capitalistas han desatado un alza general en los artículos de consumo de primera necesidad: azúcar, carne, frijol, jabón, etc.; así como en los servicios: alquileres de habitaciones, energía eléctrica y pretenden subir al pasaje de los autobuses urbanos. Lo que repercute en las economías de subsistencia del pueblo trabajador quien a cambio de vender su fuerza de trabajo, obtiene salarios de hambre los cuales no le permiten hacerle frente



al alza de precios y servicios, pero en la otra cara de la medalla los capitalistas obtienen jugosas y cuantiosas ganancias;

5. Ante este panorama de represión, alto costo de la vida, los obreros, campesinos y pueblo trabajador, debemos actuar decididamente con nuestras organizaciones de clase, denunciando y realizando movilizaciones para hacerle frente a la ola represiva y al alto costo de la vida, forjando en la unidad de acción la "ALIANZA OBRERO-CAMPESINA", que nos hará invencibles.

Por lo anteriormente manifestado,

#### CONDENAMOS:

La matanza de Panzós realizada por el Ejército, la represión, persecución y tortura de que son víctimas los campesinos de las regiones de Ixcán, El Estor, Tecpán, San Martín Jilotepeque, San Marcos, Costa Sur, etc., por bandas para-policíacas y para-militares;

#### RECHAZAMOS:

Las tendenciosas declaraciones de funcionarios del Estado de querer culpar al Movimiento Sindical de ser "subversivo" lo mismo dice Somoza en Nicaragua cuando masacra al pueblo en las ciudades y el campo;

#### PEDIMOS:

A. las organizaciones sindicales, campesinas y populares movilizarse para hacerle frente a la represión patrono-gubernamental y al alto costo de la vida. Así como participar en la GRAN MANIFESTACION de protesta por la Matanza de Panzós; por el asesinato del Licenciado Mario López Larrave convocada por el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), para el jueves 8 de junio, que saldrá a las 5.00 de la tarde de la Plazuela Italia, frente a la Municipalidad Capitalina;

#### APOYAMOS:

La medida acordada por la Asamblea General Extraordinaria del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), el sábado 3 de junio de plantear un pliego de petición de aumento de salario a nivel nacional en todas las fábricas, fincas, centros de trabajo para enfrentar la nueva alza en el costo de la vida.

**ANTE LA REPRESION PATRONAL Y GUBERNAMENTAL, LA UNIDAD DEL  
PUEBLO TRABAJADOR FRENTE AL TERROR ORGANIZADO DE LAS CLASES  
DOMINANTES Y SUS INSTRUMENTOS: EJERCITO Y LAS POLICIAS,  
LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA.  
CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES.  
AUTONOMIA UNITARIA Y SOLIDARIA.**

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE:**

AGRICASA, CIDASA, CORDELERIA LA RAPIDA, CONFECCIONES GUATEMALA, TEJIDOS LOS ANGELES, TRAJES AMERICANOS, TABACALERA CENTRO-AMERICANA, KERN'S COCA COLA, EXGUAPAGRA, CHICLES ADAMS, MOLINO CENTRAL, TURSA, LA FE, EUREKA, EL CONDOR, APOLO INDUSTRIAL, HOSPITAL BELLA AURORA, CALZADO RIO VINYL, SIMCO, PHILIPS, CAMPOSANTO LOS CIPRESES, MOTEL PLAZA, FUNERALES ALCAZAR, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIANA, LASMPLASCA, INDUPLASTIC, CIUDAD SAN CRISTOBAL, IKHSA, FINCA PONOYA, MINAS DE IXTAHUACAN, SANTA AGAPE, CORRAL CHIQUITO, PROYECTO LINGUISTICO FRANCISCO MARROQUIN, CENTRAL DE TRABAJADORES DE CEMENTO, LIGAS CAMPESINAS Y COOPERATIVAS.

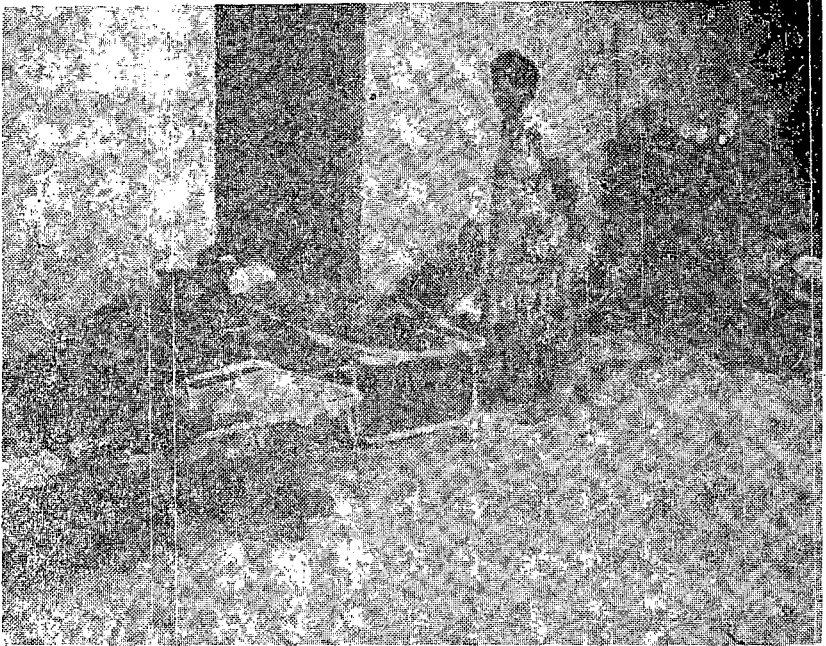
**Documento 11**

EL GRAFICO, 12 DE JUNIO DE 1978

**ACLARACION DEL OBISPO DE LA VERAPAZ**

I. Ante el hecho doloroso, de la expulsión violenta del país de la Religiosa Española Sor Raymunda Alonso, y conociendo las razones expuestas por los Servidores Públicos involucrados en este penoso caso; en mi calidad de Obispo de la Verapaz (Diócesis en la que dicha Religiosa ha ejercido su misión apostólica durante 8 años), con ánimo sereno, pero con cristiana firmeza, expongo lo siguiente:

- 1) En el mes de abril próximo pasado, se le notificó a Sor Raymunda Alonso por parte de la Dirección General de Migración la orden de expulsión del país, sin fijarle fecha para su ejecución, bajo la acusación concreta de haber hecho propaganda política en favor del partido Democracia Cristiana Guatemalteca. Inmediatamente inicié una investigación al respecto, visitando la Parroquia de Cahabón y hablando personalmente con numerosos vecinos de aquella localidad. Pude llegar a la conclusión de que el "pecado" cometido por esta apostólica religiosa consistió en que hace más de un año, obsequió a dos catequistas dos calendarios de bolsillo con la fotografía del candidato de la D. C., que le habían obsequiado en una tienda de la capital. Las otras acusaciones, que me enteré le fueron formuladas, resultaron ser completamente falsas.
- 2) Deseando evitar fricciones innecesarias y constatando la vanalidad de las acusaciones formuladas, escribí una carta personal al Señor Presidente de la República, exponiéndole el caso y pidiéndole que quedara sin efecto la decisión gubernamental de expulsar del país a la mencionada Religiosa. Supongo que dicha carta no llegó a manos del Señor Presidente, porque no he tenido el honor de recibir respuesta alguna.
- 3) Las diferentes Asociaciones Religiosas de la localidad enviaron también



...un aspecto de los heridos.

telegramas al Señor Presidente y los trabajadores de las minas de Oxec le escribieron por su propia iniciativa un memorial, exponiendo el beneficio incalculable que dicha religiosa estaba aportando con su callada pero eficaz labor evangelizadora en favor de los indígenas más pobres y necesitados de la región.

- 4) Como es normal, los Religiosos que trabajan en las Verapaces no se concretan a adormecer al pueblo con la esperanza de una vida feliz en el más allá, sino que se esfuerzan por promover integralmente a todo el hombre y a todos los hombres, sabiendo que la salvación de Cristo comienza en esta vida y que no podrá alcanzar su plena realización quien permanezca en la categoría infrahumana en la que se ha querido mantener a esas grandes masas del conglomerado indígena en nuestra patria.
- 5) No niego, entonces, que la labor Evangelizadora, encarnada y profunda, tiene implicaciones políticas en cuanto promueve al hombre, le da conciencia de su dignidad, de su capacidad, de sus derechos y despierta en él el anhelo de apartarse de los vicios y de luchar contra todo lo que rebaja la dignidad del ser humano.
- 6) Niego, sin embargo, enfáticamente que la Religiosa Sor Raymunda Alonso y cualquier otro de los misioneros que con inmensa generosidad trabajan en las Verapaces, se hayan involucrado jamás en acciones

de política partidista, pues todos estamos conscientes de que nuestra misión está muy por encima de los intereses partidistas y tiene que trascender a cualquier opción histórica.

- II. Los Señores Ministros de Gobernación y de Defensa Nacional, según hemos podido leer en la Prensa diaria, han manifestado que todos los Sacerdotes y religiosas que trabajamos en las Verapaces y en toda la República somos objeto de investigación, para deducirnos las responsabilidades en los hechos violentos que han llenado de luto y de estupor a nuestra patria y al mundo entero. No me extraña ni me amedrenta esta declaración, ni es cosa nueva que se vea con prevención cualquier acción evangelizadora de los Cristianos, cuando ésta es auténtica y profunda.

Yo personalmente, como responsable de la acción pastoral en la Diócesis de las Verapaces y de todos los agentes de pastoral que conmigo colaboran en la Evangelización de esta zona de nuestra patria, acepto que se haga la investigación anunciada, pero exijo que se trate de una investigación objetiva y veraz. No le temo porque sé con absoluta certeza que a ninguno de nosotros se nos podrá sindicar de estar realizando una labor subversiva, de predicar la violencia que es anti-Evangélica, y no es Cristiana, ni de estar en conexión con ningún grupo o facción política de cualquier tendencia.

Pero soy claro en decir que, a pesar de nuestra debilidad y temor, fortalecidos con la Gracia de Dios, no renunciaremos, mientras nos dure la vida a anunciar el Evangelio de Cristo y a denunciar con claridad toda situación de pecado, que se opone a la realización del Reino. Pido a Dios que nos conceda a quienes tenemos responsabilidad en la marcha del país, su luz y su gracia, para que sepamos descubrir los caminos que nos puedan llevar a merecer el don inapreciable de la paz que es fruto de la justicia.

*Gerardo Flores Reyes.* Obispo de la Verapaz.

## Documento 12

LA NACION, 17 DE JUNIO 1978

### COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE LA IGLESIA CATOLICA DE GUATEMALA

10. En nuestro primer Comunicado con relación a los graves y dolorosos hechos de Panzós, Alta Verapaz, pedíamos al Gobierno de la República una investigación exhaustiva de las verdaderas causas de dicha tragedia. Según nuestro criterio, que coincide de alguna manera con las opiniones vertidas en diferentes medios de Comunicación Social y con la actitud asumida por el Congreso de la República, las tensiones y conflictos de esa zona y otras tienen su origen en la forma discriminatoria y poco técnica cómo se han adjudicado las tierras.



Solamente una política agraria integral, equitativa y justa, que permita a los campesinos poseer legalmente la tierra que han cultivado durante muchos años, que provea de la misma a quienes no la tienen y garantice la debida asistencia técnica para su utilización racional y crediticia, será la base de una sociedad agraria más justa y estable. En una reforma agraria efectiva, justa y adecuadamente planificada, los legítimos derechos de los campesinos deben tener una atención prioritaria. Una adjudicación de la tierra, que toma principalmente en cuenta las influencias de tipo político o social y no los derechos y necesidades de los campesinos como algunas veces ha sucedido, solamente provoca conflictos como el que ahora todos los hombres conscientes lamentamos.

2. La Iglesia continuadora de la obra de Cristo en la historia, tiene como misión principal EVANGELIZAR; "Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: "He aquí que hago nuevas todas las cosas". Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la iglesia evangeliza cuando, por la fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos". (E. N. No. 18).

"Entre evangelización y promoción humana —desarrollo-liberación— existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y a las de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?" (E. N. No. 31). Creado a imagen y semejanza de Dios, el hombre ve impedida su plena realización por el egoísmo, la ambición y el odio, actitudes que corrompen las estructuras sociales en que vive, haciéndolas injustas e inhumanas. Toda evangelización, si es profunda e integral, debe contemplar por tanto, la promoción del hombre, haciéndole consciente de su vocación trascendente, de su dignidad personal, de sus derechos y obligaciones, y de la necesidad de trabajar en comunidad para vivir realmente como hijo de Dios y como persona. (E.N.29). En este sentido toda evangelización, si es verdadera, tiene implicaciones políticas, pues tiende a cambiar la situación de pecado social en que vivimos. No es misión de la Iglesia, como institución, porque respeta la autonomía

de las realidades temporales, el comprometerse con partidos políticos. Jamás puede predicar la violencia, propiciar la subversión o la lucha de clases. Pero como afirma el Papa Pablo VI: "La iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas —incontrolable cuando se desata— ni la muerte de quien quiera que sea, como camino de liberación porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar". (E. N. No. 37). Lamentamos por ello y condenamos todo acto de violencia, como el acaecido ayer tarde contra elementos de tropa de la Policía Militar Ambulante.

30. En el caso de la expulsión de la Hermana Raymunda Alonso Queralt, que trabaja en la Parroquia de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, lamentamos que no haya habido la menor posibilidad de diálogo con las autoridades competentes, que ciertamente hubiera aclarado cualquier posible mal entendido. Los Obispos estamos convencidos de que el diálogo franco y leal constituye el camino que permite relaciones respetuosas entre el Estado y la Iglesia, en orden a buscar la Paz y el progreso de nuestra Patria.
40. Por nuestra fe y la misión que Cristo nos ha encomendado, no es ajeno a nuestro quehacer pastoral el comprometernos decididamente en la lucha por la justicia, aportando al desarrollo integral de nuestra Patria toda la fuerza vivificante del Evangelio. Por eso los Obispos de Guatemala apoyamos, respaldamos y agradecemos en el nombre del Señor toda la labor sacrificada y silenciosa, que en el campo de la Evangelización y promoción integral del hombre guatemalteco realizan los sacerdotes, religiosos y laicos, cumpliendo una misión eminentemente evangélica y los exhortamos a que continúen prestando este inapreciable servicio a nuestro Pueblo. De una manera especial queremos manifestar nuestra solidaridad fraterna al Obispo, Sacerdotes, Religiosos y Fieles de la Diócesis de la Verapaz, e imploramos al Señor que la paz verdadera —fruto de la justicia y del amor— sea pronto una realidad en todo el ámbito de nuestra Patria Guatemala. Conferencia Episcopal de Guatemala. Por: LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA. Mons. Rodolfo Quezada Toruño, Obispo Coadjutor de Zacapa, Vicepresidente de la C. E. G."

### Documento 13

EL GRAFICO, 18 DE JUNIO 78

### LA COMISION NACIONAL PRO-CONMEMORACION DEL ASESINATO DEL LICENCIADO MARIO LOPEZ LARRAVE, ANTE LA MASACRE DE PANZOS, MANIFIESTA:

10. Que la manifestación del día 8 de junio constituye una de las más firmes respuestas de repudio, de nuestro pueblo al terror fascista que impulsan los sectores más reaccionarios de la clase dominante a través de un gobierno anti-democrático y anti-popular.

20. Que dicha manifestación es una de las más grandes movilizaciones populares en los últimos tiempos, es a la vez una muestra del repudio de los obreros, campesinos y demás sectores populares a la masacre de Panzós y al asesinato del Licenciado Mario López Larrave.
30. Reiteramos que el Ejército Nacional continúa en las montañas de las Verapaces persiguiendo y reprimiendo a campesinos de aquella región que por el hecho de exigir las tierras que trabajan fueron brutalmente masacrados, en días pasados.
40. Que conforme han ido pasando los días se ha venido poniendo en evidencia la falsedad y lo tendencioso de las informaciones dadas por el Gobierno y el Ejército Nacional cuando afirmaban que 34 campesinos eran los masacrados. Los hechos por el contrario demuestran que son más de 100 campesinos los muertos y varias decenas de heridos. Las últimas informaciones son las siguientes:

Aldea Cahaboncito: Muertos: Abelardo Ac Caal, Bartolomé Chún, Félix Caal Sho, Santiago Set Che, Santiago Set Caal (menor), Ricardo Caal Cac, Domingo Cuc, Francisco Seb Che, Roberto Pac Cac (menor), Mateo Cac, José Maquín, Domingo Caal, José Che Ac, Marcos Quib, Miguel Tiul Quib (menor), Miguel Batz, Marcos Ba, Juan Asig Cac (menor), Ricardo Caal Caal, Hermelindo Cucul Bac. 20.

Heridos: Joaquín Oxom, Nicolás Cucul, Agustín Pérez Cucul, Emilio Jub, Miguel Che, Esteban Tut, Macario Pac, Arnulfo Bac (menor), José Oxom, Manuel Choc (menor), Francisco Yat Cac, Domingo Choj, Pedro Cac, Manuel Quip, Pedro Tzul. 15.

Aldea Soledad, Panzós: Muertos: José Coc Bop, Federico Chun, y su hijo menor de edad, Angelina Caal Caal (mamá Maquín). Varios heridos que por estar siendo perseguidos no damos el nombre.

Pueblo de Panzós: Muertos: Avelino Jah Pérez, (deja dos hijos huérfanos), Santiago Jah (deja tres hijos huérfanos), Víctor Chub (menor), Marcelino Choc (menor), Juan Cruz y un hijo menor, Pedro Maquín (deja dos hijos huérfanos), Lorenzo Choc (deja dos hijos huérfanos), Antonio Siboy Sub (deja dos hijos huérfanos), Sabino Cuz, Francisco Baj (deja un hijo huérfano), Pablo Rax (deja tres hijos huérfanos), Domingo Maquín (deja dos hijos huérfanos), Domingo Ichich (deja tres hijos huérfanos).

Aldea Cabrajal: Panzós: Seis muertos pero se ignoran los nombres. Heridos hospitalizados en Cobán: María Tiul, Herlinda Choc y hay otros heridos que no se dan sus nombres.

Aldea Amguachéa (Panzós): Muertos: José Coc, cuatro más que no se saben los nombres. Hay mujeres y niños heridos.

Aldea Semococh, Senahú: Muertos: Pedro Caal, Victoria Choc, María Choc, Julió Choc y su esposa más dos hijos. Hay heridos que no se dan los nombres.

Aldea Rubeltzul de Senahú: Muertos: Joaquín Set Shub, Mariano Ical, Ricardo Choc, Juan Ical Chub, Marcelino Cuz, Victoriano Chub, Santos Coc, Dolores

Coc, Angelina Coc, Herlinda Choc, una mujer, que se ignora su nombre. Además varios heridos que se omiten sus nombres.

Dentro de esta lista de nombres se pudo constatar que 15 eran personas ancianas. Los totales de las personas de las que se tienen nombres son: 49 hombres, 9 mujeres y 10 menores de edad, que en total dan 68 muertos de los cuales se sabe el nombre y fueron enterrados en Panzós.

Se tiene conocimiento de la desaparición de 18 familias completas que ya se tiene la certeza que están muertas.

Heridos, que fueron trasladados a San Miguel Tucurú que se sabe que murieron 46 de ellos y fueron enterrados allí y se está tratando de obtener sus nombres. De ellos: 38 adultos y 8 niños (entre ellos 10 mujeres y 7 ancianos).

Sobre esa base, en total daría: 114 muertos.

5. Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sindicales, populares y estudiantiles que continúen manifestándose y que denuncien cualquier acción represiva en contra de los sectores populares.

CONTRA LA REPRESION FASCISTA,  
CONTRA EL ALTO COSTO DE LA VIDA,  
POR EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA,  
POR EL OTORGAMIENTO DE LA TIERRA A LOS CAMPESINOS QUE  
LA TRABAJAN,  
POR UN CASTIGO EJEMPLAR A LOS GENOCIDAS DE PANZOS Y EL  
RETIRO DE LAS TROPAS. CONTRA EL SAQUEO DE LOS RECURSOS  
NATURALES.  
¡LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION DE LOS SECTORES POPULARES!

Guatemala, 14 de Junio de 1978.

POR LA COMISION NACIONAL:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
COMITE NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL,  
CONSEJO DE ENTIDADES DE TRABAJADORES DEL ESTADO,  
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS,  
FEDERACION AUTONOMA SINDICAL GUATEMALTECA,  
CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES,  
FEDERACION DE TRABAJADORES DE GUATEMALA,  
FEDERACION SINDICAL DE LOS EMPLEADOS  
BANCARIOS Y DE SEGUROS,  
COORDINADORA NACIONAL DE CLAUSTROS DE EDUCACION MEDIA,  
SINDICATO CENTRAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES,  
COMITE COORDINADOR DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE  
GUATEMALA, FRENTE NACIONAL MAGISTERIAL,  
FRENTE ORGANIZADO SINDICATOS DE AMATITLAN,

COLEGIO DE MAESTROS,  
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA,  
COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA,  
ESCUELA DE ORIENTACION SINDICAL,  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES,  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA,  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA,  
FACULTAD DE MEDICINA,  
FACULTAD DE AGRONOMIA,  
FACULTAD DE HUMANIDADES,  
PRIMER ENCUENTRO DE LA JUVENTUD TRABAJADORA "MARIO  
LOPEZ LARRAVE",  
MOVIMIENTO DE TRANSFORMACION UNIVERSITARIA,  
COORDINADORA DE GRUPOS JUVENILES POPULARES,  
ASOCIACION DE ESTUDIANTES "EL DERECHO",  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

#### Documento 14

EL GRAFICO 28 DE JUNIO DE 1978

### LA REPRESION DEL EJERCITO CONTRA LOS CAMPESINOS EN LA ZONA "IXIL"

El lunes 12 de junio, campesinos de San Juan Cotzal, en representación de las comunidades de la zona Ixil, denunciaron ante los diferentes medios de comunicación la represión de que son víctimas por parte del ejército, desde hace varios años.

Ante estos nuevos hechos represivos perpetrados por el ejército contra el campesinado guatemalteco, y que vienen a sumarse a la masacre de Panzós, las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, populares y cristianas, abajo firmantes.

#### MANIFIESTA:

1. La zona Ixil que comprende los municipios de San Juan Cotzal, Chajul y Nebaj, es una zona pobre, caracterizada por la existencia de grandes latifundios, rodeados por pequeños y numerosas propiedades minifundistas. La pobreza de los campesinos Ixiles ha sido hábilmente utilizada por los terratenientes de la zona, para obligarlos a trabajar en condiciones in-frahumanas a cambio de salarios miserables. Algunos latifundios de baja productividad —como los de la familia Herrera— han sido subdivididos en pequeñas parcelas que son arrendados a los campesinos pobres a sabiendas de que las cosechas sólo alcanzarán

para que se alimenten la mitad del año. El arrendamiento se condiciona a que los campesinos Ixiles bajen a trabajar a sus latifundios cañeros de la costa sur, a cambio de un salario usual; asegurándose de esta forma una fuente de mano de obra permanente y barata. Los campesinos con sus esposas y con sus hijos son transportados de una zona a otra, en camiones como si fueran animales. Como si todo esto no fuera suficiente muchos campesinos son despojados de sus tierras por los voraces terratenientes, con el apoyo y la autorización de las fuerzas represivas del gobierno.

2. Cansados del régimen de explotación y opresión a que han sido sometidos, el pueblo Ixil ha comenzado a organizarse y a enfrentarse a los terratenientes.

Como respuesta a la lucha de los campesinos por sus justos derechos los finqueros han solicitado y recibido la ayuda de las fuerzas represivas del gobierno para acallar las voces de protesta.

Los comisionados militares, la guardia de hacienda, la PMA, la judicial y especialmente el ejército se ha convertido en los instrumentos represivos al servicio de los terratenientes en contra del pueblo Ixil.

3. El ejército de Guatemala, el mismo que perpetró la matanza de Panzós, ha militarizado de hecho la zona Ixil, desde hace tres años.

Por la noche los efectivos militares vestidos de civiles incendian los ranchos y las cosechas de los campesinos a quienes secuestran, torturan y matan posteriormente.

Además violan a mujeres y niñas, capturan, golpean y amarran a los campesinos jóvenes para llenar el cupo de reclutamiento, atropellando e incluso asesinando a aquellos que instan a sus compañeros a negarse a ser reclutados brutalmente para el servicio militar.

Cualquier intento de organización o de protesta en contra de la explotación y la represión es violentamente impedido, por el ejército o la guardia de hacienda por indicación de los terratenientes acusando a los campesinos de ser elementos subversivos o fabricantes de aguardiente clandestino.

4. Muchas víctimas de la represión del ejército y demás órganos represivos han quedado en el anonimato, ante la incomunicación en que viven muchas de las comunidades Ixiles debido a la falta de vías de comunicación en dicha zona o porque los testigos han sido amenazados de muerte si denuncian todos estos atropellos.

A continuación la lista de la mayoría de las víctimas de la represión, del terror y muerte que viven los campesinos Ixiles:

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tiempo de desaparición</b>
Tomás Ajanel Santay	40 años	tres años
Francisco Gómez	40 "	dos años
Miguel de la Cruz	30 "	tres años
Pedro de la Cruz	40 "	tres años
Antonio Ordóñez	35 "	un año
Diego Bernal Chet	50 "	tres años
Juan Sánchez	45 "	un año
Juan Rodríguez López	32 "	un año
Juan de la Cruz Sambrano	52 "	un año
Pedro Gómez	45 "	tres meses
Domingo Córdova	35 "	tres años
Pedro Medina	28 "	tres años
Mateo de la Cruz	35 "	un año y 4 meses
Antonio Terrazo	22 "	tres años
Nicolás López	60 "	tres años
Juan Chamay	47 "	dos años
Juan Tomás Pérez	70 "	
Pedro Toma	22 "	
Nicolás Toma	25 "	un año
Sebastián Toma	42 "	tres años
Francisco de la Cruz	20 "	7-8-76
Juan Ordóñez	36 "	tres años
Miguel Sánchez	40 "	tres años
Domingo Velasco	35 "	tres años
Francisco Sánchez Torres	23 "	tres años
Juan Sánchez Torres	35 "	tres meses
Juan Cabinal	35 "	tres años
Domingo Cabinal Rodríguez	35 "	tres años

Ante los anteriores hechos represivos denunciados por los campesinos de San Juan Cotzal en representación del pueblo Ixil, las organizaciones abajo firmantes acuerdan:

- A. Condenar enérgicamente estas nuevas acciones cometidas en contra de los campesinos Ixiles por el ejército de Guatemala denunciando el carácter represivo y antipopular de este cuerpo represivo constituido en instrumento de los terratenientes para garantizar el injusto régimen de tenencia de la tierra en Guatemala.
- B. Exigir al ejército de Guatemala el cese de la represión y el retiro del ejército de las comunidades de la zona Ixil, exigiéndole el apareamiento de todos los campesinos secuestrados cuyo paradero se ignora.

- C. **Expresar nuestra incondicional y combatida solidaridad para con los campesinos del pueblo Ixil, en su lucha por el derecho inalienable a la vida, a la organización y, al trabajo.**
- D. **Llamar a todas las organizaciones populares y democráticas para que se pronuncien condenando estos hechos represivos del ejército y se solidaricen en la práctica con las luchas del pueblo Ixil.**

**POR EL DERECHO A LA VIDA, AL TRABAJO, A LA TIERRA, A LA ORGANIZACION.**

**LA UNIDAD EN LA LUCHA SOLIDARIA Y COMBATTIVA DE TODOS LOS SECTORES POPULARES.**

**Guatemala, 17 de junio de 1978**

**Federación de Trabajadores de Guatemala,  
Coordinadora de Pobladores,  
FERG, Frente Estudiantil Revolucionario Robin García,  
Comité de Dirección CNUS,  
Federación Autónoma Sindical Guatemalteca —FASGUA—,  
Central Nacional de Trabajadores,  
Unión Sindical Autobuses La Fe,  
Sindicato Organización Trabajo Cultura,**

**Federación de Trabajadores de la Alimentación, Bebidas, Tabacos y Similares —FETRABTAS—,  
Sindicato de Trabajadores de Minas de Guatemala, S. A.,  
SITMIGUA - Ixtahuacán, Huehuetenango,  
MONAP, Movimiento Nacional de Pobladores,  
Comité de Unidad Campesina —CUC—,  
Asociación de Estudiantes Universitarios,  
Comité Pro Justicia y Paz.**

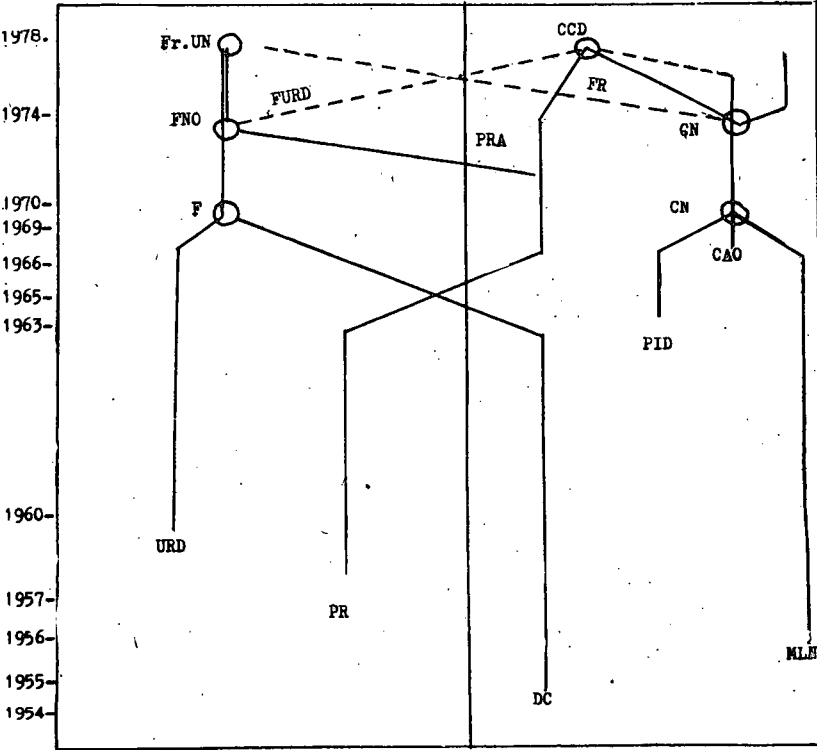
**(Fotos y textos tomados de "El Imparcial" del Viernes 2 de Junio de 1978).**



CUADRO NUMERO DOS  
UBICACION DE LOS PARTIDOS Y LAS ALIANZAS

Nuevos Intelectuales

Intelectuales Tradicionales



SIGLAS

URD: Unión Revolucionaria Democrática hoy Frente Unido Revolucionario  
DC: Democracia Cristiana Guatemalteca  
PRA: Partido Revolucionario Auténtico  
FRL: Fracción del PID (Línea Jorge Lamport Rodil).  
FO: Frente de Oposición.(DC-URD)  
FNO: Frente Nacional de Oposición (DC-URD-PRA)  
Fr.UN: Frente de Unidad Nacional(DC-PRA)

PR: Partido Revolucionario  
MLN: Movimiento de Liberación Nacional  
PID: Partido Institucional Democrático  
CAO: Central Aranzista Organizada  
CN: Coalición Nacionalista (MLN-PID-CAO) Posibilidad de que se de esa tendencia.  
CCD: Coalición centro derecha (PR-PID)

DATOS:

La idea del presente cuadro se tomó del Trabajo del Dr. Jorge Mario García Laguardia: "La constitucionalización del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos en Centroamérica". El Régimen Constitucional de los Partidos Políticos. Así como de las informaciones de Prensa (1976 a la fecha) y declaraciones de Partidos.

Nota: Este cuadro corresponde al trabajo "La Constitución de un Nuevo Bloque Histórico en Guatemala". Autor: Mario Solórzano Martínez. Revista No.5.